# LA VOZ DE CUBA.

## PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTANON.

CUARTA EPOCA. — Mártes 11 de Junio de 1878.—† San Bernabé, apóstol, mártir. — AÑO XL.—NUMERO 136.


### Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

*Lóndres, junio 10.*

Se ha sentido en Lisboa un violento terremoto en la tarde del sábado último.

Un telegrama especial de Madrid, recibido por el *London News*, dice que á consecuencia de favorables noticias recibidas de Cuba, el gobierno ha acordado una amnistía para todos los delitos de la prensa y mandado poner en libertad á todos los cubanos presos por delito de infidencia y rebelion.

Las Córtes votarán recompensas nacionales para los generales Jovellar y Martinez de Campos.

NOTICIAS COMERCIALES.

*Nueva York, junio 8, á las 5½ tarde.*

Oro, cerró á ⅞ p% P.
Onzas españolas, á $16.00.
Idem mejicanas á $15.65.
Mercado monetario, á 3 p.%
Cambio sobre Lóndres 60 d|v (banqueros) á $4.85½ cts. la £.
Idem sobre París 60 d|v (banqueros) á 5 f. 17½ c.
Idem sobre Hamburgo 60 d|v (banqueros) á 95½.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 107½ ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 11/12 en cajas, 7¼ á 7⅝ cts. lb.
Centrífugas N.° 10, 8 á 8¼ cts. lb.
Regular á buen refino, 7¼ á 7.7/16 c. lb.
Se vendieron 500 bocoyes mascabado de Cuba.
Mieles, purga, de 50 grados, á 35 cts.
Idem mascabado, id. id., á 35 cts.
Manteca, pura en tres, marca Leon á 7¼ cts.
Tocineta, *long clear*, á 5⅜ cts.

*New-Orleans, idem idem.*

Harina, triple extra, á $5½ barril.

*Lóndres, idem idem.*

Azúcar Habana N.° 12 á flote, á 23/6
Consolidados á 96 ex-cupon.
Bonos americanos 5.20 (1867) á 109⅝ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2½ p.%

*Liverpool, idem idem.*

Algodon, midding uplands á 6¼ d. lb.

*Paris, idem idem.*

Renta, 5 p.% 111 fr. 52½ cts. ex-int.

Habana, 9 junio de 1878.
*S. S. Spencer.*

Manteca marca *Aguila* se cotiza á 7¼ centavos.

### CRONICA OFICIAL.

**Administracion principal de Loterías de la isla de Cuba.**

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1,017 en la Administracion anexa á este Centro en el dia de la fecha.

| | |
|---|---|
| Existencia al abrirse la venta | 264 |
| Vendidos | 15 |
| Queda para la venta de mañana.. | 249 |

Habana, 10 de junio de 1878.—El Administrador de la Anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada*.—Vto. Bno., El Administrador Principal, *Manuel Romano*.

*Tesorería general de Hacienda.*

El Excmo. Sr. Director general de Hacienda se ha servido disponer que se abra el pago de los haberes devengados por las clases pasivas de esta isla y de la Península, correspondiente al mes de Marzo de 1877 y consignado sobre las cajas de esta isla.

En su consecuencia desde el dia 7 al 13 del corriente se abonarán por esta Tesorería los referidos haberes comprendidos en las nóminas respectivas de las clases residentes en la isla, y desde el 14 al 20 se satisfarán los de las residentes en la Península.

Habana 4 de junio de 1878.—El tesorero general, *Luis de Sagredo*. 3-6jn

JUNTA DE GOBIERNO DE LA REAL CASA DE BENEFICENCIA Y MATERNIDAD DE LA HABANA.

Secretaría.

Aprobada por el Excmo. Sr. Gobernador General la modificacion del pliego de condiciones para sacar á pública subasta el contrato de arrendamiento de la explotacion de una cantera, enclavada en terrenos de la estancia titulada Santa Catalina de Buena-Vista, situada en Puentes Grandes, de la propiedad del Real Asilo, á razon de 23 pesos oro mensuales, elevándose el plazo de 2 años que se le habia fijado anteriormente al expresado arrendamiento al de 5; el Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente de la expresada Junta, ha dispuesto se anuncie nuevamente y por el término de 10 dias en la Gaceta Oficial, Diario de la Marina y la Voz de Cuba, á fin de que llegue á conocimiento de las personas que deseen hacer proposiciones para que puedan concurrir el viérnes 7 del entrante mes de junio, á la Sala Capitular, á la una de la tarde, hora en que tendrá efecto dicho remate; estando de manifiesto en la Secretaría del expresado Real Asilo, el respectivo pliego de condiciones, debiendo el licitador depositar préviamente, en la Tesorería del mismo, sita San Miguel n.° 972, la cantidad de 30 pesos en billetes, para poder optar á la subasta, ó en su defecto, carta de abono por igual suma á satisfaccion de la Junta, que le será devuelta en el acto de no ser admitida su proposicion.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por S. Sría. Ilma. expido la presente en la Habana á 8 de mayo de 18..—El Secretario, L. Aragon. 30 10m

*Habilitacion de las Escuelas Municipales.*

Habiendo percibido del Excmo. Ayuntamiento el material correspondiente á los meses de Diciembre 1874, Enero y Febrero 1875, se avisa á los Sres. Profesores interesados, para que concurran á la calle del Obispo núm. 34, á percibir lo que les corresponda.

Habana, junio 3 de 1878.—El habilitado, Andrés Pego. 4-4 jn

*Inspeccion de presidios de la Isla de Cuba.*

Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Gobernador general con fecha 22 del actual se saque nuevamente á pública subasta el trabajo de los penados cigarreros del Presidio Departamental de esta Plaza que deben ocuparse en dicho oficio dentro del citado establecimiento, con sujecion al pliego de condiciones y modelo de proposiciones que se publican en la Gaceta oficial de esta capital, el Sr. Coronel Inspector del ramo ha dispuesto se convoque licitadores por medio de los periódicos de esta ciudad Diario de la Marina y Voz de Cuba, señalando para dicho acto el dia 4 de julio próximo á las nueve de la mañana en el despacho de S. S., cito en el Cuartel del Presidio.

Habana 29 de mayo de 1878.—El T. C. C. Secretario, Manuel Bravo.

Resuelto por el Excmo. Sr. Gobernador General se saque á pública subasta el trabajo de los penados que pueden ocuparse en el taller mecánico de zapatería del presidio Departamental de esta Plaza con sujecion al pliego de condiciones y modelo de proposiciones que se publican en la Gaceta oficial de esta capital, el Sr. Coronel Inspector del ramo, ha dispuesto se convoquen licitadores por medio de «La Voz de Cuba,» fijándose para dicho acto el dia 4 de julio próximo á las nueve de la mañana en el despacho de Su Sria., cito en el cuartel del presidio, en concepto de que para tomar parte en el remate, habrá de depositar el proponente el dia ántes, la cantidad de 500$ billetes en la caja del citado presidio.

Habana 1.° de junio de 1878.—El T. C. Comandante Secretario, Manuel Bravo.

Aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General el pliego de condiciones que ha de servir para el remate de la provision de vestuario y equipo de las brigadas, escoltas, penados y reclusos de los presidios de esta Isla y la de Pinos en el año económico de 1878 á 79, y resuelto por S. E. se saque á pública subasta este servicio, el Sr. Brigadier Inspector del ramo, ha dispuesto se convoquen licitadores por medio de los periódicos de esta capital, señalando el dia diez de julio próximo, á las nueve en punto de la mañana, para que tenga efecto dicho remate en el despacho de Su Sria., sito en el Cuartel del Presidio, con sujecion al pliego de condiciones y modelo de proposiciones que se insertan en la Gaceta oficial de esta ciudad.—Habana, 7 de junio de 1878.—El Teniente Coronel, Secretario, Manuel Bravo. 8 10jn

*Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.*

CONTRIBUCION MUNICIPAL.

Espeditos los recibos de la contribucion municipal de las industrias, comercio y profesiones etc. que á continuacion se expresan, correspondientes al primero y segundo trimestre del año económico corriente, el Ilmo. Sr. Corregidor Presidente, se ha servido disponer estén al cobro por diez dias contados desde esta fecha, en la Oficina de Recaudacion respectiva, situada en la Casa de Gobierno, con entrada por la calle de Mercaderes, en concepto á que los que al vencimiento de este plazo resulten pendientes de cobro, se pasará á verificarlo á domicilio con el recargo del 2 por 100 que previene el Reglamento de recaudacion.

Industrias que se citan.

Almacenes de ropas, importadores.
Almacenes de tabaco en rama, por mayor.
Idem por menor.
Cigarrerías.
Cambistas de moneda.
Imprentas y litografías.
Papelerías no importadoras.
Fábricas de escobas.
Peluquerías.
Barberías.
Dulcerías en general.
Relojerías.
Hoteles.
Casas de huéspedes.
Fondas.
Bodegones.

Habana, junio 4 de 1878.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

### RECAUDACION DE IMPUESTOS sobre esclavos.

Las oficinas de esta Recaudacion se hallan establecidas en la calle de las **Virtudes n. 2.** mssmy

*Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.*

He recibido de la Tesorería Central de Hacienda Pública, los haberes de los retirados de Ejército y Marina, residentes en la Isla, que cobran por esta Habilitacion, correspondientes al mes de marzo de 1877, los cuales me han sido entregados en oro. Lo que aviso á los interesados, manifestándoles que el pago estará abierto desde las siete de la mañana hasta las once de la misma, en los dias nueve, diez y once del mes actual.

Habana, 8 de junio de 1878.—El Habilitado, Francisco Bosque y Conesa. 3 10ja

### TRIBUNALES.

D. Angel Cúrros y Martin, Juez de primera instancia del distrito del Pilar en esta ciudad.

Por el presente edicto se cita á los acreedores de la sociedad de Plassan, Avilés y Comp. para una junta que ha de tener lugar bajo la presidencia del comisario escribano Sr. D Ricardo Morales, el dia 9 de julio próximo, á las doce, en los altos de la casa número 99 de la calle de Aguiar, con objeto de tratar de cierta autorizacion que solicita el Síndico D. Gavino Pardo para la realizacion y reclamacion de bienes correspondientes á la quiebra de los referidos Plassan, Avilés y compañía. Que así lo tengo mandado en los autos de la segunda seccion de la misma. Habana mayo 20 de 1878.—Angel Cúrros.—Por mandado de S. S.—Ramon Pulido. 3 7jn

Don Juan Ortiz de Leon, alférez tercer ayudante de esta plaza y fiscal de la misma, etc.

Por cuanto y en uso de las facultades que como Fiscal me están conferidas por las ordenanzas generales del ejército, por este mi segundo edicto y pregon, cito, llamo y emplazo al voluntario de la Compañía de Tiradores del primer Batallon del Instituto de esta capital, D. Ramon Tomas y Magre, natural de Barcelona, soltero, de 29 años y de oficio dependiente, el cual con el supuesto nombre de José García, entró de guardia el dia 23 de abril último en la del Monte de Piedad, á fin de que en el preciso término de 20 dias contados desde la fecha, se presente en la guardia del Principal y calabozo del Cuartel de la Fuerza, á mi disposicion, con objeto de dar los descargos de la culpa que le resulte en la causa que de órden superior instruyo, consecuente á la tentativa de robo con escalamiento y fractura, que tuvo lugar en el expresado Monte de Piedad el citado dia 23 de abril. En el concepto que de así hacerlo se le administrará recta y cumplida justicia, y caso contrario continuará la causa por todos sus trámites hasta ser vista y fallada en Consejo de Guerra, sentenciándole en rebeldía y parándole los perjuicios consiguientes que marca la ley. Y para que pueda llegar á conocimiento del interesado, cualquiera que sea su residencia, fíjense los cedulones correspondientes, y publíquese este edicto por el término de cuatro dias en la «Gaceta Oficial», «Diario de la Marina» y «Voz de Cuba» de esta capital, que así lo tengo mandado.

Habana 3 de junio de 1878.—Juan Ortiz.—Por mandado del Sr. Fiscal: el escribano, Francisco Jurado.

### PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESÍA.

Dia 8:

De Trujillo en 3 dias, vap. am. Western Tejas, cap Tripp, ton. 1121; con ganado á D. Gonzalez.

Dia 9:

De Sevilla y Pto. Rico en 12 dias del segundo, pol. esp. Rosa, cap. Vela, ton. 93; con pescado á J. de la Portilla. Pasaj. 6.

Dia 10:

De Liverpool en 15 dias, vap. esp. Carolina, cap. Riestra, ton. 1500; con mercancías á N. Deulofeu.

SALIDAS.

Dia 8:

Para N. York, vap. am. City of Veracruz, cap. Van Sice. Pasaj. 15.
—Matanzas bca. amer. Robinson Crusoe, cap. Robinson, por Zaido y cp.
—Morgan City, vap. am. W. G. Hewes, capitan Morgan.
—Matanzas, vap. Gracia, cap. Erezuma,

Dia 9:

Para Veracruz vap. amer. Carondelet, cap. Mac Intach. Pasaj. 14.
—N. York id. id. City of Washington, cap. Timerman. Pasaj. 97.
—Baltimore, bca. esp. Juliana, cap. Bamiz.
—Falmouth; bca nor. Hea, cap. Nielsen.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. York en el vap. amer: City of Washington:

D. Prudencio Rabell y señora; D. M. Fowler; Mariana Lorez; Andres Pohlmann; Ida A. Goodwing y 3 hijos; José Balaguer; José A. del Rio; Camilo Enrique; Leonora Lento; Miguel de Almagro; José M Macias é hija; Silvestre S. Moliner, señora, 2 niños y criada; J. H. Graues, señora, 2 niños y cuñada; Isidro C. Carbonell y 2 hijos; María Crattree; Juan F. Abadeus, señora y 2 hijos; E. M. Taylor; Catalina Abadens; Luis F. Rodriguez; Luisa Battle y Leon; Alejandro Roving; José Espelius y señora; Augusto Daries; Merced Battle Gutierrez; Gerónimo Tapia; Ignacio Montalvo y Calvo, señora, nieto y criada; H. Hashil; José de J. Muria; Andrés Duquesne; Paulino Busgueira; Domingo Araujo y señora; Agustin Zendegui; Sergio Gonzalez; Alfredo Arlen y señora; Ana C. Woode é hija; Pedro M. Machado; Edelmiro Dalmau; Andrés Avilés Leblanc; Emilio F. Cavada y 8 de familia; Isiora F. Cabada; W. Adie; Luciano Touzet; Juan Obeso y señora; Santiago Ledo y 2 hijos; José Gogousek; Pablo Ersersen; Domingo Armenteros; Pedro Ayabon; José Aparicio; Domingo Armenteros; Pedro Ayabon; José Aparicio; Domingo P. Afa; Antonio Romero; Evaristo J. Cabré; Claudio Cunas.

Para Veracruz en el vap. amer. Carondelet:

D. Andrés Escudero y señora; José Bosa; Angel Faho; Manuel Dorantes; Federico Moliné; Paulina Legune; Rafael García; Lerpoldina Ramos; José Ordeates; Luciano Santillan é hija; Alberto Nuñez; Francisco Reguero.

Para N. York en el vap. amer. City of Veracruz:

D. Manuel Fernandez Bramosio; G. Gerdes; Maria J. Gomez; Francisco Agramonte; José Pié; Maria Dedieu; Rosa Urrutia; Luis N. Lalou; Aurelio Perez; Gabriel Laza; José R. Galindez; Desiderio S. Diaz; Antonio J. Rico; Ricardo Murphy.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 10:

De Caibarien, gol. Angelita, pal. Valle, en lastre.
—Sagua, vap. Cuba, cap. Linares; con 160 bls. clavos, 250 cajas bacalao, 100 id. fideos, 322 tercidos sogas, 267 sacos majagua y efectos.
—Cárdenas, vap. Soler. cap. Jofre; con 200 bys. azúcar, 20 pp. aguardiente, 12 tercios tabaco y efectos.
—Baracoa, gol. Diez de Agosto, cap. Millares; con 40 bys. azúcar.
—Ortigosa, gol. Cinco Hermanos, pat. Perera; con 258 cs. azúcar y 20 pp. aguardiente.
—Carahatas, gol. Tres Hermanas, pat. Perez; con 66 bys. y 840 sj. azúcar.
—Dominica, gol. Dominica, pat. Lopez; con 28 bys. y 38 cuarts. miel, 4 cs. y 12 estuches azúcar.
—Santa María, gol. Salve Virgen María, pat. Planel; con 486 qq. cáscara mangle, 60 sj. carbon y 24 caballos leña.
—Idem gol. Neptuno, pat. Portella, con 800 sj. carbon.
—Teja. gol. Carlota, pat. Gispert; con 1000 id.

SALIDAS.

No hubo.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

—Para S. Thomas, Pto. Rico y esc. vap. Alicante, cap. Baster; por R. de Herrera con
40 terc. tabaco.
20300 tabacos
88151 cajetillas cigarros
1000 pesos
y efectos.
—Mallorca y esc. barg. esp. Antonio Pomar, cap. Tarragona; por Veiret, Lorenzo y cp. con
622 cs. azúcar.
y efectos.
—Trujillo, vap. esp. Alba, cap. Maresma; por D. G. Lopez y cp.
En lastre.
—Cárdenas, berg. esp. Pepe, cap. Llanos, por Alvarez, Valle y cp.
En lastre.
—N. York bca. franc. Ste. Croix; cap. Barbotin, por More, Ajuria y cp. coe
1041 bcs.
2128 sacos azúcar.
—N. Orleans, bca, esp. Valparaiso, cap. Roses. por J. Rafecas y cp.
En lastre.
—Montevideo, berg. esp. Elena, cap. Artigas, por A. Carbó y cp. con
310 pipas
40 medias aguardiente
y efectos.

PASAJEROS LLEGADOS.

No hubo.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 8.

| | |
|---|---|
| Azúcar cs. | 1473 |
| Id. bocys. | 205 |
| Id. sacos | 420 |
| Miel de purga bys. | 50 |
| Miel de abejas tls. | ... |
| Tabacos torcidos | 1081500 |
| Tercios tabaco | 50430 |
| Cajetillas cigarros | ... |
| Bys. miel de abeja | ... |
| Aguardiente pipas | ... |
| Idem ½ pp | ... |
| Idem ¼ pp | ... |
| Idem cuartos | ... |
| Idem bls | ... |
| Idem garrafones | ... |
| Idem bys | ... |

### MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAÍS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

| | |
|---|---|
| Cajas de azúcar | 612 |
| Idem bocoyes | 1031 |
| Idem barricas | ... |
| Idem sacos | 2128 |
| Idem barriles | ... |
| Miel purga bys. | ... |
| Idem tercerolas | ... |
| Idem barricas | ... |
| Miel de abejas terc | ... |
| Idem garraf | ... |
| Idem bls | ... |
| Tercios tabaco | 10 |
| Tabacos torcidos | 20300 |
| Cajetillas de cigarros | 88151 |
| Picadura, kilógs | ... |
| Cueros, lios | ... |
| Miel concentrada, bys | ... |
| Barriles naranjas | ... |
| Aguardiente pps | 310 |
| Medias id. | 40 |
| Cuartos id. | ... |
| Idem barriles | ... |
| Idem cs | ... |
| Idem bys | ... |
| Metálico | ... |
| Cera amarilla kis | ... |
| Idem blanca id. | 209 |
| Naranjas, bls | ... |
| Racimos plátanos | ... |
| Piñas bls | 230 |
| Metálico | $1000 |

OPERACIONES DE MUELLE HOY 10.

Gracia, de Liverpool:

500 quesos patagrás } Ldo.
50 cs id. de Flandes

Maipú, de Barcelona:

48/8 pp. vino Gironella ...... $15 uno.
64/10 id. id. dulce ...... $12 id.

Ciudad Condal, de Santander, Coruña y Pto. Rico:

500 tab. sardinas ...... Rdo.

Caroudelet, de N. York:

50 bls. cebollas ...... $18 uno.

Almacen:

10 sj. alpiste ...... $12 qq.
50 bls. harina americana ...... Rdo.

### JUNTA DE GOBIERNO del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

| | |
|---|---|
| España | Nominal. |
| Inglaterra | |
| Francia | |
| Alemania | |
| Estados-Unidos | |
| Oro del cuño español | 115 á 115½ P. |
| Descuento mercantil | 8 á 12 anual segun moneda. |

MERCADO NACIONAL.

AZÚCARES.

| | |
|---|---|
| Blanco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular | |
| Idem id. id. id. bueno á superior | |
| Idem id. id. id. florete | |
| Cogucho inferior á regular n.° 8 á 9 (T. H.) | 7½ á 7⅞. |
| Idem bueno á superior n.° 10 á 11 idem | 8¼ á 8⅝. |
| Quebrado inferior á regular n.° 12 á 14 id. | 8¾ á 8⅞. |
| Idem bueno n.° 15 á 16 id. | 10¼ á 10⅞. |
| Idem superior n.° 17 á 18 id. | Nominal. |
| Idem florete n.° 19 á 20 id. | |

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—7¼ á 7⅞ rs @

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

8¼ á 8⅞ rs. oro. segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

6¼ á 6⅞, rs oro, idem.

AZÚCAR MASCABADO.

Comun á regular ...... 6¼ á 6⅞ rs. @

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Servando de la Huerta y D. Angel Farias, dependiente del colegial D. J. B. Cahtero.

DE FRUTOS.

D. Pedro Sedano y D. Francisco Marill.

Habana 10 de junio de 1878.—El Síndico, Ignacio Peñalver.

### BUQUES Á LA CARGA.

**VIGO, AVILÉS Y GIJON.** Saldrá sobre el 10 del entrante junio el acreditado bergantín español RAMONA SUAREZ, capitan Casarie o.—Admite carga y pasajeros. De más pormenores, impondrá su consignatario Francisco Palacios, Cuba 77 entre Muralla y Sol. 15bp27m

**PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES.**—Saldrá del 20 al 25 del corriente mes de Junio, la polacra española EUGENIA, su capitan D. Joaquin Carrera. Admite un resto de carga á flete é impondrán sus consignatarios.—Aguiar 108, Gelats Hnos. 15bp7jn

### VAPORES DE TRAVESÍA.

NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. LINE, de James E. Ward y Co.

PARA

**NUEVA YORK.**

Saldrá el SÁBADO 15 de junio, á las cuatro de la tarde, el magnífico y muy rápido vapor correo de los Estados Unidos

**CITY OF HOUSTON,**

cap. Stevens.

Admite carga á flete y se firman conocimientos para Europa.

Admite tambien pasajeros en sus magníficos y espléndidos camarotes.

Tambien se dan pasajes para Europa por las conocidas líneas Inman, Cunard, Nord German, Lloyd y Compagnie Transatlantique.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera de la salida de cada vapor.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Mercaderes n.° 2, HAMEL, SONS & C°. bp8jn

VAPOR ESPAÑOL

**JOSÉ BARÓ,**

capitan D. Juan Mas.

Saldrá para

**SANTANDER Y BARCELONA**

el dia 10 de Julio próximo venidero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros para ámbos puntos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasajes.

Las pólizas de carga las firmarán los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas; así como no se entregarán las órdenes de embarque sin que préviamente presenten las citadas pólizas ya corridas.

Los conocimientos deberán expresar el peso bruto y neto de las mercancías.

Recibe carga á bordo hasta el dia 8.

Las pólizas sólo se firmarán hasta el 7 á las doce del dia.

PRECIOS DE PASAJE.

| | 1.ª | 2.ª | 3.ª | |
|---|---|---|---|---|
| Santander | $ 150 | 130 | 40 | ORO. |
| Barcelona | 180 | 150 | 60 | |

Se advierte que los pasajeros de 3.ª tendrán pan fresco y vino todos los dias.

Se despachan los billetes de pasajes y conocimientos, Paula n° 10. bp21m

### Florida & Havana Mail Steamship Line.

**PARA NUEVA-YORK**

y puntos intermedios por ferro-carril desde Cedar Key.

*Para Cedar Key tocando en Key West.*

El nuevo vapor-correo americano

**LUCY P. MILLER,**

cap. Galt.

Saldrá para dichos puertos el MARTES 11 de junio á las cinco de la tarde.

Este vapor atraca al muelle de Cedar Keys, donde el tren del ferro-carril le espera.

En la casa consignataria se dan papeletas directas para NUEVA-YORK, PHILADELPHIA, BALTIMORE, WASHINGTON, CHARLESTON, SAVANNAH, FERNANDINA, JACKSONVILLE y puntos intermedios, teniendo los pasajeros la ventaja de evitar los peligros y molestias de un largo viaje de mar, y pudiendo detenerse en cualquiera ciudad.

PASAJE PARA NUEVA-YORK:

**$50 oro español.**

El equipaje puede despacharse desde Cedar Key al punto que se desee.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá en la Administracion general de Correos.

Habrá lanchas el dia de su salida en el muelle de Caballería para recibir la carga.

De más pormenores, impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios, LAWTON HERMANOS.

**Nueva línea de vapores-correos de los Estados-Unidos, de James E. Ward & Co.**

**PARA NEW YORK.**

El movimiento de estos magníficos vapores-correos americanos es como sigue:

*De Nueva York.*

NIAGARA ...... sábado 25 de mayo.
CITY OF HOUSTON. miércoles 5 de junio.
NIAGARA ...... sábado 15 »
CITY OF HOUSTON. miércoles 26 »
NIAGARA ...... sábado 6 de julio.

*De la Habana.*

CITY OF HOUSTON. sábado 25 de mayo.
NIAGARA ...... miércoles 5 de junio.
CITY OF HOUSTON. sábado 15 «
NIAGARA ...... miércoles 26 «
CITY OF HOUSTON. sábado 6 de julio.

Precios de pasaje: condicional segun local.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, HAMEL, SONS & Co., Mercaderes 2. ms

**New Orleans, Florida & Havana Mail Steam ship Company.**

*Para New Orleans, via Key West. y Cedar-Keys.*

El vapor-correo americano

**TAPPAHANNOCK,**

cap. Cooksey.

Saldrá para dichos puertos sobre el VIERNES 14 del corriente á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys á unas 40 horas de navegacion de la Habana encontrarán los pasajeros un tren del ferro-carril de la Florida, que hacen sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos, la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados-Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte, así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje y especialmente los del Cabo Hatteras.

En la casa consignataria dan papeleta de pasaje para New York Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Precio de pasaje en primera.

| | |
|---|---|
| Para NEW ORLEANS | $34, oro |
| " CEDAR KEYS | 25" |
| " KEY WEST | 10 " |

Admite carga á flete.

La correspondencia se admitirá en la Administracion general de Correos.

Habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.

De más pormenores impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios. LAWTON HERMANOS.

**Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y C.ª**

El vapor-correo español

**CIUDAD CONDAL,**

Capitan D. Manuel G. de la Mata.

Saldrá para Santander el 15 de junio, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho punto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de cargas se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Los conocimientos deberán expresar el peso bruto y el peso neto de las mercancías.

Recibe carga á bordo hasta el dia 13 inclusive.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO Y C.ª, Oficios 28.

Vapor trasatlántico español

**SANTIAGO,**

cap. D. Querico Riberas y Pomes

**Para Santander, Coruña, y Barcelona.**

Saldrá el 30 de JUNIO á las 4 de la tarde.

Esto hermoso vapor tiene magníficas y espaciosas cámaras y espléndidos salones, así como ofrece á los Sres. pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado en todos sus viajes.

TARIFA DE PASAJES.

**Santander y Coruña.**

| | |
|---|---|
| En 1.ª cámara | $130 oro. |
| En 2.ª | 150 ... |
| En 3.ª | 50 ... |

**Barcelona.**

| | |
|---|---|
| En 1.ª cámara | $180 oro. |
| En 2.ª | 150 ... |
| En 3.ª | 60 ... |

Admite carga general para dichos puntos ó casco completo para Marsella.

Para mas informes sus consignatarios Mercaderes n.° 11, entresuelo.—FABRA y GINERES. 22 7jn

**New York & Havana Direct Mail Line.**

**Para New York.**

El muy conocido vapor-correo de hierro americano

**COLUMBUS,**

cap. Reed.

**SANTIAGO DE CUBA,**

cap. Crowell.

Harán sus viajes en el órden siguiente:

| | DE NUEVA YORK. | DE LA HABANA. |
|---|---|---|
| COLUMBUS | 6 febrero | 15 febrero. |
| Santiago de Cuba | 16 idem. | 27 idem. |
| COLUMBUS | 27 idem. | 9 marzo. |
| Santiago de Cuba | 9 marzo. | 20 idem. |
| COLUMBUS | 20 idem. | 30 idem. |
| Santiago de Cuba | 30 idem. | 10 abril. |
| COLUMBUS | 10 abril. | 20 idem. |
| Santiago de Cuba | 20 idem. | 1.° mayo. |
| COLUMBUS | 1.° mayo. | 11 idem. |
| Santiago de Cuba | 11 idem. | 22 idem. |
| COLUMBUS | 22 idem. | 1.° junio. |

Saliendo á las cuatro de la tarde. La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se admiten conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

*Precios de pasajes para New York.*

| | |
|---|---|
| Primera clase | $60. oro. |
| Proa | 30 — |

De más pormenores impondrán sus consignatarios. Cuba n° 76, MC KELLAR, LULING Y C.ª.

### VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y CP.ª

Queriendo esta Empresa facilitar los medios de trasporte á las personas que desean visitar la Exposicion de Paris, ha acordado que algunos de los hermosos y cómodos vapores destinados á hacer los viajes de Abril y Mayo, sigan hasta BURDEOS ó MARSELLA, expidiendo billetes directos á Paris á los pasajeros que así lo deseen.

Tambien podemos anunciar que estando próximo á abrirse el ferro carril de la frontera de Cataluña habrá comunicacion directa y rápida entre Barcelona y Paris.

El órden de salida de los vapores desde este puerto en los citados meses, es el siguiente:

Abril 5.—Vapor HABANA, para Cádiz y Barcelona.
... 15.—Vapor CIUDAD CONDAL, para Coruña, Santander y Burdeos.
... 25.—Vapor ALFONSO XII, para Cádiz, Barcelona y Marsella.
Mayo 30.—Vapor SANTANDER, para Santander.
... 5.—Vapor GIJON, para Coruña, Santander y Burdeos.
... 15.—MENDEZ NUÑEZ, para Santander y Burdeos.
... 25.—COMILLAS, para Santander.

A fines de Abril saldrá del puerto de Santiago de Cuba, el vapor ESPAÑA, el cual haciendo escala en Puerto-Rico, seguirá para Cádiz y Barcelona.

Los precios de pasajes para Francia serán:

| | 1.ª | 2.ª | 3.ª |
|---|---|---|---|
| De la Habana á Burdeos ...... oro | $ 200 | 190 | 70 |
| á Paris por Burdeos. | 210 | 168 | 76 |
| á Marsella | 210 | 170 | 70 |
| á Paris por Marsella | 220 | 178 | 75 |

Los precios para los puertos de la Península serán los de costumbre.

Se hará á las familias numerosas una rebaja proporcional.

La Empresa se hace cargo de la conduccion de los equipajes solo hasta Marsella ó Burdeos.

Para más informes dirijirse á los consignatarios M. Calvo y Cp.—Oficios 28.

### VAPORES COSTEROS.

Vapor español

**CLARA,**

capitan D. Francisco Ron.

Este acreditado vapor saldrá del muelle de Luz el dia 15 de junio, á las 4 de la tarde, para los puertos de Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.

Admite carga y pasajeros.

Se advierte que este vapor á más de ser por su reconocida solidez y sus excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadores, tiene para ellos la gran ventaja de atracar al muelle en todos los puertos de su carrera, con lo cual los primeros desembarcan con suma facilidad, y los segundos se ahorran los costos del lanchaje y reciben sus efectos en buen estado, evitándose así los disgustos, reclamaciones y perjuicios que son consiguientes á la falta de atraque.

Se despachan los billetes de pasajes y conocimientos en la calle de Paula n. 10. 7bp9jn

VAPOR

**ALAVA,**

cap. D. Francisco Andraca.

Saldrá directo para CAIBARIEN el miércoles 12 de junio á las seis de la tarde.

Admite pasajeros, y la carga la recibirá los dias 10, 11 y 12 por el muelle de Luz.

De más pormenores, informarán San Ignacio 14. 4bp7jn

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Vapor español

**MANUELA**

cap. Siches.

*Viaje á Cuba.*

IDA.

Junio 15.—Saldrá de la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 17.
17.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 18.
18.—De Gibara y llegará á Mayarí el 19.
19.—De Mayarí y llegará á Sagua de Tanamo el 20.
20.—De Sagua de Tánamo y llegará á Baracoa el 22.
22.—De Baracoa y llegará á Cuba el 22.

RETORNO.

23.—De Cuba y llegará á Baracoa el 24.
24.—De Baracoa y llegará á Sagua de Tánamo el 25.
25.—De Sagua de Tánamo y llegará á Mayarí, el 26.
26.—De Mayarí y llegará á Gibara el 27.
27.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 28.
28.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 30

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 7 de dicho mes y llevará la correspondencia para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

Esta Empresa ha determinado rebajar durante dos años por lo ménos, 25 centavos en los fletes por caballo de carga de los efectos clasificados en la tarifa bajo los nombres de Víveres, Ferretería y Mercancías que se embarquen para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba, y tambien en los mismos fletes de retorno, segun circular de 15 de febrero último, comprendiéndose en este rebajo las cajas de azúcar por el avalúo de dos y media cargas, y los barriles de cigarros de cuyos fletes se rebajan 25 cts. en los enteros y medios y 12½ en los cuartos.

☞ Atraca á los muelles de Gibara y Cuba.—No lo efectua en el de Nuevitas porque allí hay poca agua y este vapor es del necesario calado para su estabilidad, la cual le hace cómodos para los señores pasajeros, circunstancia muy conveniente tambien para el trasporte de ganado que se estropea mucho en los vapores de poco calado.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Longoria, Munilla y C.ª
Mayarí.—Sres. Grau y Villolde.
Sagua de Tanamo.—D. José Toll.
Baracoa.—Sres. Mones y C.ª.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y C.ª

Se despacha por RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

Vapor español

**ALICANTE,**

cap. Barber.

*Viaje ordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.*

IDA.

Junio 10—De la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Mayary el 14.
14.—De Mayarí y llegará á Sagua de Tanamo el 15.
15.—De Sagua de Tánamo y llegará á Baracoa el 16.
16.—De Baracoa y llegará á Cuba el 17.
17—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 19
19—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 20.
20—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 20
20—De Aguadilla y llegará á Pto-Rico el 21.
21—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 22.

RETORNO

23—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 24.
24—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 25.
25—De Aguadilla y llegará á Mayaguez el 25
25—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 26.
26—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 28
28.—De Cuba y llegará á Baracoa 29.
29—De Baracoa y llegará á Gibara el 30.
30—De Gibara y llegará á Nuevitas el 1.° de junio.
1°—De Nuevitas y llegará á la Habana el 3.

Recibirá carga y pasaje desde el 3 del corriente por el muelle de Luz.

☞ Atraca á los muelles de Gibara y Cuba, y si no siempre lo efectua en el de Nuevitas es por que allí hay poca agua y este vapor es del necesario calado para su debida estabilidad, sin la cual los buques no son cómodos para los señores pasajeros, ni seguros para estos y los cargadores, circunstancia que lo recomienda además para el trasporte de ganado, que se estropea mucho en los vapores de poco calado.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Silva y Rodriguez.
Mayarí.—Sres. Grau y Villolde.
Sagua de Tánamo.—D. José Toll.
Baracoa.—Sres. Mones y C.ª.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y C.ª.
Santo Domingo—Sr. D. Miguel Pou y cp.
Mayagüez—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla—Sres Amell, Juliá y cp.
Puerto-Rico—Sres. Iriarte, Hermanos de Caracena y cp.
St. Thomas.—Sres. Lamb y cp.

Se despacha por D. Ramon de Herrera. Oficios 98

Vapor español

**NUEVO BARCELONA,**

cap. Nuñez.

*Viaje ordinario á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.*

IDA.

Mayo 30.—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 1.° de junio.
1.°—De Nuevitas y llegará á Gibara el 2.
2.—De Gibara y llegará á Baracoa el 3.
3.—De Baracoa y llegará á Cuba el 4.
4.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 6.
6.—De Puerto-Plata y llegará á Mayagüez el 6.
6.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 7.
7.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 8.
8.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 9.

RETORNO.

12.—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 13.
13.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 14.
14.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 14.
14.—De Mayagüez y llegará á Puerto-Plata el 25.
15.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 17.
17.—De Cuba y llegará á Baracoa el 18.
18.—De Baracoa y llegará á Gibara el 19.
19.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 20.
20.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 22

☞ La escala de Baracoa se hará si lo permite el tiempo.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Longoria, Munilla y cp.
Baracoa.—Sres. Mones y cp.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y cp.
Pto. Plata.—Sres. Ginebra hnos.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y cp.
Pto. Rico.—Sres. Iriarte, Hermanos de Caracena y cp.
St. Thomas: Sres. Lamb y cp.

Se despacha por D. Ramon de Herrera. — Oficios num. 68.

### ISLA DE PINOS.

El vapor español

**NUEVO CUBANO,**

su cap. MANSO.

saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada de los pasajeros que salen de la Habana á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana, y regresará los mártes, saliendo de Nueva Gerona á las 11, y tocando en el Júcaro si excediese de seis el número de pasajeros.

Lo despachan, en la Habana, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel García de Ceballos. 1año24my

Vapor español

**BAHIA HONDA,**

cap. D. Antonio Unibaso.

*Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas-Aguas y viceversa.*

Saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las nueve de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca. ma5jn

Vapor español

**ANITA,**

Al mando del antiguo y acreditado capitan D. Victoriano Casi.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA, RIO-BLANCO Y SAN CAYETANO.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los domingos.

Regresará á Bahía Honda los lúnes y de este puerto sale para la Habana, los mártes á las cuatro de la tarde.

Recibe carga los juéves; viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

De más pormenores impondrán los consignatarios señores Lianderal y C.ª, Luz esquina á Inquisidor á su Capitan á bordo.

*Nota.*—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido gratis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros. 27n

VAPOR ESPAÑOL

**AURORA,**

Capitan Riestra.

Este hermoso y sólido vapor, construido recientemente con todos los adelantos hasta el dia conocidos, saldrá del muelle de Luz el juéves 13 de junio á las 5 de la tarde para los puertos de Nuevitas. Gibara Mayarí, Sagua de Tanamo, y Cuba, y recibirá carga desde el lúnes 10 por el muelle de Paula.

Su reconocida solidez y excelentes cualidades marineras para navegar en cualquier tiempo y en todos mares, hacen de este buque uno de los que mayores garantías de seguridad ofrece para los Sres. cargadores y pasajeros, quienes, ademas de un trato esmerado, encontrarán en su excelente cámara y espaciosa toldilla, cuantas comodidades pueden desearse.

Atracará á los muelles de todos los puertos de su carrera, ahorrándose de este modo los gastos de lanchas, molestias y perjuicios consiguientes á la falta de atraque.

En su espacioso sollado puede conducir mayor número de reses que ningun otro vapor de su carrera.

Lo despachan sus consignatarios Romillo, Cuadra y Comp., Obispo núm.° 5. 7ob6jn

Vapor español

**SOLER.**

Cap. Jofre.

**Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.**

Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los mártes y viérnes á las seis de la tarde y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora.

*Admite carga y pasajeros.*

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y C.ª y en la Habana, la Sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de los Oficios 48, altos. bo27d

### AVISO.

Vapor español

**ANGELITA**

capitan Valle.

Saldrá directo para CAIBARIEN el dia 14 de junio, á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz. Se despacha, Muralla 14, Faes y H.° 3b2p11jn

### EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR

PLAZA DE SAN FRANCISCO.

Oficios 28.

Vapor

**CRISTÓBAL COLON,**

cap. OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario que sale de Villanueva á las 2 y 45 de la tarde, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las dos de la tarde saldrá de COLON y á las cuatro de COLOMA, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor

**GENERAL LERSUNDI,**

cap. GUTIERREZ.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren de las 4 y 45 con destino al bajo de la Coloma, donde espera á los señores pasajeros de Coloma y Colon el vapor FOMENTO y el LERSUNDI seguirá para Punta de Cartas, Bailen y Cortes.

RETORNO.

Los domingos á las ocho de la mañana saldrá de Cortés; á las diez de Bailen; á la una de la tarde de Punta de Cartas, y á las tres de la ensenada de la Coloma, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON.

Las cargas de Punta de Cartas, Bailen y Cortés se admiten en el depósito de Villanueva los lúnes y los mártes.

Las de Coloma y Colon los miércoles y juéves.

Para más pormenores, los reglamentos que están de manifiesto en los buques y en la casa consignataria.

### EMPRESA DE VAPORES COSTEROS POR EL SUR DE ESTA ISLA, de Menendez y C.ª DE CIENFUEGOS.

Vapores

**TRINIDAD,**

cap. Calleja.

**GLORIA,**

cap. Muniategui.

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos, en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

**VILLA-CLARA,**

cap. Crespo.

Saldrá de Batabanó para Tunas de Sancti-Spíritus con escala en Cienfuegos y Trinidad,

TODOS LOS DOMINGOS.

Regresando á Batabanó todos los JUÉVES, en donde habrá un tren especial para conducir los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

**todos los dias.**

2.ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3.ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4.ª Todos los militares que viajan por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que desean embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario, D. Juan Pagua.—Habana.—San Ignacio 82

### GIRO DE LETRAS.

**NAVARRO, WASHINGTON Y C.ª**

**Matanzas: Contreras 23. — Habana: San Ignacio 50.**

GIRAN en todas cantidades á corta y larga vista, sobre:

Albacete, Alberique, Alburquerque, Alcira, Alcoy, Alicante, Algorta, Almansa, Almendralejo, Almeria, Avila, Avilés, Badajoz, Barcarrota, Barcelona, Bermeo, Betanzos, Bilbao, Buñol, Búrgos, Cabeza de Buey, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Campanario, Cangas de Onis, Cangas de Tineo, Carril, Cartagena, Castellon de la Plana, Castropol, Colunga, Córdoba, Corcubion, Corella, Coruña, Cudillero, Cuenca, Cullero, Denia, Durango, Estella, Ferrol, Fregenal, Gandía, Garrovillas, Gerona, Gijon, Gibraltar, Gerona, Guadalajara, Guernica, Huelva, Huesca, Jaen, Jabea, Játiva, Jerez de la Frontera, La Guardia, Laguna de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Leon, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Llanes, Llerena, Madrid, Mahon, Málaga, Marquina, Mérida, Moadoñedo, Monforte, Montijo, Morella, Murcia, Muros, Noya, Olivenza, Ondarroa, Orense, Orotava, Oviedo, Padron, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Peñaranda de Bracamonte, Pola de Lena, Pola de Siero, Pontevedra, Portugalete, Pravia, Puebla de Trives, Puebla de Caramiñal, Puentedeume, Requena, Rivadesella, Rivadeo, Salas, Sanguesa, San Sebastian, Santander, Santa Cruz de Tenerife, Santa Marta de Ortigueira, Santiago de Galicia, Segovia, Sevilla, Sueca, Tafalla, Tarragona, Teruel, Tortosa, Trujillo, Tudela, Tuy, Valencia, Valmaseda, Valladolid, Verin, Vigo, Vinaroz, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Vivero, Ibiza, Infiesto, Zafra, Zaragoza, Zorzona. 30bp28

### J. A. BANCES.

**OBISPO 21. — OBISPO 21**

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Astúrias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Právia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cee Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta de Ortigueira, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo n°. 21, frente á Plaza de Armas.

### PRODUCTOS DE LA CELEBRE FABRICA DE KRUPP.

**ESSEN (ALEMANIA).**

*Carriles de Acero, BESSEMER, marca: KRUPP,*

de superior calidad, los mejores que hasta el dia se conocen en el mundo y de los cuales salen de los talleres de KRUPP diariamente de 4 á 500 toneladas segun la seccion.

SUNCHOS, EJES Y RUEDAS, CROCHOS, BANAS, MUELLES para CARROS y COCHES de ferro-carriles, LIMAS, ACERO FUNDIDO en planchuelas para muelles y en BARRAS para herramientas, etc., etc.

**ACCESORIOS.**

*Barrotes ó eclisas, tornillos con sus tuercas, sillas, clavos-alcayatas &c.*

**EFECTOS PARA EL USO EN INGENIOS.**

PAILAS DE VAPOR (BOILERS), construidos segun dibujo y en todos tamaños.

CARRILES DE ACERO, BESSEMER, para ingenios.—CILINDROS y GUIJOS de acero fundido, etc. etc

*Planchas ó chapas de hierro para Pailas,*

superiores á las conocidas en esta Isla bajo el nombre LOWMOOR.

EJES para vapores, PIEZAS grandes y sueltas para máquinas, etc., etc., se hacen dibujo ó planos, á precios convencionales.

MATERIAL DE GUERRA.—Cañones de todas clases y de todos calibres.

Unicos agentes en la Habana y en toda la Isla de Cuba

**F. C. SCHMIDT Y Ca.—Habana, San Ignacio 66.**

### GELATS HERMANOS.

**Calle de Aguiar n° 108,**

esquina á Amargura.

Giran en todas cantidades, á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta Almendralejo, Alburquerque, Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Barcarrosa, Betanzos, Bilbao, Búrgos, Buño, Buñol, Bermeo, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud Cangas, de Tineo, Onis, Cangas de Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de, Reyes Cabeza de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Corcubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero Coruña, Correlia, Duranjo, Denia, Estella, Ferrol, Frenegal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandía, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Játiva, Jabea, Jerez de la Frontera, Lastres, Lage, La Guardia, Laguna. Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondoñedo, Monforte, Morella, Murcia, Muros de Noya, Marquina, NaVia, Negreira, Noya, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Ondarroa, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lena, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caramiñal, Puebla de Tribes, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segóvia, Soria Sueca, Sangüesa, Tarragona, Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villa uneva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía, Vinaroz, Vigo, Vivero, Volmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zomoza, Zornoza. 6ms12F

### SOCIEDADES Y EMPRESAS.

*Empresa del Ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana.*

Las oficinas de esta Empresa se han trasladado de la calle de Cuba, núm. 98, á la del Empedrado, núm. 31, (plazoleta de San Juan de Dios).

Lo que se publica para conocimiento general.

Habana, junio 8 de 1878.—El secretario, Fermin Calbeton. 15bp11jn

No habiendo tenido efecto la Junta general extraordinaria convocada para el dia de ayer, por falta de concurrencia de Sres. Accionistas, ha dispuesto el Sr. Presidente se cite por segunda vez para el dia 19 del corriente á las 12, en el salon de sesiones, casa calle del Empedrado núm. 34, (plazoleta de San Juan de Dios), con objeto de nombrar el señores en sustitucion de los que, elegidos en la última Junta general, renunciaron su cargo: de deliberar y resolver acerca de una mocion de la Directiva, que envuelve modificacion de los arts. 22 y 67 del Reglamento; y para dar cuenta tratar de otros particulares de importancia; advirtiendo que tendrá lugar la Junta, cualquiera que sea el número de acciones representadas.

Habana 8 de junio de 1878.—El secretario, Fermin Calveton. 10bp11jn

**Banco y Almacenes de Santa Catalina.**

*Situacion de esta Empresa el 31 de mayo de 1878.*

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ACTIVO.** | | | | |
| CAJA: | | | | |
| En oro | $ 83210 81 | | | |
| En billetes del Bco. Español | 236415 02 | $ 324635 83 | | |
| En el Banco Español y en otros bancos en oro | $ 66867 35 | | | |
| En billetes | 183788 61 | 250353 93 | $ 575279 79 | |
| CARTERA: | | | | |
| Vencimients. hasta 3 meses oro | $ 90711 44 | | | |
| Id. id. billetes | 276595 94 | $ 367307 38 | | |
| Id. id. 3 á 6 meses: oro | $ 0000 00 | | | |
| Id. id. billetes | | 70289 99 | $ 437597 37 | |
| CREDITOS VARIOS: | | | | |
| Seguro de Incendio en oro | $ 12803 99 | | | |
| Ménos; amortizacion oro | 3231 96 | 9569 03 | | |
| Cuentas varias: oro | $ 63396 16 | | | |
| Id. id. billets | 178947 70 | 242343 86 | | |
| Reparto á cuenta de utilidades: billetes | | ....... | | |
| Préstamo al Gobierno oro | | 3000 00 | | |
| Reparacion de almacenes Cta. amortizable. bts, | | 00000 00 | | |
| Cuenta provisional, primas correspondientes á $79.338-17 oro de cuenta propia: billetes | | 104007 34 | $ 358920 23 | |
| PROPIEDADES: | | | | |
| Terrenos, almacenes, etc | | $ 1087651 98 | | |
| Utiles de almacen. | | 8916 11 | | |
| Mobiliario | | 3467 69 | | |
| Asiáticos | | 42001 13 | | |
| Acciones de este Banco á la par.. | | 24400 00 | | |
| Id. del Banco Hispano-Colonial: oro | | 00000 00 | | |
| Id. de otras Empresas | | 279 80 | $ 1165716 71 | |
| Cuenta en suspenso oro | | $ 38733 95 | | |
| Reparacion de almacenes c. amorzable btes. | | $ 52321 75 | | |
| Contribcs. pendientes de reclacion oro | $ 12958 92 | | | |
| Id. id. id... billetes | 4599 52 | 17558 44 | $ 108614 14 | |
| GASTOS GENERALES: | | | | |
| Gastos de almacenes oro | | 27372 15 | | |
| Gastos del Banco oro | | 5502 49 | 32874 64 | |
| | | | | $ 2680002 88 |
| **PASIVO.** | | | | |
| CAPITAL: | | | | |
| Acciones en circulacion | | $ 1475600 00 | | |
| Id. en cartera | | 24400 00 | $ 1500000 00 | |
| OBLIGACIONES A LA VISTA: | | | | |
| Cuentas corrientes de particulares oro | $ 178151 99 | | | |
| Id. id. billetes | 407879 60 | $ 586031 59 | | |
| Id. de Bancos oro. | 52622 62 | | | |
| Id. id. billetes. | 162775 47 | 215398 09 | | |
| | | $ 801429 68 | | |
| Depósitos sin interés oro | $ 5470 20 | | | |
| Id. id. billetes | 18792 00 | 24262 20 | | |
| Devolucion de almacenajes oro. | | 2396 34 | | |
| Dividendos n.° 2 al 11 billetes | | 8024 57 | $ 831112 79 | |
| OBLIGACIONES A PLAZO: | | | | |
| Depósitos con interés oro. | | $ 35187 36 | | |
| Id. id. billetes | | 186518 10 | 221705 46 | |
| Fondo de reserva.. | | | 74079 01 | |
| GANANCIAS y PERDIDAS: | | | | |
| En oro | | 71 27 | | |
| PRODUCTOS: | | | | |
| De almacenes..oro | 43387 30 | | | |
| De intereses y descuentos oro | | 9647 05 | 53105 62 | |
| | | | | $ 2680002 83 |

Nota.—Quedan existentes en los almacenes 22171 cajas, 174.. sacos y 6000 bys. azúcar, con otros efectos.

Habana, mayo 31 de 1878.—El Director, A. MARZAN. 3 9

*Círculo de Hacendados de la Isla de Cuba.*

La Junta Directiva de esta asociacion ha acordado convocar á todos los señores sócios del Círculo, para una junta general extraordinaria de gobierno que deberá celebrarse el domingo 30 del corriente, á las doce del dia, en el edificio de la asociacion, calle de San Ignacio n.° 36, con el objeto de dar cuenta del oficio en que la Direccion general de Hacienda le pide informes sobre las condiciones que deban concurrir en cada finca para ser clasificada en el pago de la contribucion y todo lo demás que pueda ilustrar tan interesante asunto.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores asociados á quienes se recomienda su asistencia á la reunion por lo importante del objeto de que va á ocuparse el instituto.

Habana, 5 de mayo de 1878.—El Secretario, Cárlos Sanchez Arregui. 22 6jn

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Habiendo reclamado doña Gabina Diaz que se le den duplicados de las ocho acciones que representaba en esta Empresa D. Simon Sainz, y son hoy de la propiedad de la interesada, cuyos títulos se han extraviado, ha acordado la Junta Directiva que se publique por nueve dias, en dos periódicos de esta capital, el extravío de tales documentos, los cuales se darán por nulos y de ningun valor ni efecto si dentro de dicho término no se hiciere reclamacion alguna por tercera persona, particular, entregándose entónces á la interesada los duplicados que solicita.

Habana 6 de junio de 1878.—José M.ª del Rio Secretario. 9-7jn

*Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.*

La Junta general convocada para el 25 del pasado no pudo celebrarse por no haber concurrido el número de Señores accionistas que prescribe el Reglamento.—En consecuencia ha dispuesto el Sr. Presidente se cite para ella por segunda vez á dichos señores, como lo hago, señalando para su reunion el 10 del corriente á las doce del dia, en su morada, Amargura 3; en la inteligencia de que se constituirá sea cual fuese el número de asistentes, conforme al artículo 23 del Reglamento, y de que el objeto de la junta es resolver definitivamente sobre las reformas del Reglamento que fueron propuestas y tomadas en consideracion en la última general.

Habana, junio 2 de 1878.—El Secretario, J. M. Carbonell y Ruiz. 8-4jn

*Compañía del camino de hierro de Trinidad en liquidacion.*

No habiendo tenido efecto la Junta convocada para el dia de hoy, por falta de la concurrencia legal de accionistas, se cita nuevamente á estos para la que tendrá lugar el dia 13 del próximo junio á la que se someterán medidas importantes, entre ellas la proposicion de nombrar nueva Comision liquidadora con residencia en Trinidad; advirtiendo que la reunion se verificará en la casa n.° 85 de la calle de la Habana esquina á Lamparilla á las doce del expresado dia, y que sus acuerdos serán válidos cualquiera que sea el número de concurrentes.

Habana y mayo 24 de 1878.—Los liquidadores. 8-4jn

*Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.*

*Secretaría.*

La Junta Directiva de esta Compañía, en sesion celebrada el 8 del corriente, ha acordado que á cuenta de utilidades se reparta á los Sres. Accionistas un dividendo de dos y medio por ciento en oro sobre el capital social, pagadero dicho dividendo en billetes del Banco Español de la Habana con el aumento de ciento veinte por ciento considerado equivalente á metálico. Los interesados señores podrán ocurrir desde el dia 15 del corriente á la Contaduría de la Empresa, Estacion de Villanueva, para recibir el respectivo libramiento contra la Tesorería, á fin de que perciban en esta ciudad los que les corresponda en la expresada distribucion.

Habana 10 de junio de 1878.—Pedro Gonzalez Llorente, secretario. 10-10jn


### AVISOS VÁRIOS.

## ASTÚRIAS.

**Procesion cívica por la paz de Cuba.**

Los hijos de esta provincia siempre han sabido cuál es su deber, en paz ó en guerra, y la historia lo dice así. Hoy se va á celebrar la fiesta de la PAZ y la CONCORDIA entre los que ayer reñian como enemigos, y todos tenemos el deber de concurrir á esa fiesta pública, para abrazarnos en ella como hermanos, y demostrar á la vez al héroe de ella que la provincia de Astúrias, por medio de sus hijos en esta, agradece cual se merece la obra llevada á término por el Excmo. Sr. Capitan General D. Arsenio Martinez Campos.—El Presidente de la Comision de festejos, *M. Fabian*.—Habana, 8 de junio de 1878. 5 8jn

## AVISO.

El Ldo. D. José A. del Cueto y Pazos, vecino de la calle de la Amargura n.° 19, hace presente al público por este medio que NO ES la misma persona á que se refiere un acto del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Monserrate, proveido con fecha de marzo de 1878, y publicado en la Gaceta Oficial y demas periódicos de esta ciudad, en el que se dispone, á consecuencia de los ejecutivos seguidos por D. Manuel García Abello contra D. JOSÉ DEL CUETO, en cobro de pesos, que todo el que tenga que hacer algun pago, ó entregar cantidad alguna al referido D. José del Cueto, por cualquier concepto, lo haga en el Juzgado, apercibido de la doble paga. -L. José A. del Cueto. 3 8jn

## AVISO.

Con fecha 31 del pasado hemos otorgado poder general á los Sres. D. Gavino Pardo y D. Matías Abad, con quienes podrán entenderse las personas con las que tengamos negocios pendientes; dejando vigentes los que tenemos conferidos á los Sres. Ldo. D. José M.ª Galvez, y Pdores. D. Wenceslao Galvez y D. Luis P. Valdés.—Habana, junio 3 de 1878.—*Cuzuar Carrera de Cueto.*—*José H. de Cueto.* 4bp3jn

### BAÑOS DE MAR «EL PROGRESO DEL VEDADO.»

El dueño de dichos baños hace presente al público que deseando la Empresa del Ferro-carril Urbano facilitar la mayor comodidad al gran número de bañistas que en los primeros trenes de la mañana concurren á gozar de sus puras y cristalinas aguas, ha dispuesto que desde mañana 9 del actual se pongan dos coches en cada tren en lugar de uno que hasta ahora venia prestando e servicio en dichas horas. 4 10jn

## POLVOS DENTIFRICOS É HIGIÉNICOS

PREPARADOS

**POR NICOLÁS CORONADO Y PILOÑA.**

**Habana.—Isla de Cuba.**

Estos polvos reunen las condiciones necesarias para la limpieza de la dentadura y conservacion de la economía animal. Su venta ha sido autorizada por el Gobierno, despues de haberse llenado los requisitos indispensables, entre ellos el análisis, del cual resultó no contener dichos polvos sustancia nociva á la salud.

Depósito principal para su expendio: calle de las DAMAS número 64.

PRECIO DE CADA CAJITA: $1 (papel). 4-26m

## LOSAS

por tabla, francesas (legítimas) de

## DE 14 PULGADAS,

y de otras varias clases para azoteas.

## AZULEJOS

finos de Valencia, blancos y de elegantes pintas.

Almacen de barros en general de Ignacio Pons Calle de Ejido n.° 4, entre Luz y Acosta. 30p120b14my

## OJO.

☞ En el mercado de CRISTINA ya apareció la paz.—El dueño de la casilla ns. 18 y 17, frente al café y posada «Arbol de Guernica», por la calle del Inquisidor esquina á Muralla, la primera casilla que por señas tiene el escudo de Cataluña, pone la carne á los precios siguientes:

Carne masa ...... á 40 cts.
Idem con hueso ...... á 35 ...
Idem filete ...... á 80 ...
Menudencias precios convencionales. 3b 31m

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS

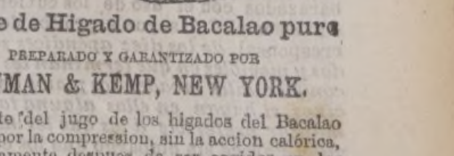

**Aceite de Hígado de Bacalao puro**

PREPARADO Y GARANTIZADO POR

**LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

Consiste del jugo de los hígados del Bacalao estraido por la compression, sin la accion calórica, inmediatamente despues de ser cogidos en los Bancos de Terra-Nova, es dulce y agradable al paladar, conteniendo Yodo en gran proporcion. Es inmejorable para la Tisis, Congestion del Hígado, lo mismo que para fortalecer la débil constitucion de párvulos, induce la gordura saludable de los mismos é imparte buen color.



Ayuntamiento de Madrid

## LA VOZ DE CUBA.

HABANA 10 DE JUNIO DE 1878.

### CARTA DE MADRID.

*Mayo 18 de 1878.*

En mi anterior correspondencia hablé á Vds. de la proposicion que presentó al Congreso y apoyó en un largo y minucioso discurso el general Salamanca sobre los asuntos de Cuba. Unánime fué entonces el juicio de la opinion, sobre la importunidad de suscitar en estas circunstancias el amplio debate que el referido diputado abria acerca de una cuestion de suyo difícil, compleja y aventurada, y de este juicio participaron todos los representantes de las distintas colectividades políticas que en mayor ó menor número tienen asiento en el Congreso. El resultado de la votacion que recayó indirectamente sobre la proposicion del general Salamanca, demostró elocuentemente el disgusto patriótico con que constitucionales, contratistas, radicales y moderados vieron este incidente, pues el general Salamanca no tuvo más que un voto en su favor, y ese fué el suyo. Parecia, y realmente estaba terminado este enojoso asunto; pero la publicacion de un folleto titulado la *Paz de Cuba*, formado con los discursos de los señores presidente del consejo y ministro de Ultramar por algunos amigos intemperantes y no bien aconsejados, despertó de nuevo la cuestion y la hizo revestir más graves proporciones. Aparecian en el folleto algunos documentos referentes al general Salamanca, y poco favorables para él, que no se habian leido en la sesion y sin embargo, aparecian incluidos en el discurso del ministro de Ultramar, documentos de carácter oficial y reservado, que nadie habia pedido en el curso del debate, y no se sabia como y por quien se habian remitido, ni con que autoridad se habian publicado. La incompleta insercion de estos documentos, mutilados en parte y en parte desfigurados, sino en el fondo, porque esto hubiera sido demasiado, al menos en la forma con que se dieron á luz, revistió el asunto de un carácter de gravedad extraordinaria, é hizo renacer de nuevo en el Congreso una cuestion que estaba muerta. El ataque personal que en el referido folleto se inferia al general Salamanca, concitó los ánimos de las oposiciones, no solo por la novedad del caso, sino por la profunda alteracion que introducia en las prácticas parlamentarias con la publicacion, hasta cierto punto forzada, de documentos que, como he dicho antes, habian venido á la discusion general por sorpresa y sin que se supiera quien les habia mandado. Apartando, pues, la cuestion de Cuba, que para todos los partidos españoles es y debe ser sagrada, y considerando solo el agravio personal que se le habia hecho á un representante de la nacion, las minorias del Congreso, prestaron su concurso para su defensa al general Salamanca, por medio de una proposicion incidental. El debate fue vivo: terció en él para explicar hechos referentes á su persona, que en los documentos á que me he referido aparecian oscuros, el general Salamanca, como principal interesado, y apoyaron su causa con grande enerjia, los generales Pavía y Lopez Dominguez, protestando contra el procedimiento que contra un diputado y un general se habia en esta ocasion seguido. Las palabras del presidente del Consejo y del ministro de Ultramar, explicando lo sucedido en este asunto, y manifestando que el gobierno era extraño á la publicacion del folleto, debida á la iniciativa más ó menos prudente de algunos diputados, templó la borrasca parlamentaria, que en los primeros momentos se habia presentado amenazadora.

De sentir es este incidente, porque el general Salamanca habia quedado tan lastimado en la opinion sensata del pais por su actitud en las cuestiones de Cuba y por la violencia injustificada del discurso que con este motivo habia pronunciado, fuera de razon y de lugar, que solo una agresion tan forzada como la que de improviso se le dirijia, podia hacerle recobrar en parte el terreno que en la conciencia pública habia perdido. Los periódicos de todos los matices, que con mas ó ménos ardor habian combatido la poco meditada conducta del general Salamanca en la cuestion de Cuba, se pusieron resueltamente de su lado en la cuestion personal que se le suscitaba; las oposiciones que le habian abandonado en su mal camino, tuvieron que salir á la defensa de un compañero, cuya dignidad se habia querido atropellar literalmente, y el gobierno mismo, se vió obligado á dar explicaciones que de otro modo, y sin la apariencia del folleto en la forma con que lo hizo; no hubieran sido necesarias. De suerte, que en este malhadado asunto se confirmó una vez mas el juicio de Taylleraud, el cual decia que en los negocios de Estado como en los de la vida, eran mas los asuntos que se perdian por la imprudencia de los amigos, que los que se torcian por la habilidad de los adversarios; siendo esta la razon que le hacia esclamar, cuando encomendaba á alguno de sus agentes una mision delicada:—*¡Sur tout; point de zele!*

Paso por alto, porque en realidad no merecen ser referidas, las escenas poco edificantes que ha habido en el congreso con motivo de haber acordado la mayoría que hubiese dos sesiones diarias para terminar los asuntos pendientes de la deliberacion de las Córtes: una de nueve á doce de la mañana y otra de dos á seis de la tarde. Las oposiciones protestaron desde el principio contra este acuerdo, no porque no estuvieran dispuestas á que las sesiones se prolongasen todo lo que fuera preciso, sino por que la sesion de la mañana, costumbre parlamentaria introducida durante la revolucion por el señor Olózaga impide en realidad que los diputados puedan consagrarse á los negocios y al ejercicio de sus respectivas profesiones. Las minorías estaban dispuestas á abusar de su derecho, y alguna prueba dieron de su determinacion, como la mayoría habia abusado de su fuerza para imponer las sesiones de la mañana, á fin de evitar que en las horas matutinas se entrara en la órden del dia; pero la prudencia del presidente del Consejo, el cual celebró varias conferencias amistosas para conjurar el conflicto, venció todas las dificultades; la mayoría volvió sobre su acuerdo y se decidió con gran contentamiento de todos que las sesiones fueran de siete horas, comenzando á la una y concluyendo, sin perjuicio de prorogarse en caso necesario, á las siete de la tarde. Merced á este convenio, la paz y la concordia se restablecieron entre los *principes cristianos*, es decir, entre los ministeriales y los miembros de la oposicion, y todo va desde entonces, como vulgarmente se dice, á pedir de boca.

Mientras el Congreso discute la ley de presupuestos y la de instruccion pública, que parece interminable, el senado ha empezado á deliberar sobre las bases presentadas por el gobierno para la organizacion del ejército. Este debate ha adquirido desde el principio cierta importancia, merced á la actitud especialísima en que se ha colocado el marqués de la Habana, partidario de dar al rey una intervencion directa en las cosas de la milicia. El señor general Concha se encuentra completamente solo en esta cuestion; el ministerio se opone á su doctrina, y no son más favorables á ella los constitucionales, con quienes el marques de la Habana parece estar en política más en armonía y más cerca. Quizás llevado por un buen deseo, el de apartar al ejército de nuestras contiendas intestinas, el general Concha quiere revestir al rey de facultades, cuyo ejercicio, si bien se mira, podria ser para el monarca mas peligroso que útil. No necesita el rey en un pais regido constitucionalmente de las atribuciones que el señor marqués de la Habana quiere concederle para intervenir con su poderosa iniciativa, pero con responsabilidad, en los asuntos mas capitales del ejército; él puede hacer que el ministro del ramo le dé prévia cuenta de cuanto en las materias militares se intente hacer, asi en lo que se refiere al personal como en lo que se relaciona con la organizacion; él puede oponer su voto á las medidas que no crea convenientes, á los ascensos que no le parezcan merecidos, á los nombramientos que juzgue inoportunos; y todo esto puede hacerlo, como antes he manifestado, sin responsabilidad alguna, en virtud de las altas prerogativas que la constitucion le reconoce. Pero el dia en que, sin la intervencion debida del ministro, rijiese el rey los ejércitos de mar y tierra, ¿no se correria el peligro de que la opinion, exijiera al monarca la responsabilidad de los errores ó desaciertos en que se incurriera? El poder personal directo tiene en las monarquías constitucionales, con las cuales en realidad es incompatible, mas inconvenientes que ventajas. Dentro del sistema representativo, se puede sin menoscabo de las instituciones, cambiar de política en el órden militar y en el civil, sin mas que cambiar de ministro; pero sucederia lo mismo si el monarca, que representa un poder inamovible, revestido de facultades omnímodas, segun quiere el señor general, se equivocare en sus cálculos y propósitos? Hoy, por ejemplo, el desconcierto que siempre despiertan los actos oficiales, aunque estén inspirados en el mas alto sentimiento de justicia, por que siempre hieren y lastiman intereses más ó ménos lejítimos, no va más allá del ministro, el que se queja, se queja del ministro, el que reclama lo hace contra el ministro. ¿Qué sucederia el dia que estas quejas y estas reclamaciones pasaran por encima de los consejeros responsables del monarca, que son su escudo, para llegar á él? Evidentemente las facultades de que el general Concha quiere investir al rey son mas perjudiciales que beneficiosas; no aumentan un ápice la autoridad real, porque como he dicho, dentro de la constitucion puede el monarca ejercer la vijilancia que el señor marqués de la Habana pretende que ejerza, sin los compromisos que acarrea la responsabilidad propia; y bien claramente demostró la exactitud y verdad de esta máxima constitucional el señor presidente del Consejo de ministros en las elocuentísimas razones que opuso á las tendencias sobre este particular revelado por el capitan general D. José de la Concha. Segun todos los síntomas la discusion sobre este punto importantísimo y trascedental, prometen ser animadas, porque intervendrán en ella los generales mas autorizados y de mas alta representacion que tienen asiento en el senado.

X***

### Más capitulaciones.

Por el Estado Mayor de la Capitanía General se han comunicado las siguientes noticias:

«Ayer capitularon en Cobre, teniente coronel Vazquez con otros dos más, dos comandantes, cuatro capitanes, cuatro tenientes, cinco alféreces y 167 hombres y 170 de familia; hoy acaba de hacerlo Brigadier Moncada, Coronel Martinez Freire, con dos Coroneles, cuatro Tenientes Coroneles 13 comandantes, 21 capitanes, 18 tenientes, 12 alféreces y 600 hombres con 329 armas, además 2 prefectos, 4 sub-prefectos y 729 individuos de familia, ayer capitularon tambien en Caoba 24 hombres con 36 de familia, se aguardan más fuerzas que quedan aun en Baracoa y que no ha sido posible reunir.»

### Te Deum.

Con gran solemnidad se cantó ayer á las nueve de la mañana, en la Santa Iglesia Catedral, el *Te Deum* en accion de gracias al Todopoderoso por la conclusion de la guerra, que durante diez años ha asolado los campos de esta hermosa isla.

A este religioso acto, el primero con que nuestro católico pueblo ha celebrado la bienhechora paz, asistió el Excmo. Sr. Gobernador General, el Ayuntamiento en corporacion, representaciones de las armas é institutos del Ejército y Voluntarios, grandes de España, títulos de Castilla, caballeros de las órdenes, y una comision de la prensa de esta capital.

La circunstancia de no haberse tenido conocimiento del acto hasta el mismo dia, por los periódicos, circunstancia inevitable, pues hasta la víspera no se tuvo conocimiento de la completa capitulacion de las fuerzas, que ha puesto feliz término á la guerra, hizo que el templo no estuviera tan concurrido de fieles como lo habría estado en otro caso; pero á penas se supo en la ciudad que se habia celebrado aquella religiosa ceremonia por la paz, con la velocidad del rayo se vieron adornados los edificios públicos y muchos particulares con colgaduras, ostentando los colores nacionales; y las calles del Obispo, O'Reilly, Mercaderes y Muralla como en las grandes festividades cívicas: primer signo del general entusiasmo con que ha sido acojida la paz, y precursor del que reina para recibir al ilustre General Martinez de Campos.

### Contestacion satisfactoria.

Al telegrama que los jefes de los cuerpos de voluntarios, dirigieron en 5 del actual en nombre del instituto, al señor ministro de Ultramar, felicitando tanto á él como al señor presidente del consejo de ministros, por los discursos pronunciados en el Congreso los dias 7 y 8 de mayo último, ha contestado el señor ministro de Ultramar en 8 del actual con el siguiente, dirigido al señor gobernador general de esta isla:

«Sírvase V. E. trasmitir en nombre del Sr. Presidente del Consejo de Ministros y en el mio á los voluntarios de esa Isla que tan patriótica y esforzadamente han defendido la honra y la integridad nacional, la expresion de nuestra profunda gratitud por las felicitaciones que se han servido dirigirnos con motivo de los discursos pronunciados en las sesiones del 7 y 8 de Mayo, siendo nuestra mayor recompensa y satisfaccion el haber interpretado fiel y lealmente los sentimientos y las opiniones de todos los habitantes de la Isla sobre los sucesos últimamente ocurridos y que han producido la fausta nueva de la paz que V. E. se ha servido comunicar.»

### La produccion española.

Con este titulo ha publicado el Sr. D. Regino G. Pola un folleto, cuyo objeto es demostrar que nuestros productos, tanto naturales como elaborados, solo necesitan de la proteccion del capital para adquirir el desarrollo de que son suceptibles, y competir con los mejores del extranjero, multiplicando la riqueza del pais.

El Sr. Pola, que ha dedicado su trabajo á S. M. la Reina Dª Mercedes, como protectora del trabajo nacional, manifiesta que, si bien él no es literato, conoce las fuerzas productoras de nuestro pais y tiene la práctica y la experiencia necesarias para abordar tan importante cuestion, que plumas más hábiles podrán dilucidar con acierto.

En su concepto nuestra industria ha progresado durante la segunda mitad de este siglo, mucho más de lo que era de esperar de la poca proteccion que ha hallado en el capital, generalmente retraido ú aplicado á objetos menos útiles; y prueba su tésis la creciente representacion que nuestros productos han tenido en las diversas exposiciones universales celebradas desde 1851 hasta la fecha, lo que demuestra que si los esfuerzos individuales y aislados de nuestros industriales, han conseguido darle tan gran impulso, mucho mayor la recibiria con la cooperacion del capital.

Fundado en estas consideraciones, que el Sr. Pola expone con gran copia de datos y de argumentos, propone, para el fomento de la produccion española el establecimiento en la industriosa capital de Cataluña de un «Banco protector de la industria», y sienta las bases por las cuales deberia regirse.

El pensamiento del autor del folleto es que el Banco protector de la industria abra un crédito fijo y otro variable á cada uno de los establecimientos de industria y comercio afiliados á él, hipotecando sus fábricas y edificios á favor de aquel como garantia del crédito fijo; y para el variable se sujetarán á los descuentos reglamentarios como en las demás sociedades de crédito.

Por medio de esta útil asociacion, se promete el Sr. Pola dar mayor ensanche á nuestra industria, circunscrita hoy á los esfuerzos individuales, impotentes en la mayor parte de los casos para realizar grandes adelantos por la falta de concurrencia del capital; y á la vez mejorar el porvenir de la clase obrera con la seguridad de producir más, mejor y más barato, utilizando nuestros productos naturales, circunstancias que nos abrirán los mercados extrangeros, dando mayor incremento al trabajo y evitando las dolorosas crisis que hoy afectan asi á los fabricantes como á los trabajadores.

Con grandes dificultades habrá de luchar el Sr. Pola para realizar su vasto pensamiento, y sacar al capital de su retraimiento; pero por eso mismo es más digna de aplauso su decision, y la fé con que ha emprendido su cruzada á favor de la industria, en la que si hallará indiferentes y hasta detractores, tambien encontrará quien le ayude con noble decision.

### Coincidencia notable.

Dos años hará pronto, que algunos caballeros cristianos de esta ciudad hicieron celebrar solemnísima fiesta á la Vírgen bajo su advocacion de Lourdes en la iglesia de la Merced y entre sus piadosos fines á algunos de ellos ocurrió dedicarla, segun se consignó en los anuncios de los periódicos, á la pacificacion de esta provincia. El hecho, como insignificante que era, pasó desapercibido; pero el tiempo siguió su curso. Aquellos caballeros no se contentaron ya con el altar provisional para un culto, como el de Lourdes, que ha despertado las esperanzas de paz y de triunfo en el orbe católico; y quisieron construir y han construido una magnífica capilla, de la cual hemos hablado en nuestro último número.

Y cosa singular! el dia mismo de celebrarse la inauguracion de la capilla en honor de la Virgen de Lourdes, se ha cantado en la Santa Iglesia Catedral de la Habana oficialmente el Te-Deum en accion de gracias por la completa pacificacion de la isla.

Consignamos el hecho, dejando á cada cual el comentario que le inspiren sus creencias.

### Importacion de trabajadores libres.

A continuacion publicamos una carta, suscrita por Leon Queri Arenal, en la que dá por terminada la discusion que ha sostenido con un señor hacendado sobre las bases para el establecimiento de una Compañía importadora de trabajadores libres.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA:

Del mismo modo que el Sr. «Hacendado» siente molestar de nuevo la atencion de V., me es sensible hacerlo una vez más para poner término á esta discusion que, segun habia tenido ya ocasion de apreciar y dice en su carta aquel señor ha sido de todo punto infructuosa.

Esta declaracion, no por esperada, deja de afectarme, pues no era mi ánimo consignar mis impresiones para que fuesen perdidas, sino con el fin de que los señores interesados en la cuestion viesen si habia en ellas algo aprovechable.

Doy las gracias al Sr. comunicante y á V. tambien, Sr. Director, por haberme juzgado capaz de poder redactar otras bases que mejoren las presentadas. Yo me declaro insuficiente para ello, pues aun cuando poseyera toda la ilustracion necesaria y me atreviese á efectuar lo que se pretende, creo que esa es una obra delicadísima que no puede ni debe llevarse á cabo por una sola persona ni por tres ó cuatro sino por todas las que se puedan reunir, á fin de que aprovechándose las experiencias de unos y otros y no descuidando las enseñanzas de la historia ni las condiciones generales y particulares de todos los paises del mundo, pueda irse coordinando el plan con toda madurez. Creo más; creo que un plan semejante debe darse á la publicidad para que, conocido por el mayor número posible de personas, puedan allegarse más opiniones; advertirse los defectos en que se hubiere incurrido; propender en fin, al perfeccionamiento de la delicada obra. Tanto es así, que con la mejor buena fé del mundo pensé fuera ese el objeto de los Sres. firmantes de la circular al publicar las bases acordadas, que no tomé sino como provisionales; y por eso me ocupé de ellas.

Hoy veo que me equivoqué: que mis observaciones, así como las demás que á las citadas Bases se han hecho, aunque hayan merecido los honores de la contestacion, no serán para nada tomadas en cuenta, á ménos de presentarlas resumidas y comentadas en otras que mejoren las publicadas; y yo agregaré á esto que, aún suponiendo que realmente se me creyese con aptitud para redactar esas nuevas bases —que no es lo mismo ver los defectos de una obra cuando está formada que formarla como no es necesario saber construir un reloj para apreciar si sú marcha es exacta ó irregular,—tampoco lo haría en razon de esa misma buena fé que se me hace la justicia de reconocer; pues una de dos: mis observaciones son en todo ó en parte admisibles y dignas de tenerse en cuenta, ó no lo son.

Si lo primero, consignadas están y deber de los señores que desean llevar á cabo su idea con el mejor acierto, es recojer cuanto pueda contribuir á mejorar su plan, sin necesidad de desecharlo para adoptar otro. Y si lo segundo, no creo que mis pensamientos tengan la virtud de mejorar de condicion al pasar de una forma á otra: siempre serían inadmisibles y, sobre el tiempo perdido en consignarlos en los periódicos, perderia el de recopilarlos en la forma propuesta, haciendo perder tambien á los Sres hacendados el que dedicasen á su lectura, puesto que ya los conocen.

En tal concepto, la medida propuesta por el Sr. Hacendado, no llena tampoco el fin que el público desea y es: que las Bases publicadas en ese periódico el dia 28 de mayo último, sean revisadas y correjidos los defectos y contradicciones que en ellas hay y han sido señalados por cuantos órganos de la opinion se han ocupado de ellas: que las indicaciones de la prensa (no diré ya las mias) sean atendidas como corresponde en un asunto que implica el porvenir social del país, llegándose, si necesario fuere, y se demostrare ser perjudicial, *hasta á modificar parte de la idea concebida*; y que esta se exponga al público con toda claridad, sin contradicciones que dén lugar á dudas, para que aquel pueda apreciar y juzgarla por sí mismo.

Estamos en el siglo de la publicidad, en que más se ha reconocido por el hombre el inmenso valor del don supremo de la inteligencia que Dios le concedió: y si bien es verdad que hay muchos que exageran ese don y equivocan los fines para que fué concedido, tambien hay muchas personas sensatas que desean y tienen el derecho de juzgar por sí las cuestiones que les interesan, y no renuncian á ese derecho por la sola circunstancia de ser debido á inteligencias superiores cualquier proyecto. Quieren y tienen el derecho de saber á punto fijo, á dónde van, con qué fin y porqué medios, y esto no se les puede negar.

Hago estas observaciones, siempre guiado por mi buen deseo de que nada perjudique al plan, para que tomándose en cuenta por los Señores interesados en el proyecto, no pueda creerse por nadie que la proposicion del Sr. Hacendado, es una hábil retirada para rehuir la discusion sobre tan interesante asunto. Esto perjudicaría muchísimo al proyecto y espero, en bien del mismo, que no será desatendido por aquellos señores ni por el Hacendado con quien ha tenido el gusto de cruzar las armas de la dialéctica, aunque con la pena del ningun éxito obtenido, su atento S. S. Q. B. S. M. —*Leon Queri Arenal.*

Se nos ha dicho que el Banco Español de esta ciudad, deseando celebrar el fausto suceso de la paz, ha puesto á disposicion del Excmo. Sr. Gobernador General de esta isla una respetable cantidad, con el objeto de que la distribuya del modo que tenga por conveniente entre los bravos soldados de nuestro ejército, que han de venir á esta capital el dia que efectúe su entrada el General en Jefe.

Aplaudimos esta resolucion de nuestro primer establecimiento de crédito.

Segun nuestras noticias, el Excmo. Señor General en Jefe, Don Arsenio Martinez de Campos, llegó el sábado último á Santiago de Cuba, cantándose el *Te-Deum* en accion de gracias por la terminacion de la guerra, ayer domingo, en aquella Iglesia Catedral; y dándose principio el mismo dia á las fiestas con que aquella ciudad celebra la total pacificacion de la isla. Terminadas dichas fiestas, que, segun hemos dicho ántes de ahora, durarán tres dias, el General en Jefe se pondrá en camino para esta capital.

Llamamos la atencion de los señores jefes, oficiales é individuos de tropa, que han hecho la campaña de esta isla, y que necesiten de los auxilios médicos, hácia el anuncio que en la seccion de interés personal publica en este mismo número de nuestro periódico el baron Johannes Von Eisemberg, médico especialista, que tiene establecido su gabinete de consultas en el Hotel Telégrafo de esta ciudad.

Por él podrán ver que dicho señor ofrece asistir gratuitamente á cuantos enfermos del valiente ejército, que ha hecho la última campaña, necesiten de sus cuidados: conducta humanitaria que honra mucho al baron Eisemberg.

Ayer tubieron efecto en el asilo de huérfanos de la calzada de Jesus del Monte los exámenes que habiamos anunciado. La concurrencia fué numerosa y quedó verdaderamente satisfecha de los adelantos que los niños manifestaron en todos los ramos en que fueron examinados, asi como en los oficios que se les enseñan. La sociedad de San Vicente de Paul que sostiene hace seis años con aplauso de toda la sociedad este establecimiento tan útil, deben sentirse verdaderamente enorgullecida de su obra, al ver coronados sus generosos esfuerzos con un éxito tan lisonjero: y todas aquellas personas que contribuyen tambien noble y caritativamente al sostenimiento del asilo, se sentirán estimulados para cotinuar prestandole su ayuda y cooperacion, que la sociedad habanera les agradece tan vivamente.

Sí, no hay una obra más meritoria que la de enseñar á la niñez desvalida, darle abrigo en la soledad de su infortunio, educarla y dirijir sus primeros pasos por los caminos de la ciencia y de la virtud. Cuando se contemplan tantas desdichas como abruman á la mísera orfandad de la niñez, tantos abismos en que su inocencia naufraga muchas veces sin guia, sin luz en el revuelto oleaje de la vida, se comprenderá el grande, el señalado servicio que á la sociedad y á la patria prestan los que le tienden una mano generosa y la agrupan bajo el árbol saludable de una educacion cristiana que ilustra su inteligencia, é infunde en su alma los buenos sentimientos.

Continúen en su nobilísima obra los que hace tanto tiempo la vienen practicando y denles su apoyo eficaz todos los corazones honrados que se interesan por la educacion de la niñez, de esa niñez desvalida que espera para ser salvada el celo y el auxilio de la caridad pública. Así veremos fructificar más y más esos planteles de enseñanza, baluarte seguro contra las inundaciones de la ignorancia y la depravacion.

El primer jefe del brillante batallon del Orden, ha dirijido el siguiente telegrama al Excmo. Sr. Comandante general de Matanzas:

*Palmaria 2 de junio de 1878.*
*(8 de la mañana.)*

Comandante general de Matanzas.—El primer jefe del Orden.—El batallon del Orden organizado por V. E. en los primeros momentos de peligro ha dado muchos dias de gloria á la pátria. V. E. supo inculcar en todos y cada uno de sus individuos, el honor, la abnegacion y sufrimiento de que V. E. les dió siempre el ejemplo, conduciéndolos cien veces al combate, que son otros tantos dias de gloria para las armas del ejército español. La historia conservará como imparcial y justa, y registrará en sus páginas entre sus mejores hijos el nombre de V. E. en Cuba agradecida y grabará en letras de oro el del hijo leal que sacrificó todo, fortuna, comodidad y salud por la integridad del territorio; y yo en el momento de la disolucion del cuerpo por la pacificacion de esa hermosa tierra, en mi calidad de primer jefe, saludo á V. E. en su nombre y en el de los jefes, oficiales y tropa que lo componen, pues todos recuerdan con orgullo el nombre de su organizador Brigadier Acosta y Albear.—*Antonio Martinez.*

El Excmo. Gobernador General de Matanzas, D. Francisco Acosta y Albear tuvo á bien contestar lo siguiente:

Junio 2 de 1878.

Al primer jefe del batallon del Orden.—Palmira.

El Brigadier Comandante General.—El sentido telegrama que en nombre de V. S. y de los jefes, oficiales é individuos de tropa de ese para mí querido é inolvidable batallon me dirije V. S. ha conmovido las fibras más sensibles de mi alma en la que lucha con la tristeza que me inspira la idea de que vá á desaparecer de la escena uno de los más bizarros batallones del ejército español, con el orgullo de haber organizado y mandado durante cuatro años un cuerpo que tiene la gloria que tal vez no tenga otro del ejército de Cuba, de que combatiendo constantemente en los Departamentos en que el enemigo era más numeroso y terrible, jamás fué derrotado, siempre fué vencedor. Salude V. S. en mi nombre á todos los que actualmente sirven en él, y dígales que en su antiguo jefe tendrán siempre un protector y un amigo cuantos han tenido el honor y gloria de militar en sus filas.—*Acosta.*

### NOTICIAS VARIAS.

Ayer domingo presenciamos un hecho en Matanzas, digno de ser conocido. Un músico de la charanga del batallon de San Quintin, entró en el acreditado restaurant «El Liceo,» y encontrándose algo indispuesto, pidió una sopa y algunas otras cosas, y al ir á pagar su importe, el dependiente le dijo que ya lo habia hecho uno de los señores que en el mismo se encontraba.

Rasgos como estos suceden todos los dias en aquella ciudad con los individuos de los batallones que allí se alojan, y segun les hemos oido decir, están muy agradecidos de todos los vecinos, pues los tratan con la mayor consideracion y respeto, dándoles cuanto necesitan, incluso ropa con que vestirse, pues la que llevaban puesta no estaba en muy buen estado.

Esos beneméritos hijos de la pátria no encuentran palabras con que elojiar á los vecinos de Matanzas, y nos complacemos en hacerlo público.

Ha sido declarado cesante, por el Gobierno de S. M., el oficial 4.º de la Direccion general de Hacienda D. Enrique Llanos y Baeza.

Se ha ampliado por dos meses el tiempo que tiene marcado para desempeñar una comision del servicio en la Península el Sr. D. Fidel Guerra, secretario subdirector de Hacienda.

En la corrida de toros efectuada el domingo en Matanzas, á beneficio del Lavi, hizo el despejo del redondel y algunas evoluciones la compañía de Guías de aquella ciudad.

Se ha dispuesto que las oficinas de la Direccion general de Hacienda, situadas en el edificio conocido por Aduana Vieja, pasen á la parte que en dicho local ocupaban las habitaciones particulares del Excmo. Sr. Director, habiéndose adoptado esta medida para evitar los desperfectos que pueden acasionar los aguaceros que nos regalen las nubes.

El Excmo. Sr. Director General de Hacienda ha vuelto á ocupar su casa, calle de la Reina esquina á Rayo.

Hemos tenido ocasion de ver, aunque no impreso, el diploma que el Ilustre Ayuntamiento de Matanzas entregará al insigne pacificador de Cuba, el Excmo. Sr. D. Arsenio Martinez Campos, nombrándolo *predilecto hijo adoptivo de dicha ciudad*, complaciéndose en demostrar esta corporacion los merecimientos que tiene contraidos el esclarecido patricio á cuya pericia militar se deben no solo la terminacion de la guerra, sino afianzamiento de nuestra nacionalidad, asegurando al país un porvenir estable de paz y prosperidad.

El diploma será suscrito por el Presidente, Alcalde Corregidor, Regidores y Síndico del expresado Ayuntamiento.

Dicho diploma está encomendado al establecimiento tipográfico «La Nacional,» y encargada su ejecucion al entendido tipógrafo D. Víctor Molina.

Creemos, pues, que el trabajo es digno del objeto á que se destina.

En la retreta que se dió anoche en la lenita plaza de Armas de Matanzas, tocaron escojidas piezas las charangas de los brillantes batallones de San Quintin y Reus.

La concurrencia que habia no podia ser más numerosa y distinguida; la retreta terminó á las once de la noche.

Segun telegrama recibido por la casa consignataria, el vapor aleman *Braunschweig*, llegó á Southampton el sábado, sin novedad.

El sábado salió de este puerto para Nueva-York el vapor americano *City of Veracruz*, con 15 pasajeros.

Ayer domingo tambien salió para Nueva-York el vapor americano *City of Washinton*, conduciendo 97 pasajeros y para Veracruz el vapor americano *Carondelet*, con 14 pasajeros.

El sábado por la tarde entró en puerto el vapor americano *Western Texas*, procedente de Trujillo con ganado.

Por el último vapor-correo se han recibido en esta isla las siguientes resoluciones dictadas por el ministerio de Ultramar.

Traslado del Real decreto nombrando á D. Gregorio Gutierrez, magistrado de esta Audiencia.

Trasladando al juzgado de Guadalupe á D. Lúcas García Ruiz, que actualmente desempeña uno en Puerto-Rico.

Declarando cesante á D. Benito Navarro Figueroa, juez de Bayamo.

Id. id. á D. Pedro Daza y Carrillo, juez de San Cristóbal.

Nombrando juez de primera instancia de Ponce (Puerto Rico), á D. José Gutierrez, que lo es de Ságua.

Traslado del Real decreto por el que se nombre Magistrado de la Audiencia de Puerto-Rico á D. Eulogio Velarde, juez de primera instancia del distrito de Guadalupe de esta capital.

El dia 9 salió de Cuba para este puerto el vapor *Manuela*, tocando en Mayarí.

Ayer tarde llegó á esta capital, procedente de Cuba, el Excmo. Sr. Brigadier D. Antonio Daban, con su ayudante, habiendo visitado esta mañana al Excmo. Sr. Gobernador General.

El gremio de comerciantes en víveres de esta capital se prepara á celebrar dignamente la llegada del invicto General Martinez Campos, y á tomar parte activa en los festejos por la paz. Al efecto ha celebrado ya varias reuniones, y entre otros acuerdos se cuenta el nombramiento de una comision de festejos y otra para representar al gremio en la recepcion de aquel ilustre caudillo.

Segun telegrama recibido por la casa consignataria, el vapor-correo *Comillas*, llegó ayer domingo á Santander, sin novedad.

Segun nos dicen de Nueva Paz con fecha 30 del mes pasado, se ha cometido en dicha localidad un robo en una casa situada al lado del cuartel de la Guardia Civil, llamando la atencion que las circunstancias del hecho sean tan parecidas á las de otro análogo que se verificó hace ya nueve meses en el mismo sitio. Toda la actividad de la autoridad, apesar de tener conocimiento del robo en el mismo momento en que se cometia, ha resultado infructuosa para descubrir á los autores.

De esperarse es del celo del capitan Juez local D. Roberto Robles, que sean al fin habidos y castigados con toda la severidad de la ley, pues atentados de este género se cometen ya con alguna frecuencia.

Se ha reducido á prision á varias personas, á quienes se tiene por sospechosas.

Han llegado á esta capital por el tren directo de Batabanó, de Cuba el teniente coronel capitan D. José García, los tenientes D. Raimundo Ayllon y señora, D. Juan Vigil Escalera, D. Manuel Baena, el alférez D. Francisco Lluch, el oficial 1.º de Administracion Militar D. Antonio Adirson y señora, un sargento y 100 individuos de tropa.

De Manzanillo, el coronel comandante D. Juan Ampudia y señora, el comandante D. Pascual Lenuva, y dos asistentes y tres marineros.

De Júcaro los capitanes D. Pedro San Martin y D. Francisco Losada y el teniente D. Ramon Zumel y asistente.

De las Tunas, el capitan D. José Segara, el teniente D. José Antonio Expósito, dos cabos, 18 artilleros y un obrero.

Todos estos pasajeros, así como un gran número de particulares, fueron conducidos á Batabanó por el vapor *Gloria*, capitan Muniátegui.

### NOTICIAS DE LA ISLA.

MATANZAS.—Leemos en la *Aurora del Yumurí*:

Corren rumores de que el Excmo. Sr. Capitan General D. Arsenio Martinez de Campos pasará por esta ciudad ó por su puerto en su regreso á la Habana. Si todos fuesen de nuestro modo de pensar, buscarian desde luego la forma más adecuada de obtener de S. E. el favor señalado de que se dignase detenerse un dia en esta poética ciudad para que sus patrióticos habitantes tuviesen la dicha de demostrarle los segundos, ya que no los primeros, puesto que esta honra le ha cabido á la ciudad de Diego Velazquez, sus simpatías y su agradecimiento por la grande é inapreciable obra que acaba de llevar á cabo con su valor incansable, su inimitable política y sus cualidades de caudillo por propios y estraños reconocidas.

Tal vez haya quien pueda haberse anticipado, *in mente* á nuestro pensamiento, pero lo ignoramos: de todos modos lo hacemos así presente por estar en la conviccion de que Yucayo la gentil no debe dejar pasar al grande hombre, sin haber ántes intentado ofrecerle respetuosamente las primicias de su alegría y su reconocimiento por la paz.

El lúnes ó el mártes, á mas tardar pasará el General en direccion á la Habana; por eso lo advertimos. Y si puede conseguirse, que no se quede Matanzas atrás en hacer su deber como ella sabe hacerlo.

—En la tarde del viernes ha sido encontrado, segun nos aseguran, en una de las grandes cuevas que existen por la cortadura del Abra y á orillas del rio Yumurí, el cadáver de un hombre, cosido á puñaladas y horriblemente mutilado; contando de muerto, al parecer, ya algunos dias.

Suprimimos detalles hasta que el juzgado que entiende en el asunto lo ilumine con suficiente luz, contentándonos por ahora con desear que el fallo de la ley caiga duramente sobre la cabeza de los asesinos, si los hay como parece.

—Los batallones de Reus y de San Quintin en union de las dos compañías de Artilleria que se encuentran en esta plaza oirán á las siete de la mañana de hoy domingo y mañana lúnes, una misa de Campaña en el paseo de Santa Cristina.

Estamos seguros que les acompañará una concurrencia numerosa.

El Excmo. Sr. Brigadier Gobernador de este distrito D. Francisco Acosta y Albear fué obsequiado el sábado último con un improvisado almuerzo en los altos del café *La Diana*, por los muy apreciables señores jefes y oficiales del batallon de Reus, en union de los de San Quintin y de Artillería que se encuentran entre nosotros.

Inútil nos parece manifestar la alegría y la delicadeza desplegadas por todos durante el brindis con que lo terminó nuestra Autoridad local, saludando en nombre de Matanzas á los que le rodeaban y á los cuerpos á que pertenecian por sus nobles servicios y bravos hechos, disurriendo enseguida entre una série de acertadas consideraciones sobre la guerra que pierde y la tranquilidad que salva, pronunciando en fin un bello discurso y cerrándolo con la fácil palabra y conocimientos que le distinguen, en honor de España, de S. M. el Rey, del Excmo. Sr. General de operaciones D. Arsenio Martinez de Campos y del de la isla D. Joaquin Jovellar.

¡Dios bendiga la paz y sus efectos hermosos y la nacion recompense á los valientes que la acaban de conseguir!

CUBA.—*La Bandera Española*, en su número del dia 4 del actual, dice lo siguiente:

Por no haberse terminado los preparativos que hace la comision de festejos para recibir dignamente al Excmo. Sr. General en Jefe y á su valiente ejército, y para celebrar la paz, á solicitud de la misma se ha suspendido nuevamente el dia en que debian dar principio dichos festejos, así como el de la llegada de S. E. anunciada para hoy, transfiriéndolo para los dias que más adelante se señalarán, sin que haya sufrido variacian alguna el programa publicado, en inteligencia de que aquellos tendrán lugar positivamente dentro de dos ó tres dias que son los que se calculan necesarios para la completa terminacion de los trabajos en ejecucion, si el tiempo, que se presenta con mal cariz, no los retarda ó paraliza.

Segun vemos en el número del dia 6, no habian empezado aún el 5 las fiestas anunciadas.

### NOTICIAS NACIONALES.

Por el vapor americano *City of Houston* que llegó hoy á nuestro puerto, procedente de Nueva-York, hemos recibido periódicos de la Península, que adelantan cuatro dias á los últimamente recibidos, y de los cuales tomamos las siguientes noticias:

DEL 20.

El respetable cardenal arzobispo de Toledo en reverente exposicion dirigida al Congreso, dice que la facultad otorgada á los diocesanos en el proyecto de ley de instruccion pública para inspeccionar los establecimientos docentes del reino es una frase de cortesía, porque «sobre estar la base redactada con cierta ambigüedad, no indica en qué forma se ha de ejercer tal inspeccion y que en la práctica será completamente ilusoria.»

—Ayer tarde quedó constituida la Junta encargada de redactar la ley de enjuiciamiento penal para Cuba y Puerto-Rico en la forma siguiente:

Presidente, D. Cirilo Alvarez; vocales, D. José Fernandez de la Hoz, D. Laureano Figuerola, D. Alejandro Groizard, D. Emilio Bravo, D. Saturnino Alvarez Bugallal, D. Salvador Albacete, y vocal secretario D. Federico Pons y Montels.

—Dicen los periódicos ingleses que la visita de la duquesa de Génova, madre de la reina de Italia, á Roma, reconoce por causa el proyectado enlace de su hijo con la infanta doña Cristina hermana de S. M. la reina de España doña Mercedes:

—En la reunion que celebró ayer tarde la comision de reforma electoral, dejó completamente ultimados sus trabajos, acordando que la revision de las actas se haga por una comision mista que nombrará el Congreso y en la cual estarán representadas todas las fracciones de la Cámara.

Los ponentes se ocupan ahora de la redaccion de los cinco títulos que tendrá la ley, y una vez que estén redactados volverá á reunirse la comision.

—Segun leemos en *La Correspondencia*, as reclamaciones de los navieros españoles, estudiadas con gran detenimiento por el Gobierno, y especialmente por el ministro de Hacienda y director general de aduanas, han obtenido el éxito que era de esperar.

El señor marqués de Orovio manifestó anoche á los comisionados que el Gobierno aceptaba todas las reclamaciones que habia formulado la comision, compatibles con los tratados internacionales de comercio; y que respecto de los puntos en que el Gobierno no puede introducir variacion alguna los someterá al exámen y fallo de una informacion parlamentaria con objeto de que ilustrado convenientemente el asunto, puedan adoptarse todas las medidas que aconsejen la prudencia y el patriotismo en pró de los intereses y desarrollo de la marina mercante española.

Como es consiguiente, la comision salió anoche verdaderamente satisfecha del despacho del señor ministro de Hacienda, y debió comunicar por telégrafo á sus res-

## FOLLETIN.

### REVISTA DE LA DECENA.

*Madrid, 18 de mayo 1878.*

El dia 10 del actual, á las nueve de la mañana, llegó á Madrid la embajada annamita, que desde hace tres meses se hallaba en Paris, donde volverá, terminada en España su mision diplomática.

Los embajadores son tres; Ngnyen-Tang-Doan; Ton-That-Phien y Huynh-Van-Van ademas un sacerdote católico, Antonio María Tho, miembro de las misiones extranjeras y secretario é intérprete de la embajada. Este sacerdote, annamita como los demás, habla bastante bien el francés y se espresa regularmente en latin.

An-nam, importante imperio asiático, cuya proximidad con nuestras Filipinas hace muy interesante para nosotros las relaciones de comercio y buena amistad, fijó ya la atencion de nuestros monarcas desde el año de 1717, en que salió del puerto de Manila una embajada española, encargada de hacer con el gobierno annamita un tratado de comercio y establecer una factoría. Sus habitantes, tipo enteramente chino, han llamado mucho la atencion en Madrid, en primer lugar por sus estraños trajes, y digámoslo de una vez, por su extremada fealdad. Esta nuestra opinion no puede ofender á los sectarios de *Budda*, porque ellos á su vez nos consideran á nosotros del mismo modo, siendo en su concepto las mujeres altas y esbeltas el prototipo de la fealdad. En Francia, donde fueron tambien objeto de la mayor curiosidad, se contaban mil historietas referentes á sus costumbres. En la comida que les dió el ministro de negocios extranjeros, el embajador lucía la encomienda de la Legion de Honor, pero todos temian que los nuevos diplomáticos embarazados con el uso de los cubiertos, se sirviesen al fin, segun espresion de un corresponsal, *de los diez apéndices separados y movibles en que terminan los brazos con los cuales invaden los platos de los vecinos si hayan en ellos alguna tajada ó manjar preferible á los que les han servido.* Parece sin embargo que los embajadores no faltaron á las conveniencias siendo de esperar que en sus conversaciones íntimas analizasen nuestros *estremos* usos para ver de sacar de ellos la parte que considerasen útil ó aceptable para su país; supuesto que su mision es estudiar los adelantos de las naciones civilizadas.

Acompañados hasta la frontera española por un oficial de la marina francesa, el gobierno de D. Alfonso XII hizo que desde allí le sustituyera un oficial de nuestra armada, el Sr. D. Melchor Ordoñez.

En la estacion de Madrid los aguardaba el introductor de embajadores, Sr. Marqués de Selva-Alegre, que en los coches de la real casa los condujo al hotel de Lóndres, donde tenian preparadas sus habitaciones. El embajador Ngnyen-Tong-Doan, cuya edad parece acercarse á los cincuenta años, es como todos ellos, de corta estatura, delgado, y con bigote y perilla blancos. Su traje de viaje era mucho más aceptable á nuestros ojos que el que luego vistió para la recepcion real: se componia de pantalon encarnado, gaban azul, turbante negro en vez de sombrero, y zapatillas encarnadas con suela de madera. El sacerdote secretario ó intérprete de la embajada llevaba un traje muy semejante al de los curas franceses. A las doce de la mañana del siguiente dia recibian SS. MM. en palacio á los embajadores de An-nam con todo el fausto que emplea nuestra córte en estas ocasiones, tan distinto de la severa recepcion republicana que les hicieron nuestros vecinos. Los asiáticos, aunque habituados á las ostentosas costumbres de su pais, admiraron mucho los magníficos trenes reales, y la brillantez de la concurrencia. Los reyes ocupaban el trono; el rey, con uniforme de capitan general, la reina, con bellísimo traje de córte azul muy pálido, cubierto de ricos encajes; diadema de brillantes en la cabeza y collar de gruesas perlas al cuello. La princesa, las infantas y las damas ocupaban sus puestos elegantemente vestidas. Posible es que los embajadores mirasen con asombro aquellos lujosos trajes de inmensas colas, y aquellos brazos y cuellos desnudos; y posible es que por sus cabezas pasase algo semejante á aquella anécdota que se cuenta de un príncipe de la iglesia, que parecia admirar en un baile de las Tullerías durante el segundo imperio, las admirables *toilettes* de algunas damas de la córte. Una de estas señoras que habia notado la insistente atencion del prelado, le preguntó graciosamente:

—Qué encuentra su eminencia de estraño en nuestro tocado?

—Observo, contestó el príncipe de la iglesia, con la misma amable sonrisa, que la modista ha desperdiciado tanta tela en la cola, que le ha faltado para el cuerpo y las mangas.

Pero si semejantes ideas cruzaban por la imaginacion de los embajadores annamitas, preciso es confesar que las que á nosotros se nos ocurrian al contemplar sus estraños trajes, no eran más satisfactorios ni favorables. Ngnyen-Tang-Doan, llevaba sobre una túnica de color verde muy pálido, que parecia haber perdido su matiz primitivo, una dalmática tambien verde, mucho más oscuro, salpicada de florecillas tegidas con hilo de oro como nuestros tisús. Las agudas puntas de esta dalmática iban sujetas á las espaldas en una especie de ceñidor, y estendidas en forma de alas; en la cabeza llevaba un casquete terminado por un penacho trasparente, abierto como un abanico..... Los trajes de sus compañeros eran muy semejantes. Colocados los embajadores enfrente del trono, Ngnyen-Tong-Doan se dispuso á leer el discurso preparado, en el que el soberano de An-nam felicitaba á D. Alfonso XII por su advenimiento al trono y por su matrimonio.

Desde las primeras frases pronunciadas en una especie de recitado *cantabile*, digámoslo así, los asistentes, y particularmente las damas, tuvieron que comprimir su sorpresa y la sonrisa que involuntariamente asomaba á sus lábios al observar usos tan contrarios á nuestras costumbres diplomáticas. Al pronunciar ciertas palabras, sin duda los nombres de los soberanos de España y de An-nam, los embajadores se prosternaban hasta el suelo, produciendo en conjunto un efecto originalísimo. Terminado el discurso entregó á S. M. las reales cartas y una copia traducida al francés. D. Alfonso contestó agradeciendo las atenciones y regalos del monarca annamita, y manifestándoles sus deseos de que se perpetuasen cordiales relaciones entre ámbos pueblos.

Los embajadores recorren durante el dia nuestros ricos museos, y por las noches asisten á los teatros. El espectáculo de *Las hijas del capitan Grant* en el Príncipe Alfonso, les ha gustado mucho; pero lo que particularmente ha excitado su admiracion, son los ejercicios ecuestres del Circo de Price, notables en verdad por más de un concepto. Tambien fueron conducidos á la plaza de toros por cierto en una excelente corrida de las que Casiano no suele prodigar; pero sin duda la excelencia misma del espectáculo, si no por el espectáculo en sí, fatigó á los annamitas hasta el extremo de no poder resistir en la plaza más que hasta el tercer toro. Sin duda que esta inhumana y repugnante diversion no será del número de las que conservarán en su memoria para que sirva de instrumento de civilizacion entre los siameses. Parece que estos señores permanecerán aún algunos dias entre nosotros, y que ántes de regresar á Francia, visitarán á Toledo y al Escorial. ¿Qué idea formarán de las pesadas pero majestuosas moles de nuestros monumentos, comparándolos con las lijeras y graciosas torres de porcelana de las pagodas de Bangkok? Entre los regalos enviados á nuestros monarcas por el soberano de Annam, hemos oido decir vienen algunos muy notables, sobre todo en porcelanas, materia que como es sabido trabajan los asiáticos con extremada perfeccion. Ellos en cambio, llevarán á su país algunas magníficas armas de nuestra fábrica de Toledo; algunas de aquellas finísimas hojas de las que decian ya los ingleses en tiempo de Juan Sin Tierra: «Maldiga Dios el acero de España!»

* *

Las nuevas férias de Madrid que, como hemos dicho anteriormente han venido á concluir con las tradicionales de setiembre, han dado tambien un rudo golpe á la popular romería de San Isidro.

La multitud de forasteros que otros años invadia por este tiempo la capital de España, se ha reservado sin duda para presenciar la flamante solemnidad; y apenas alguno que otro paleto de las cercanías de Madrid, ha venido con su familia á visitar el santo en su ermita. La pradera estaba muy animada sin embargo los dos primeros dias; en seguida fué disminuyendo la concurrencia hasta el extremo de olvidarse que estamos en plena época de romería. Si esto continúa en los años sucesivos, pronto habrá concluido la alegre y bulliciosa fiesta, quedando solo la devocion de los pocos que á ella concurren con ánimo de honrar al glorioso patron de Madrid.

No sé que efecto hagan entre nosotros las anunciadas férias; el Ayuntamiento tiene la idea de que sean algo parecidas á las de Sevilla y Valencia: pero desde luego puede asegurarse que distarán mucho de llegar á ellas.

No es fácil imitar el espectáculo del inmenso real de la féria de Sevilla: aquel bellísimo campamento compuesto de elegantes tiendas y pabellones poblados de verdaderas huríes; aquellas calles de buñolerías en que las gitanas más seductoras del universo parecen haberse reunido para dar tormento á los sesudos hijos de Albion y del Neva; aquellos generosos caballeros andaluces, ardientes como el clima de sus dehesas, aquel conjunto en fin de preciosísimos tipos y de graciosos incidentes, mezclado con el perfume de rosas y azahares que brotan por todas partes embalsamando aquella clara y purísima atmósfera, forman uno de esos cuadros bellos y originales que produce expontáneamente la naturaleza, pero que el arte no puede imitar.

En la sociedad culta de España, Madrid tendrá siempre la palma en las distinguidas fiestas de invierno; sus elegantes salones, sus cómodos teatros, ofrecerán atractivos imposibles de reunir en ninguna otra capital del reino, cualquiera que sean sus recursos; las damas madrileñas, modelo de buen gusto en el vestir, de finura en los modales y de coquetería de buen género en la conversacion, serán siempre las reinas en estos tronos de la noche; pero al aire libre, y bajo el expléndido cielo de Andalucía, ninguna, ni aun las soberanas bellezas inmortalizadas por Goya, podrán disputar á las andaluzas la gracia, la seduccion, el atractivo incomparable con que sus manos de hadas saben colocar una flor entre sus cabellos de azabache, y sombrear sus morenos rostros con los negros encajes de sus mantillas. Pero á falta de esta belleza típica, digámoslo así, el Ayuntamiento presenta un variado programa de festejos que indudablemente atraerán entre nosotros un inmenso número de forasteros.

La féria se establecerá en el salon del Prado y paseo del Botánico, donde se levantarán tiendas y pabellones para rifas, bailes y conciertos. Para la exposicion de ganados ofrecen premios, ademas de S. M. el Rey, la Princesa de Asturias, el ministerio de Fomento, la Diputacion provincial y el Ayuntamiento; habrá carreras de caballos los dias 27 y 28, corridas de toros ordinarias y extraordinarias; funciones idem idem en todos los teatros de la capital; conciertos en los jardines del Buen Retiro; fuegos artificiales; carreras de velocípedos, cucañas, regatas.... ¿A qué decirnos más? En mi próxima revista podré ya daros cuenta de todo.

* *

El teatro Español cerró sus puertas, despidiéndose del público con la preciosa comedia de Ayala *Consuelo*, verdadera joya de la temporada que con el *Esclavo de su culpa* del señor Caventany, han sido las únicas que han animado la abandonada sala del clásico coliseo. La campaña que acaba de terminar, no ha sido feliz para el señor Ducazcal; contratiempos casi tan contínuos é insuperables como los del señor Robles, hubieran puesto á prueba la paciencia del empresario, si por fortuna, el modesto teatro de *Novedades* con sus notabilidades de todo género, sobre las que descuella la reputacion *colosal* de Miss Leona Daré, no hubiese dulcificado sus sinsabores. Que estos han sido en efecto soportados con noble resignacion y valerosa constancia, nos lo prueba el celo infatigable con que el señor Ducazcal se propone tomar parte en todas las licitaciones. A su cargo está este año como lo estuvieron el anterior y seguirán estándolo en los sucesivos, los jardines del Buen Retiro; de él se habla para hacer la competencia al señor Robles en el arriendo del teatro Real que concluye al terminar la próxima temporada; y por último, él es tambien el designado por la opinion, para sustituir en la Plaza de Toros, al famoso é imperturbable D. Casiano. Solo falta que el señor Ducazcal se ponga enfrente del señor Arderius, en cuyo caso debemos esperar algo parecido á las famosas luchas de Sila y Mario, César y Pompeyo, Napoleon y Nelson..... Dios nos tenga de su mano, hartas guerras tenemos ya en el mundo, para que tomen parte las *estrellas* en las miserias de los hombres.

El teatro de Jovellanos prolongará su existencia hasta que terminen las ferias, gracias á la bella obra del malogrado Eguilaz y del Sr. Fernandez Caballero. Esta preciosa zarzuela que lleva ya sesenta y tantas representaciones sin que el favor del público haya decaido un solo instante, promete llegar á las ciento, caso rarísimo en nuestros teatros. Es un triunfo justo y merecido, por el que felicitamos al señor Salas. En Apolo trabaja como el año anterior el señor Morales con una excelente compañía que se esmera en escojer buenas obras y en ponerlas en escena con la posible propiedad y perfeccion. El público debiera recompensar estos laudables esfuerzos, pero la estacion ya no es á propósito, y hasta el señor Arderius, vé su sala casi vacía.... Verdad es que no falta motivo para ello además del calor; todos conocemos hasta la saciedad el repertorio del teatro-circo del Príncipe Alfonso, y si no fuera por el numeroso abono que ha conseguido, el abandono sería completo.

En cambio, la linda sala de la comedia se vé favorecida todas las noches por una numerosa y distinguida concurrencia. El señor Fiorini que tuvo la desgracia de empezar su campaña con el matrimonio secreto de Cimarosa, *ejecutado* con tal inhumanidad que el público huyó horrorizado, puso despues en escena la preciosa ópera de Ricci *Crispino é la Comare*, perfectamente interpretada por la Ferni, Fiorini, Valero, Morelli y Huguet. Los entusiastas aplausos del público se repartieron con imparcialidad á todas partes; los hubo muy nutridos para la Ferni la graciosa *Diva* del teatro Real, para Valero el simpático tenor español, y para el excelente caricato que con mucho gusto volveremos á oir el próximo año en la plaza de Oriente, para Morelli y Huguet que cumplieron perfectamente, y por el último, para el señor Perez, modesto violinista que descubrió dotes especiales para manejar la batuta. Pero pronto, muy pronto se abrirán los jardines del Buen Retiro, y aquel será el punto de reunion de la buena sociedad de Madrid, hasta que empiece la dispersion tan imposible de evitar como la del pueblo judío....

Antes de concluir, hablaremos cuatro palabras de la funcion organizada por la duquesa de Santoña en el teatro Real cedido generosamente por el señor Robles, á favor de los establecimientos de beneficencia. Profesores, cantantes, actores, todos respondieron al caritativo llamamiento, y en la escena del régio coliseo, se presentaron reunidos los modestos actores de Variedades y los cantantes italianos del teatro de la Comedia; la sociedad de conciertos y los artistas de la Zarzuela. La familia real asistia á la funcion, y todas las localidades estaban ocupadas por aristocráticas ó conocidas familias. Despues del primer acto del *Matrimonio secreto*, y de una piececita representada por los actores de Variedades, la sociedades de conciertos nos hizo oir con delicia, las preciosas sinfonías de *Poeta y aldeano*, y de *Guillermo Tell*, y la *Rapsodia húngara* de Liszt, bellísima pieza aplaudida esta primavera con entusiasmo en el teatro del Príncipe Alfonso. Por último, la señora Ferni, la Cortés, y la Zamacois, y el tenor Valero cantaron bonitas arias y romanzas que fueron recompensadas con coronas y ramos de flores, y el teatro Real cerró definitivamente sus puertas para entregarse al descanso que le es tan necesario despues de la azarosa existencia que ha llevado estos últimos meses.....

* *

En la noche del 12 del actual, fallecio en Madrid el senador del reino y reputado jurisconsulto D. Valeriano Casanueva, hermano político del señor ministro de Estado. Los católicos estamos de duelo con esta prematura muerte que priva á nuestra causa de una autorizada y elocuentísima voz, siempre dispuesta á hacerse oir en defensa de la justicia.

No abundan tanto desgraciadamente en nuestro país ni en ningun otro, hombres del valor cívico y de la heróica constancia del señor Casanueva, para que no deploremos con todas nuestras fuerzas esta irreparable desgracia. Esforzado paladin de la unidad católica, sin vehementes arrebatos pero con inquebrantable firmeza, él fué el que se levantó en el Congreso á defender el santo asilo de las monjas salesas que ya no bastaban á protejer los restos de su régia fundadora María Bárbara de Portugal; él fué el que como individuo de la Comision de Códigos, consignó en este santuario de las leyes, cuanto le fué posible obtener de la oposicion de nuestro siglo, para conservar la antigua tradicion de nuestra historia; la unidad de la fé de nuestros mayores; él, el que como senador del reino se disponía á proclamar en este alto cuerpo, la necesidad de dar á la nacion una ley de instruccion pública esencialmente católica. La muerte le sorprendió en este trabajo de obrero de Jesucristo, que empleá en el servicio de su gloria y en bien de sus hermanos, las ricas facultades de inteligencia y de corazon de que el Señor le habia dotado tan ámpliamente. Pero aquella alma tan bella y tan enérjica, se encerraba en un cuerpo débil y gastado por los sufrimientos; la muerte de su esposa y de sus hijos, particularmente la del mayor de ellos, jóven de veinte años que próximo á terminar su carrera de derecho parecia destinado á continuar la noble mision del autor de sus dias, concluyó con las fuerzas del amantísimo padre, y aunque resignado con los inescrutables juicios del Señor, su cuerpo se rindió, y tras una breve pero fatigosa dolencia, entregó su alma á Dios. ¡Dichoso el que al morir en paz con su conciencia, deja en la memoria de los hombres uno de esos recuerdos que como el del señor Casanueva, quedará á sus hijos como la joya más preciada de la herencia paterna!

* *

De nuestra familia real, solo la princesa de Astúrias piensa visitar la Exposicion de Paris; hasta ahora son pocas las personas conocidas que han salido de aquí para la república vecina, sin duda lo atrasado de las instalaciones, y la proximidad de nuestras férias, han detenido á los expedicionarios; segun se dice hasta el mes de junio no alcanzara todo su esplendor. La tachada de España es una de las más bellas, y algunos de sus productos serán muy apreciados en el extranjero. La fábrica de la Cartuja de Sevilla, habia enviado un hermoso par de jarrones, pero han llegado completamente destrozados. Los trabajos de Zuloaga, notabilísimos, están sin duda llamados á ocupar un distinguido puesto, en aquel brillante certámen de la produccion, la industria y las artes.

LUIS DE VIANA.

Ayuntamiento de Madrid

pectivas provincias la resolucion favorable del asunto.

DEL 21.

S. M. el rey ha remitido 1,500 pesetas para premios destinados á la Exposicion de ganados en la feria de Madrid; y S. A. la princesa de Asturias ha enviado con igual fin un magnífico objeto de arte, de bronce macizo, de gran valor.

—Los representantes de la produccion de azúcares en la Península se han reunido hoy para ocuparse de las concesiones hechas por el señor ministro de Hacienda á los navieros en la parte en que á aquellos pudiera afectar.

—Dice *La Época*:

Porque el *Diario de Barcelona* calificó á la masonería de «cosa ridícula é infame cuando no la explotacion de los cándidos por los listos,» se han reunido en aquella capital los masones catalanes para protestar contra la palabra *infamia* y para proponer una discusion pública sobre el presente, el pasado y el porvenir, las virtudes y el abolengo que atesora la masonería. Pero es el caso que nosotros ignorábamos hubiera masones ni tampoco quien creyese en su existencia.

—La discusion de la ampliacion del empréstito de Ultramar comenzará poco despues que termine el debate sobre las bases de instruccion pública.

DEL 22

Ayer, á las seis de la tarde, en la Casa de Campo desbocáronse los caballos del coche que conducía al marqués de Belmonte, á su esposa y á otra señora, recibiendo esta una fuerte contusion en la cabeza, que la dejó sin sentido, al romperse la lanza del carruaje.

S. M. la Reina, que presenció este accidente, se apeó de su coche, rogando á los marqueses de Belmonte lo utilizasen para conducir á la lesionada á su casa. Los marqueses, reconocidos á tan señalado favor, accedieron á los reiterados ofrecimientos de nuestra Soberana, que se quedó en el reservado de aquel sitio.

Al volver allí los citados marqueses en el carruaje de palacio, les manifestó S. M. que esperaría hasta que su coche les dejase al lado de la enferma, por la cual se interesaba y por ser este su deseo, teniendo que hacerlo así los marqueses, reconocidos á la exquisita bondad de S. M. la reina.

—Desde hayer se hallan expuestos en el Senado diferentes proyectos para el monumento que la grandeza trata de levantar á Cristóbal Colon en la glorieta que hay delante de la casa de la Moneda. Dichos proyectos, entre los cuales los hay muy notables, aparecen firmados por los arquitectos Sres: Márcos y Bausá, Coello, Arbós, Landecho, Moltó, Rodrigo, Mélida, Aguilar, San Martin y Jareño.

Ayer tarde estuvo á visitar al presidente del Consejo la Comision de navieros, dándole cuenta de las soluciones presentadas á cada ministerio, en lo que respecta á los intereses que dicha comision representa, y del resultado obtenido por el departamento de Hacienda. El Sr. Cánovas significó á la comision que esperaba que en los ministerios de Ultramar y Estado obtendrian tambien una solucion satisfactoria para los navieros.

—A las siete de la tarde del 2) fondeó en Santander, procedente de la Habana el vapor correo *España*, conduciendo 458 pasajeros y la correspondencia pública y de oficio.

Durante la travesía han fallecido nueve individuos, y se han sometido los pasajeros y el equipaje á tres dias de observacion y siete de cuarentena el buque y la carga.

DEL 23.

La suscricion abierta en Bilbao para socorrer á las familias de los náufragos asciende próximamente á 600.000 rs., y la que con el mismo objeto se ha abierto en Barcelona ascendia el dia 18 á 30,000 rs.

En breve publicará la *Gaceta* el decreto declarando abierta la suscricion nacional en favor de las expresadas familias.

—En vista de la necesidad de poner á cubierto la produccion vinícola nacional de los terribles estragos de la *philloxera* y de la proximidad de esta terrible plaga á nuestras fronteras, el señor ministro de Fomento, queriendo usar de cuantos medios estén á su alcance para impedir que el insecto se propague á nuestros viñedos, ha dispuesto la celebracion de una junta general presidida por el señor director general de Instruccion pública, Agricultura é Industria y en la que tengan representacion las corporaciones agrícolas y las provincias más directamente interesadas en el asunto, junta que en el término improrogable de quince dias formule un proyecto de ley, que se presentará inmediatamente á las Córtes, determinando las disposiciones que se deban adoptar para prevenir y cortar la invasion.

El cuestionario que ha de servir de base á las deliberaciones de dicha junta se redactará por la comision permanente de *philloxera* del Consejo superior de Agricultura.

La junta, segun nuestras noticias, se reunirá el 31 del actual, á cuyo fin se publicará la oportuna Real órden á la mayor brevedad.

Creemos que tan acertado como fecundo pensamiento merecerá el aplauso de todos los españoles, pues que este es uno de esos asuntos en que no cabe la pasion política.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### América del Norte.

MÉJICO.

*Méjico 12 de mayo.*—El señor don José Simeon Arteaga, presentó en la cámara de diputados una iniciativa que quedó de primera lectura y dice:

1.º El reglamento que para su régimen interior se dió á la Suprema Córte de Justicia, la autoriza solamente para permitir á los magistrados que dejen de concurrir al despacho por impedimentos bastantes, pero en manera alguna para que se separen de su encargo y vayan á desempeñar otro destino.

2.º Esto corresponde á la cámara de diputados, por ser ella la que, en representacion del pueblo, puede aún exonerarlos de su elevado encargo, concediéndoles para ello la correspondiente licencia.»

En sesion del dia 10 y cediendo la Suprema Córte de Justicia á las demostraciones generales de la opinion, ha concedido nueva licencia al señor Vallarta, para que siga desempeñando el ministerio de relaciones exteriores.

H salido para Pachuca el señor Riva Palacio, con objeto de influir personalmente en la pronta terminacion del ramal del «Ferro carril mexicano,» á aquella capital.

Hace pocos dias fué robada en Zacatecas la administracion del hospital, llevándose los ladrones la caja que contenia 1.200 pesos, y además dos tercios de frazadas.

Dice *La Union democrática de San Luis*:

«Se ha organizado una sociedad en esta ciudad para hacer grandes plantíos de café en la Huasteca potosina, y ha abierto un registro en el oficio público del señor licenciado Silvestre Lopez Portillo, para los que quieran pertenecer á dicha asociacion.

Es noble y bellísimo el siguiente hecho que copiamos de nuestro estimado colega *El Mensajero*:

«El dia 5 del presente hubo un suceso en la Alberca Pane, en los momentos en que el ciudadano presidente de la república tomaba el baño habitual que acostumbra. Es el caso, que varios jovencitos aficionados á la natacion, se encontraban afianzados al alambre que estaba colocado en el estanque del baño, y sin duda por el mucho peso ó por cualquier otro motivo, el alambre se reventó y los neófitos nadadores se vieron, cuando ménos lo pensaban, sumergidos en el agua, y tragando este líquido en grandes cantidades.

El ciudadano presidente que, cuando esto aconteció ya se habia vestido y se había quedado mirando un instante á los nadadores, tan pronto como vió el peligro que corrian aquellos imberbes náufragos, llevado de los impulsos nobles de su sentimentalismo nunca desmentido, se echó con todo y botas, como suele decirse vulgarmente, salvó á los que iban á ser víctimas y los salvó de la muerte que les amenazaba.

Rasgos como el que referimos se registran constantemente en la vida pública y privada del señor general Diaz, quien abriga un valor á toda prueba y un deseo de hacer el bien en cuanto está á su alcance.

Cualquiera comentario que hiciéramos sobre el particular, seria quitarle el valimiento que en sí tienen los impulsos de los hombres de corazon bien formado.

Entre los muchos actos de ese dia en que tuvo que tomar parte el presidente, ninguno habrá dejado en su alma tan profunda satisfaccion como el que acabamos de referir.

—La secretaría de Fomento ha celebrado un contrato con los señores José María Perez Hernandez y don José María Chasio y Cortés para la explotacion de guano en las islas de Contoy y Cancue situadas en el canal de Yucatan. El contrato es por el término de dos años é impone á los concesionarios la obligacion de registrar sus operaciones de venta, prévio arqueo de las cargas, en la aduana marítima de Progreso y á enterar veinte pesos en la misma oficina por cada tonelada.

—En la sesion del lúnes de la cámara de diputados, fué nombrada la mesa que ha de presidir las sesiones de mayo, y resultaron elegidos los señores Ignacio Chavez, presidente y Jesús Zenil, vice presidente.

*San Antonio.* Téxas, 28.—Se ha recibido un despacho diciendo que Nueva Laredo está amenazada por 800 revolucionarios.

Segun dicen empleados mexicanos, tambien está en Piedras Negras.

Escobedo se encuentra cerca de Nueva Laredo.

ESTADOS UNIDOS.

Leemos en *Las Novedades* del 1.º del actual:

Aunque ya ha trascurrido bastante tiempo desde que se formó la comision á cuyo cuidado está averiguar la verdad de lo sucedido y sacar á luz todas las irregularidades que con el título de escandalosos fraudes se dicen cometidos en los Estados del Sur durante la última eleccion presidencial, todavía no han llevado á cabo nada de provecho los hombres públicos que con Mr. Potter á la cabeza constituyen la susodicha comision; y hasta ahora se ha contentado esta con resolver que sus sesiones sean secretas, prometiendo dar cuenta de sus actos y acuerdos ulteriormente. Esta conducta no ha sido ni es del agrado de muchos políticos de oficio neo-yorkinos, pertenecientes al mismo partido á que pertenece Mr. Potter, y hay quien dice que la mayoría de la comision está resuelta á estrechar los límites que se calculaban al expediente que ha de formarse y á retardar los procedimientos tanto como sea posible. lo cual se achaca á la influencia de Mr. Tilden que tiene fama de contemporizador.

Entre tanto, las cámaras se ocupan de los asuntos ordinarios, y en la de representantes ha terminado ya la discusion del proyecto de ley relativo á las fuerzas de que debe constar el ejército federal. Este *bill* habia sido ya votado hace largo tiempo, en ocasion en que solo se hallaba reunida la comision permanente de la cámara, y por tanto el acuerdo que entónces recayó no podia tener carácter definitivo. En casos semejantes, los proyectos de ley admitidos no se someten á segunda votacion sino como para llenar una formalidad; pero tambien ocurre á veces que la ley propuesta y vista en comision permanente sufre en la cámara modificaciones más ó ménos graves, segun acaba de suceder con el proyecto de que nos ocupamos. Dos enmiendas se presentaron desde luego; una, estableciendo que la seccion llamada de «Asuntos Indios» dependa del departamento ó ministerio de la Guerra; otra, disponiendo que el ejército no pueda ser empleado por el presidente de la república para hacer ejecutar las leyes sino en los casos excepcionales que se enumeran en la ley del congreso; pero ántes de discutirse ámbas enmiendas, se votó otra mucho más importante, por la cual se reduce á 20.000 hombres el contingente del ejército federal que, como recuerdan nuestros lectores, constaba de 25,000 soldados de todas armas.

Despues de admitirse la reduccion del ejército, se pusieron á votacion las otras dos enmiendas á que nos referimos más arriba. La que se refiere á los asuntos Indios fué adoptada por 130 votos contra 115, y la relativa á atribuciones del presidente para emplear las tropas federales fué aprobada tambien por 130 votos contra 117.

La comision de Relaciones Exteriores que funciona en el Senado ha presentado un informe recomendando la conveniencia de autorizar al presidente de la república para que pague al gobierno de la Gran Bretaña el importe de la indemnizacion de pesquerías propuesto por la comision de Halifax. Este informe y lo que en el mismo se pide ha sido recibido con general satisfaccion, y es de esperarse que sean muy pocos los senadores que se opongan á la pronta liquidacion definitiva de esta cuenta pendiente. La cámara de representantes ha dado voto favorable á otra proposicion que tiene por objeto rogar al secretario de Estado que pida antecedentes sobre una indemnizacion reclamada al gobierno de Dinamarca por los señores Butterfield y Compañía. Esta reclamacion fué motivada por ciertos supuestos abusos cometidos en 1854 y 1855 por los agentes del gobierno danés en la isla de Santómas, con detrimento de los intereses de los reclamantes. De lo que resulta del expediente instruido, dedujo el gobierno de Washington que había lugar á apoyar lo que piden los señores Butterfield y Compañía, pero lo positivo es que desde la fecha consignada, es decir, desde hace veintitantos años, el asunto ha permanecido en suspenso y sin que hasta ahora se haya adelantado apénas un paso en su resolucion. Y todo esto á pesar de lo mucho que se encomia la actividad que aquí se usa en el despacho de los negocios públicos.

Ayer se verificó con gran solemnidad la funcion cívica con que anualmente se honra la memoria de los soldados que perecieron en la guerra civil que tan amargos recuerdos ha dejado entre los habitantes del Norte como entre los del Sur de esta república, entre vencedores y vencidos. Con este motivo hubo procesion cívica, gran parada en que formaron casi todas las fuerzas militares y de voluntarios, desfile de las tropas por frente al obelisco de la plaza de Madison, visita á los cementerios, discursos al aire libre en varios puntos, decoracion de las estátuas de Lincoln y de Washington, padre de la patria, muchas flores, poquísima tristeza, y.... un magnífico chaparron que refrescara la temperatura. Las calles y plazas más espaciosas y céntricas de esta populosa ciudad ofrecian el mejor aspecto, por la desusada animacion y casi bullicio que en ellas habia; las oficinas y los establecimientos públicos y particulares, en su mayoría, permanecieron cerrados, á pesar de no ser fiesta de precepto; y los elegantes atavíos, y sobre todo las caras frescas y hermosas, que con admirable profusion se veian diseminados por las calles, mataban los matices de las flores y arrancaban las penas del corazon más empedernido por el dolor ó por las múltiples miserias que constantemente mortifican á la humanidad:

La fiesta de ayer, no obstante, nos puso en el caso de lamentar dos cosas; á saber: que no menudeen casi á diario celebraciones semejantes á esta, no por lo de los muertos, sino en el buen sentido de las palabras, y que cuando las haya no participen de ellas tantos escolares europeos que ignoran donde existe tan rico tesoro de grato solaz, de honesto esparcimiento y de deliciosas aventuras. ¡Ah; si las estudiantinas cruzaran el Atlántico!

## GACETILLA.

***Vacuna.***—Se administra diariamente grátis, por cuenta del Municipio, de doce á dos, en las siete casas de socorro de esta ciudad.

En los poblados inmediatos, incluso Casa Blanca, el primer domingo de cada mes.

***Fiesta en la Merced.***—El domingo, como anunciamos en nuestro número del mismo dia, se inauguró solemnemente la capilla de Lourdes en este bello templo. La concurrencia que asistió á la funcion fué verdaderamente extraordinaria, como pocas veces se habia visto. El altar mayor magníficamente iluminado, la bella misa del Sr. Ankerman ejecutada á toda orquesta así como el *Tota Pulchra* del mismo autor, nada faltó para que el acto de la inauguracion estuviese todo lo más solemne y esplendido que fué posible.

El Sr. Vandergukt ejecutó admirablemente al violin una romanza bellísima, no habiéndose cantado el himno del Sr. Guastavino, compuesto especialmente para aquel dia, por haberse enfermado uno de los tenores. La letra del himno se debe á la inspirada poetiza D.ª Luisa Perez de Zambrana, que tendremos el gusto de publicar en nuestro próximo número.

***Teatro Torrecillas.***—Habiéndose suspendido el domingo la funcion anunciada para beneficio del Sr. Novell, por indisposicion de un artista, ha sido aplazada para el mártes 11 con variacion de programa en el cual el público saldrá ganancioso, pues las piezas que se darán son *De potencia á potencia*, *Como el pez en el agua*, otra pieza divertida y el Cocuyé.

***Teatros.***—El de Tacon estuvo poco favorecido en las noches del sábado y domingo pasados.

La escasa concurrencia que asiste á sus representaciones, prueba ya de una manera elocuente que contra el rigor de la estacion no pueden luchar las buenas dotes de los artistas.

Sin embargo, la compañía del Sr. Guerra no parece desalentarse, pues en la ejecusion de las piezas puestas escena han estado felices, sobresaliendo siempre los esposos Guerra.

En Payret no sucede lo mismo, porque á causa sin duda de falta de concurrentes se han suspendido á última hora las funciones anunciadas.

Albisu parece ser mas favorecido del público, y creemos que esto se debe al carácter de las representaciones en que se ponen en escena tipos y costumbres de la isla, lo cual ciertamente divierte y hace reir, que es la gran necesidad de esta época. Las grandes emociones del drama ya no tienen atractivo; lo que se quiere, lo que se busca es la ocasion de reir aun á espensas de la moral y del buen gusto. La caritatura; hé aquí la tendencia del público en casi todas las sociedades que se dicen civilizadas. La zarzuela ha destronado al drama, los bufos se han sobrepuesto á los mejores artistas de la comedia y el teatro, no parece sino que reacciona para volver á sus primitivos tiempos.

En este concepto, la compañía que actúa en Albisu, sigue las corrientes del gusto, y no hay duda que alcanzará éxito en los esfuerzos que hace; y en obsequio de la verdad debemos decir que hay entre sus actores algunos que se distinguen por su habilidad en el desempeño de sus papeles.

***Circos.***—El de los atletas rusos ha estado regularmente concurrido, y en la noche del domingo tuvo un completo lleno Es en efecto digno de verse el acto en que cuatro enormes leones africanos, se docilitan á las miradas de su domador que parece ejercer un completo dominio sobre aquellas fieras.

En el circo Argentino no ha sido grande la concurrencia, no obstante los variados espectáculos que se presentan.

La temporada, pues, tiene bastantes diversiones, aunque haya una causa que retraiga á la gente de concurrir á ellas, y es el calor que se ha hecho sentir con bastante rigor en estos últimos dias.

El jefe de la compañía que funciona en el circo, Sr. Rubillones, queriendo dar una prueba mas de sus deseos de complacer al público, y sin omitir gasto alguno, ha contratado al afamado clown americano Mr. Lehman, quien ha dado ratos muy agradables á los espectadores, durante la temporada de los hermanos Orrin y Cª

***Otro retrato.***—Se nos ha obsequiado con el del Sr. general Martinez Campos, hecho en la litografía é imprenta del Comercio, calle del Obispo número 87. Representa al ilustre pacificador de la isla, vestido de riguroso uniforme, teniendo una mano puesta sobre la empuñadura de su espada, y llevando en la otra un rollo de papel, en que se leen estas palabras: «Paz de Cuba.»

***Longevidad.***—El *Boletin Mercantil* de Puerto Rico, de fecha 11 del corriente, publica los siguientes curiosísimos datos acerca de un caso de longevidad muy notable. Hélos aquí:

Un comerciante de San Luis, que hace poco regresó de Sur América, nos ha hecho relacion de un hombre notable por su avanzada edad de 137 años, que ha visto en Tulca, Chile, llamado Félix Rojas.

Nació en 1740, y en su adolescencia ingresó en el ejército habiendo llegado al sargento mayor de un regimiento de línea.

Cuando Cárlos III expidió la célebre órden expulsando á los jesuitas, Rojas protegió dos miembros de la órden conduciéndolos desde Linares á Santiago.

Sirvió en el ejército chileno 48 años y describe minuciosamente los detalles de la historia chilena de siglo y medio á esta parte.

Hasta el año pasado Rojas fué notablemente vigoroso para su venerable ancianidad, aunque por espacio de diez años fué conducido por dos criados en una silla portátil. De un año á esta parte ha empezado á decaer rápidamente, viéndose imposibilitado de salir de casa; los médicos le prescriben el absoluto reposo como único modo de prolongar su vida.

Frecuentemente se le ve sentado frente á su hogar, mereciendo el mayor respecto á los transeuntes.

Fuma en pipa y hace 120 años que usa el tabaco. Su vista está muy débil ahora, pero nunca usó espejuelos y aún puede leer en letras grandes.

Es de baja estatura teniendo escasamente cinco pies con cinco pulgadas y nunca pesó más de 150 libras. Es muy bien proporcionado y su cabeza grande y bien formada.

Singular es que Rojas haya vivido tanto tiempo á despecho de muchas vicisitudes y costumbres que generalmente se cree abrevian la vida del hombre. Desde la edad de 20 á 70 años tuvo el hábito de beber, y en un lapso de este tiempo, se vió su salud tan afectada que se creyó no viviria mucho tiempo.

En 1780 tuvo un duelo sin consecuencias con un soldado compañero suyo, y diez años despues en otro desafío, fué herido tan gravemente que necesitó dos años para curar su herida.

Tambien sufrió una doble fractura en la pierna derecha por haberle pasado por encima un carromato. Y por fin tambien fué herido dos veces en los campos de batalla.

Ha sufrido la fiebre amarilla y repetidamente se ha visto postrado por las fiebres malignas que prevalecen en la América del Sur.

Es notable que pudiera alcanzar tan larga edad despues de haber corrido tantas aventuras y accidentes en los campos y lagunas.

Rojas es hijo de un español noble que habia abandonado su patria por una cuestion política y establecídose en Chile con nombre supuesto. El hijo vivió más de medio siglo sin saber la verdadera historia de su padre, y despues que la descubrió hizo un corto viaje á España y obtuvo del gobierno el título y las valiosas posesiones que habian sido confiscadas,

Este ha sido el único viaje que hizo Rojas abandonando su país.

Este anciano venerable tiene suficientes bienes de fortuna, y se ve rodeado de una numerosa descendencia de nietos, biznietos y tataranietos.

***Bien por los asiáticos.***—Los hijos del Celestre imperio que forman la empresa de la calle de la Lealtad núm. 128 se proponen dar algunos espectáculos *gratis* en los dias destinados á la celebracion de la paz.

Que lo tengan entendido los que se preparan para divertirse en esos dias.

***Un pobre ciego.***—D. Vicente Gomez y Borte que habita en la calle de Peñalver núm. 28 solicita por nuestro conducto los socorros de la caridad pública. Es un anciano, ciego y destituido de todo recurso.

Que los corazones caritativos se compadezcan de él para aliviar su miseria.

***Rumores.***—De tal pueden considerarse todavia los que circulan respecto á una *magnífica retreta doble* que se dará en el Parque por la excelente música del benemérito Batallon de Honrados Bomberos de la Habana, con motivo del fausto suceso de la paz.—Se dice que en ella se tocará la marcha compuesta espresamente en honor del *Pacificador de Cuba*, por el músico mayor de dicho cuerpo D. Rafael Rojas, y el alegre pott-purrit de aires cubanos que tanto gusta al público, así como otras piezas de su nutrido repertorio, Ya cuidaremos de tener á nuestros lectores al corriente de este proyecto que será un aliciente mas al programa combinado de las fiestas.

***Petrificacion de cadáveres.***—El médico romano Angelo Comi, ha descubierto un procedimiento para la petrificacion de los cadáveres. El rostro del cadáver en que ha hecho el ensayo no ha perdido nada de su forma ni de sus detalles más insignificantes El profesor Comi presentará en la exposicion de Paris esta primera prueba de su método para la petrificacion de cadáveres.

***Recuerdo á M. Thiers.***—Un periódico francés dice que un desconocido depositó una corona de siempre-vivas sobre la tumba de M. Thiers, en el cementerio del padre Lachaise

A esta corona iba unida una tarjeta manuscrita con la siguiente inscripcion:

*Apertura de la Exposicion*
*A. M. Thiers.*
*Libertador del territorio*
*Fundador de la República*

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE PAYRET.—No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE ALBISU. (LERSUNDI.)—No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: «El domador de fieras.»—Baile.—A las 8½: «Tocar el violon.»—Baile.—A las 9½: «El juicio final.»—Baile —A las 10½: «Don Pompeyo en Carnaval.»—Baile.

TEATRO DE TORRECILLAS —A beneficio del señor Novell: A las 8: «De potencia á potencia.»—«Como el pez en el agua.»—«Un par de alhajas.»—Cocoyé.

CIRCO ECUESTRE.—Antes metropolitano.—(Calzada del Monte esquina á Cárdenas.)—Funcion todas las noches. Los dias festivos dos funciones, á la una de la tarde y á las 8 de la noche.

Ejercicios Gimnásticos, Ecuestres de Variedades y pantomimas.

Gran rebaja de precios.

PABELLON RUSO.—(Situado en la calle del Prado entre Teniente Rey y Dragones.) Grandes funciones diarias, los dias festivos, dos.—La reina y el rey de los leones con dos chiquitos, de tres que nacieron en Cienfuegos en el pasado abril.

Grandes y variados ejercicios. Graciosas pantomimas. A las 8.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

*Hotel Telégrafo, junio 10 de 1878.*

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA:

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Con el objeto de demostrar el interés que me inspiran las tropas españolas, que han hecho la campaña de esta isla, tengo el honor de enviar á Vd. la adjunta manifestacion por si se digna darle publicidad en su acreditado periódico.

D. Vd. affmo. S. S. Q. B. S. M., *Baron Johannes Von Eisemberg.*

El Baron Von Eisemberg, Doctor en Medicina y Cirujía, hace saber que le será gratísimo oir gratuitamente en su gabinete establecido en el Hotel Telégrafo, las consultas que le hagan los señores jefes, oficiales é individuos de tropa que hayan estado en campaña, siempre que al presentarse exhiban una carta, que exprese su procedencia, del jefe á cuyas órdenes se encuentren en la actualidad. La curacion gratuita de las enfermedades de su especialidad son: *Ojos, Oidos, Garganta, Heridas de balas ó extraccion de éstas, Asma, Parálisis, Hydropesia, Hydroceles, Colculus, Herpes, Reumatismo, Epilepsia, Neuralgia* y todas las enfermedades de los *nervios*, el *Hígado*, *Hemorragia* de los pulmones ó de otra parte. *El extravismo se corrije en un minuto.*

**Cuidado con los aceites artificiales.**—El verdadero artículo nos lo dá la naturaleza en forma de hígado de bacalao y todo lo que deben desear los enfermos es de obtenerlo fresco, como cuando el pez, lo secreta, estando en pleno vigor, y en la estacion más favorable del año. Los arreglos que ha hecho la casa de Lanman y Kemp de Terranova la habilita para conseguir los mejores hígados de la pesca de cada año.

Este aceite se refina con un cuidado infinito y es tan fresco cuando llega al consumidor como cuando se esprime de los hígados mismos. Bajo estas circunstancias no es extraño que merezca la confianza de la facultad y que su eficacia como remedio para toses secas, peligrosos males pulmonares, erupciones crónicas, y reumatismo confirmado sea proverbial.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite. 421

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

La Junta Directiva, en sesion extraordinaria, ha acordado celebrar el fausto acontecimiento de la pacificacion de esta antilla, dedicando un obsequio á los ilustres generales á quienes se debe tan feliz suceso, con un gran baile de etiqueta, que tendrá efecto en los salones del instituto, á las diez de la noche del último dia de los festejos públicos dispuestas por el Excmo. Ayuntamiento con el mismo plausible objeto.

Los señores socios podrán recojer sus tarjetas de invitacion, segun costumbre, en la contaduría del Casino, de las once de la mañana á las tres de la tarde y de siete á las diez de la noche, desde esta fecha hasta la víspera del baile.

No se permitirá la entrada á persona alguna sin el correspondiente billete, verificándola por la puerta que dá á la calle del Obispo, así como la salida por la de la calle de Zulueta.

Habana 7 de Junio de 1878.—El Secretario, *Salvador A. Dominguez.* 8 Jn.

**COMISION DE FESTEJOS,**

***Agrupacion de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.***

La Comision nombrada para la procesion que con motivo del fausto suceso de la Paz ha de verificarse en esta capital, al siguiente dia de la llegada del Excmo. Sr. General D. Arsenio Martinez de Campos, invita por este medio á todos los hijos de las referidas provincias, para que se sirvan asistir el expresado dia á dicho acto, para su mayor explendor.

Habana y junio 5 de 1878.—Por la Comision: el secretario, *Felipe N. Carbonell.* 3-6jn.

**PROCESION CIVICA POR LA PAZ.**

***Agrupacion de ambas Castillas, Leon y Estremadura.***

La junta directiva de esta Agrupacion, suplica á todos los señores padres de familia naturales de las provincias que á ella corresponden, se sirvan honrarla con la asistencia de sus hijas menores, de 9 á 11 años, en traje de sociedad ó provincial, para que lleven las borlas de los diferentes Estandartes de lujo de las provincias, y riego de flores; á cuyo último efecto tambien se les ruega la remision de sus Pajes de librea, los que los tengan.

Y para tener el conocimiento exacto del número de unas y otros, se encarece el envio desde luego de una nota nominal, á la secretaria de esta Agrupacion, calle de la Habana núm. 37.

Habana 3 de junio de 1878.—El secretario, *Alejandro A. de Rodrigo,* 4-6jn

**RECREO ESPAÑOL DE LA HABANA.**

SECRETARIA.

El domingo 9 del actual tendrá efecto en este Instituto una funcion de sócios, poniéndose en escena la comedia en tres actos «El exámen de un marido» y la divertida pieza en uno «Jesus, María y José,» cuyo producto de transeuntes se destina á favor del sócio facultativo D. Antonio Ayala.—Habana 7 de junio de 1878.—El Vice-Secretario general, *Francisco de P. Pellicer.* 1bp8jn

**FIESTAS EN CELEBRACION DE LA PAZ.**

AGRUPACION DE

**CATALUÑA É ISLAS BALEARES.**

Se suplica á todos los residentes en esta capital que pertenezcan á esta agrupacion, su asistencia para el mayor lucimiento de la procesion que se verificará, representando á las provincias de España.

El punto de reunion es la plaza de la Catedral, dos horas ántes de la que anuncie la «Comision Central.»

Habana 7 de junio de 1878.—*La Comision.* 4pb7J.

**PROCESION CÍVICA POR LA PAZ,**

AGRUPACION DE

**Ambas Castillas, Leon y Extremadura.**

La junta directiva suplica encarecidamente á todos los señores de esta agrupacion que han de vestir en carácter en la procesion, se sirvan concurrir el domingo 9 del actual de una á tres de la tarde, al teatro de Torrecillas, para que les sean entregados sus respectivos trajes.

Habana, junio 6 de 1878.—El Secretario, *Alejandro A. de Rodrigo.* 3b3p 6jn.

**CRONICA RELIGIOSA.**

MARTES (Pascua)—San Bernabé, apóstol.—Continuacion del sermon que predicó nuestro Salvador en la montaña llamando al hombre á su felicidad.

En la única bienaventuranza á quien Jesucristo prometió tan expresamente una recompensa en la tierra y otra eterna en el reino de la gloria; diciendo: que los mansos poseerán la tierra. En cuya expresion no debemos entender extensas posesiones de terrenos y riquezas temporales que por lo comun poseen más al hombre que él á ellas; sino que cuanto en la tierra tenga lo poseerá con consuelo, placer, paz, contento y tranquilidad de justicia.

Esta paz interior y doméstica es la que hace gozar verdaderamente con delicia de los bienes; al mismo tiempo que asegura las bendiciones de Dios, y la benevolencia del prójimo, porque al fin cuando menos viene á vencer la malicia misma, á su avizar con la paciencia el espíritu de venganza, y hacer amable al hombre de sus mismos enemigos. Así lo expresa el Real Profeta cuando dice: el manso poseerá la tierra y se deleitará en la multitud de paz Un poco que posea el injusto es mucho más que todas las riquezas del inicuo. Todo el que tenga la bendicion de Dios poseerá la tierra. Con la hambre y sed de justicia, ó el vehemente deseo y efectivo anhelo de toda virtud y de cada uno de los grados de santidad y gracia, dilatamos ó extendemos nuestros apetitos espirituales, y cimentamos, y aumentamos continuamente un principio grande y una prevencion preciosa de buenas obras. Porque no hay principio de sabiduría como el vehemente deseo de ella: y cuanto más dilatemos nuestro corazon con el deseo, más llenos nos hemos de sentir de su justicia. La plena replecion que aquí se nos promete debe entenderse de gracia en esta vida y de gloria en la futura.

*(Continuará.)*

FIESTAS EL MIERCOLES.

**Misas cantadas.**—En la Merced, la del Sacramento de 7 á 8: en la Catedral la de Tercia a las 8 y cuarto: en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari de 7 á 8.

Córte de María.—Dia 12: Corresponde visitar á Nuestra Señora del Pilar en su templo, y en Guanabacoa á Nuestra Señora de la Merced en Santo Domingo.

*Asociacion de Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesus.*

Solemnes y religiosos cultos, que el Centro general de la Asociacion de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesus en las Antillas, celebrará en la iglesia de las Escuelas Pias de Guanabacoa, desde el dia 31 del presente, con los devotos ejercicios siguientes:

El dia 31 y los ocho dias siguientes, á las ocho de a mañana, habrá misa cantada, terminada la cual se rezará la novena á Nuestra Señora.

El dia 8 de junio, a las 7½ de la tarde, tendrá lugar la Salve y Letanías á toda orquesta.

El dia 9, á las 7½ de la mañana, empezará la misa de comunion general con plática preparatoria que dirá el Rdo. P. Pio Galtés, Escolapio.

A las 8½ se dará principio a la misa solemne, á toda orquesta, celebrando de medio pontifical el Exemo é Illmo. Sr. Arzobispo de Guatemala, y ocupará la cátedra evangélica el Rdo. P. Pedro Muntadas, de las Escuelas Pías.

El dia 9 se puede ganar indulgencia plenaria, habiendo confesado y comulgado.

Terminado la misa cantada, se descubrirá el Santísimo; permaneciendo expuesto durante el dia y por la noche terminarán los ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus con rosario, trisagio y reserva del Santísimo.

Guanabacoa, mayo 30 de 1878.—El Centro. 9 30m

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 10.

SERVICIO PARA EL 11.

**Jefe de dia:** D. Juan Camacho, segundo jefe accidental del Batallon de Parada.

Parada: Segundo Batallon de Voluntarios de Artillería á Pie.

Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de Instruccion.

Campamento de idem: Depósito de Transeuntes

Fuerte número 4: Batallon Depósito de Instruccion.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía de Chapelgorris.

Idem del Castillo de Atarés: Batallon Depósito de Instruccion.

Idem del Castillo de la Punta: Batallon de Parada.

Idem de la batería de la Reina: Regimiento de Artillería á Pie de Ejército.

Reten en el Cuartel del Regimiento de Caballería de Voluntarios: 2.° Escuadron del mismo.

Patrullas en Jesus del Monte y guardia del Castillo de Atarés: 2.ª Compañía del mismo barrio.

Hospital: D. Angel Santa Olalla Zaldo, capitan batallon de Instruccion.

El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

COMUNICADOS.


**PABELLON RUSO.**

*Prado, frente al Parque de Isabel la Católica, acera del teatro Payret, entre las calles de Teniente-Rey y Dragones.*

**JUÉVES 6, VIÉRNES 7, SÁBADO 8 Y DOMINGO 9**

de junio de 1878,

**á las ocho de la noche.**

Además el DOMINGO, á las cuatro y media de la tarde, habrá funciones por los célebres **Atletas Rusos**, que con tanto éxito trabajan en el mismo punto hasta el 10 de marzo último y que, dispuestos á embarcarse en el vapor que va á llevarlos á Europa no han querido salir de la Isla sin ofrecer su espectáculo en las fiestas de la PACIFICACION DE CUBA; para cuyo objeto merecieron gracia especial del Excmo. Sr. Gobernador General ó sea prórroga de ocupar el indicado terreno hasta que aquellas concluyeran.

En dicha Compañía figuran los JUVENILES É INFANTILES ACRÓBATAS, siete en número, que hacen, con aplomo y seguridad pasmosa, los más difíciles ejercicios.—Miss MILLI CARLOTA, la Reina de los Leones.—Miss EMMA JUTAU, la Maravillosa Reina del Aire.—Miss MATTEI FEELEY, primera bailarina y mímica.—MOLLY, de 5 años, y KITTY, de 7, las más pequeñas acróbatas de la época.—Mr. M. FEELEY, notabilísimo en sus graciosos actos de clown y en sus ejercicios gimnásticos con sus niños Daniel y Melly.—Mr. GEORGE BROWN, asombroso en sus saltos mortales y barra horizontal, &c &c., y sin rival en el acto de trapecio con la Reina del Aire, que le sostiene agarrado por el pendiente de su bellísima dentadura.—Mr. FLAGER, el Hércules moderno, en actos de colosal resistencia.—Mr. NATHANIEL ROGERS, en combinacion con Master Tony y Charles.—Mr. BENAVIDES el Japonés, Sr. SILVA, &c., en diversos ejercicios.—Y por último, el Rey de los Leones, CORONEL DANIEL BOONE, audaz domador de fieras que despues de exhibir para estudio del público cuatro soberbios LEONES AFRICANOS y dos chiquitos, de tres que nacieron en Cienfuegos el dia 21 de abril último, hace trabajar á los cuatro primeros todas las noches como si fueran débiles falderillos; introduce su cabeza en algunas de aquellas enormes bocas; consigue que los que más rujan y desafíen se postren á sus piés, salten y se pongan de manos, y el cual algunas noches se hace acompañar de la valerosa y bella señorita Milly Carlota, cuando entra á visitar el antro espantoso, é deja que ella sola se las entienda con las fieras.

Casi todas las funciones terminarán con PANTOMIMA. En todas abundarán los actos cómicos, y de la primera todas serán amenizadas con nuevos ejercicios perfectamente ensayados y probados en las poblaciones que triunfalmente acab de recorrer la Compañía ó sea en Matanzas, Cárdenas, Colon, Sagua, Cienfuegos, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba y Guantánamo, puntos todos en que ha sido premiada la Empresa con llenos completos desde el primer dia hasta el último y con súplicas de que siguiera funcionando ó regresara en breve.

PRECIOS.—Palcos, $5.—Luneta con entrada, $2.—Entrada general, $1.—Idem para niños, soldados y gente de color, 50 cts.

Nota.—Aunque compre entrada general no puede pasar á la herradura de los palcos y las lunetas la persona que no tenga asiento. 3bp6jn

**ANUNCIOS.**

PROFESIONES.

**DOCTOR P. SELSIS.**
DE PARIS.
**Practica toda clase de operaciones.**
**ESPECIALISTA**
***en las enfermedades de los ojos, oidos y laringe.***

Cura radical de los estrechos de la uretra por el método del Dr. Lefort, sin incision ni hemorragia; aparatos para electricidad continua é intermitente, en las neuralgias, dolores y reuma crónicos.—Consultas de 12 á 2 y de 7 á 8, 60 calle de Bernaza. 30-14my

**P. ZAMACOIS,**

Profesor de piano se ofrece en su profesion en la calzada de Galiano 33, y en los Quemados de Marianao, calle de San Federico 20. 30 29m

**NUESTRA APLICACION**
EXCLUSIVA DEL ESPECIFICO PARA LA
**Curacion de las Ulceras, Fístulas, Lobanillos y tumores hasta el Escirro y el Cáncer ulcerado, sin el uso de la cuchilla y sin producir dolor.**

Tiene su testimonio en las muchas curaciones obtenidas en esta ciudad; por nuestra parte no recibirémos recompensa hasta obtenida la curacion

Consultas de una á cuatro.—San Ignacio doce.—J. BRAMON. 28m

**Dʀ. JUAN SANTOS FERNANDEZ**
***OCULISTA.***
**Neptuno 62.**—Horas de consultas, de 11 á 2. 30 14m

**D. FRANCISCO CHAGUACEDA**

CIRUJANO-DENTISTA, participa á sus amigos y favorecedores que ha regresado de su viaje á Europa y que diariamente le encontrarán en su gabinete, calle de Aguiar n.º 110, donde como siempre les ofrece sus servicios. 4 10jn

**LOS DOCTORES ARGUMOSA**

an trasladado su domicilio á Dragones 102. Reciben Consultas de 12 á 2. 60-20F

**DR. RICARDO GUILLOT,**
ABOGADO.
Estudio y habitacion Aguiar 72. 30-22m

**MANUEL E. ISÁS.**
CIRUJANO DENTISTA.
*Calle de Villegas, número 64.* 30-9m

**JOSE BARÓ,**
**Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.**

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró ó por su señora esposa, si fuera aquel de su sexo.—OBISPO 31. ms21f

**JOSÉ R. MONTALVO,**
**MEDICO-CIRUJANO**
Y OCULISTA.
Consultas y operaciones de 10½ á 12 y de 4 á 5. GRATIS para los pobres.
m-7a VIRTUDES n. 18.

**DR. CASIMIRO SAEZ,**
MEDICO-CIRUJANO.
LUZ 68.
ESPECIALIDADES:
Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres

**DR. D. RAMON DE ARMAS Y SAENZ,**
ABOGADO.
Ha trasladado su estudio de la calle de Aguiar, núm. 38 á la de San Ignacio, núm. 12. Horas de consultas de 11 á 3 de la tarde. 8 26m

**EL GRAN MEDICAMENTO**
**AUXILIAR**
**DE LA VIRUELA.**

Rebaja la inflamacion y la supuracion y disminuye las cicatrices si se emplea desde que empieza la supuracion. Se halla en casa de Sarrá y C.ª, Teniente-Rey 41, y en la botica de Marquez. San Ignacio 29. 15 19m

**CHAGUACEDA,**
CIRUJANO-DENTISTA.
AGUIAR 110.
*ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.*

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general, los grandes adelantos conquistados por los descubrimientos modernos en el gran concurso americano de los Estados-Unidos, tanto en los dientes postizos cuanto en los diferentes ramos de la Cirujía dental.—Sus precios están puestos al alcance de todas las fortunas. 924

**DR. IGNACIO G. PLASENCIA,**
MEDICO-CIRUJANO.
Especialista en PARTOS, enfermedades de mujeres y vias urinarias.—Consultas de 1 á 3
GALIANO 93 29mjn

**F. NUÑEZ**
PROFESOR DENTISTA,
**calle de la Habana núm. 110.**

Ocho años de práctica y buenos deseos, contribuyen á que pueda hoy ofrecer á sus antiguos clientes y al público en general, cuantos adelantos se han hecho en su profesion.

Contando para la perfeccion y prontitud de los trabajos MECÁNICOS con D. RAFAEL DEL CASTILLO, antiguo discípulo del Dr. Wilson.

Se ha recibido expresamente para el consumo de esta casa un gran surtido de dientes para planchas de oro, Celluloid' Cantchu, oro cristalizado y de hoja.

Para mediados de junio del corriente año, esperamos tener la casa completamente surtida para vender á nuestros comprofesores cuanto puedan desear de los mejores fabricantes.

Consultas á todas horas. ms27m

**GABINETE DE CONSULTAS**
SOBRE
**MATERIAS DE GOBIERNO, HACIENDA Y MUNICIPIO,**
Fundado por *D. Juan Miguel Ortiz,*
Jefe de Administracion de 1.ª clase.

***Calle de San Ignacio n.º 50.***
Horas: desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde.

Se satisfacen por módicos honorarios las dudas y dificultades que se ofrezcan en punto á derecho é recursos legales sobre los negocios que se ventilen en las dependencias del Estado y Ayuntamientos.

Se redactan las peticiones y recursos procedentes sobre todas las materias de la Administracion pública, y se gestiona en las oficinas su tramitacion y despacho.

Se encarga el Gabinete de las reclamaciones iniciadas en las localidades y de las que quieran iniciarse en los Municipios; sobre contribuciones, liquidacion de créditos, haberes activos y pasivos, &c., &c.

Y se cuida de gestionar en Madrid para el despacho de asuntos que se sometan á la decision suprema de los Ministros, Consejos, Tribunales, Juntas de clases pasivas y demás dependencias del Estado. 3ms 12a

**JOSÉ SOLANO Y GRANADOS.**
ABOGADO.
Ha trasladado su estudio y habitacion á la calle de San Ignacio n.º 71. 15 4jn

**VEITIA,**
**CIRUJANO-QUIROPEDISTA.**
Consultas: de 7 de la mañana á 3 de la tarde—**Luz 70.** 30 19m

ENSEÑANZAS.

**AVISO IMPORTANTE.**
**COLEGIO**
**ISABEL LA CATÓLICA**
**SOL 54.—Habana.**

Montado nuestro colegio á la altura de los mejores en su clase, tanto en Europa como en América, no titubeamos en llamar muy principalmente la atencion de los Señores padres de familia, que para la enseñanza completa de sus hijas, ninguna necesidad tienen de mandarlas al extranjero, como vienen haciéndolo algunos, puesto que podemos darles aquí una educacion tan esmerada, culta y religiosa que no podrán conseguirla mejor en ninguna otra parte.

En los periódicos diarios de esta capital hemos publicado el programa de los diversos ramos de enseñanza que podemos dar á nuestras educandas.

**Nota.**—Avisamos á las señoras y señoritas que nos han hablado para ingresar en las clases preparatorias para el profesorado, que desde el dia 1.º del actual se abrieron dichas clases. bp9jn

**COLEGIO POLITÉCNICO**
DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA,
fundado y dirigido por D. Narciso Torras,
*Dr. en ciencias y profesor de 1ª enseñanza*

Se admiten pupilos, medios-pupilos y externos Galiano, 86 entre San Rafael y San José.—El Colegio facilitará prospectos. ms-ab

**COLEGIO DE SPRING-HILL,**
(MOBILA—ALA)
DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con validez Académica por la Ley del Estado. Situacion muy sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial hasta obtener el diploma.—Inglés, francés, español, aleman.—Con una clase especial para que los alumnos procedentes de otros colegios, pasen cuanto ántes á los estudios superiores.—Pension por 10 meses $300 papel americano.

Durante las vacaciones los alumnos que se quedan en el Colegio tienen clases y van á la casa de campo situada á la entrada de la bahía de Mobila donde se bañan, etc., etc.

Un Padre de Spring-Hill llevará para vacantes los alumnos á la Habana, y los acompañará despues al Colegio.—En este tiempo residirá en Belen.

Agente: Sr. D. Rafael Perez Santa María, EMPEDRADO 12, dará informes, enviará los alumnos al Colegio, y cobrará las cuentas.

**SUMMERVILLE.**

Colegio de las Religiosas Salesas, para señoritas junto á Mobila.—Situacion muy sana y agradable.—Instruccion relijiosa, moral é intelectual que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion, y en que entran los idiomas inglés y francés sin descuidar los quehaceres domésticos propios de las madres de familia.

Condiciones: manutencion y enseñanza, lavado y repaso de ropa, médico, medicina y uso de los libros, por un año escolar, $300 papel americano.

NOTA—El convento manda cada año una señora á la Habana para llevar las niñas y entenderse con sus padres.

Agente: Sr. Perez Santa María, EMPEDRADO 12. para informes, enviará los alumnos al Colegio y dará las cuentas.

**UNICA OPORTUNIDAD.**

Es indudable que los jóvenes de tabaquerías, son los que mejor se prestan á instruirse en una buena letra inglesa, ligada, comercial, sin interrupcion, por que el suave ejercicio de su trabajo, de dia, no entorpece el pulso, en tal concepto, se abrirá una clase de 7 á 8½ de la noche para 4 discípulos, que solo pagarán 25 pesos papel en la 1ª noche, aunque solo sepan leer y la letra, será igual á los 2 meses, á más de 760 pliegos escritos por discípulos conocidos y superior á la que enseñan en otras academias. pues de lo contrario no se cobrará nada. Luz, papel, plumas y demás gastos serán de cuenta del profesor y gratis, el método de letra impreso. Calle de Cuba, núm. 6 frente al lugar de los baños flotantes, de 12 á 4, ó de 7 á 9 de la mañana y noche.

4-4jn Juan V. Hevia.

**COLEGIO MUNICIPAL**
**DE SEÑORITAS**

que bajo la advocacion de **Santa Isabel** dirige la Srta. Petra Lizarraga, en Guanabacoa.

Esta participa á los padres de familia que para dar más comodidad á sus alumnas, ha trasladado el establecimiento á casa de mayor extension, en dicha villa, calle de Cadena n.º 29, donde como siempre ofrece continuar en el cargo que por tanto tiempo se le tiene confiado, añadiendo á las asignaturas que hasta hoy ha tenido establecidas las de Historia Sagrada, explicada por láminas iluminadas; Caligrafía; Dibujo de adorno y lineal; nociones principales de Astronomía; Sistema métrico en toda su extension, continuando la de Música, para la que cuenta con un buen profesor.—Admite pupilas, medias pupilas y externas. 4 28m

**CURSO DE PIANO.**

Habiendo determinado, á instancias de varias personas del divino arte, abrir un curso completo de piano para jóvenes de ambos sexos, aviso por este medio á los que deseen ingresar en él, que pueden pasar á inscribirse, enterarse al propio tiempo de las condiciones de admision, en la morada del que suscribe. Galiano 20, de diez á doce de la mañana y de siete á nueve de la noche.—Eugenio Burés. 15 9jn

ARTES Y OFICIOS.

**NUEVA CASA**
**DE FOTOGRAFIA Y PIANOS**
DE
**JUAN T. AGUIRRE**
**Y COMPAÑIA.**
**O-REILLY 112,**
**JUNTO A BERNAZA.**
SUCURSAL
DE LA DEL MISMO GIRO, ESTABLECIDA
EN LA CALLE DE LA
**REINA N. 74,**
ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD.

En ámbas casas se hacen los mejores trabajos de fotografía conocidos hasta el dia, creyones, retratos al óleo &c.

Se venden y alquilan PIANOS de los fabricantes más célebres, y accesorios de todas clases para los mismos.

Suplicamos á las familias y al inteligente público de esta capital, una visita al magnífico establecimiento de la calle de O-Reilly núm. 112, en el que se han introducido mejoras muy importantes y completamente modernas. 8-23m

**BRAGUEROS**

de nueva invencion, muy económicos, de los mejores materiales y de nuevos privilegios. Depósitos: Lamparilla n.º 74, botica Santo Cristo, y Muralla n.º 68, botica Santa Ana. 25 9jn

TRENES DE LIMPIEZA.

**LA CONSTANCIA.**

**Nuevo tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.**

El dueño de este tren se compromete á hacerlo á **veinte reales** pipa, pasando de seis, dando la pasta desinfectante grátis. Pueden avisar en los puntos siguientes: Galiano y Trocadero, bodega; Lamparilla y Monserrate, bodega; San Isidro y Compostela, bodega; Cuba y Teniente-Rey, bodega; Habana y San Juan de Dios, almacen de víveres; Reina y Aguila bodega; Zanja y Campanario, bodega; calzada del Monte y Belascoain, ferretería. Su dueño vive calle de Jesus Peregrino n.º 72.—José M.ª Lorenzo. 30 26ba

SOLICITUDES.

NEGROS DE CAMPO!—Un antiguo administrador de cafetales-potreros que puede disponer de una partida de morenos alcolanos, humildes, entre ellos hay un albañil y un calesero, solicita la direccion de una finca cualquiera. Informarán, escritorio del Sr. D. Juan Espino, Cuba 93, ó bien en Marianao, hotel La Lisa, barbería. 4 9jn

**AVISO.**

Se suplica á la persona que se crea con derecho á la imposicion de $200 de principal que reconoce la casa calle de Luz n.º 22 antiguo y 41 moderno y que fundó D. Gerónimo Medrano, á fin de que pase á la dicha casa á percibir varios años de réditos que hay caidos. 15 10jn

Se desea saber donde habita D. Francisco de Salazar Rodriguez, pues le espera su sobrino D. Ventura Villalobos, en el castillo de la Cabaña. 4 10jn

Desea colocarse para institutriz una señorita con las mejores recomendaciones. En la sedería La Marquesita, O-Reilly esquina á Villegas, informarán. 6 6jn

Desea colocarse una señora para manejar niños ó para acompañar á una señora ó para servicio de casa. Calle de Ricla, número 111, informarán. 4 6jn

**BR. QUINTIN DIAZ**

desea emplear algunas horas, que tiene desocupadas, en dar clases de instruccion primaria á niños de ambos sexos, á domicilio ó en colegios —Informarán en el colegio de señoritas «Nuestra Señora de los Desamparados,» Manrique 27, y en su morada Aguila 76. 10-30m

**A LOS RELOJEROS.**

Un jóven que ha estado algun tiempo en relojería desea colocarse en una de esta con objeto de aprender el arte. Tiene personas que acrediten su conducta y para mas pormenores impondrán en la calle del Baratillo, almacen de víveres de D. Manuel García Abella. 5 31m

**ALQUILERES DE CRIADOS.**

Se alquila un cuarto alto amueblado á hombres solos: calle de la Industria n.º 116. 5-23m

**ARRENDAMIENTOS.**

Se arrienda la estancia Tita, situada á dos leguas de esta ciudad, en la calzada de Vento, pasados los filtros, de ocho caballerías de tierra negra superior, más de mil cocos y árboles frutales, casa de vivienda espaciosa y de alto, casa del mayoral, barracones, almacen, cocina, corrales de animales y caballeriza, con aguada fértil, &c. Impondrán, calle de San Ignacio n.º 76. 15 31m

Se arriendan once y tres cuartos caballerías de tierra á media legua de esta ciudad, con su magnífica casa de vivienda, cinco casas mas en dichos terrenos, tiene sobre dos mil matas de cocos é infinidad de otros árboles frutales, abundantes aguadas de pozos y corrientes, con tres vias de comunicacion á esta capital. Informarán para más pormenores Mercaderes 17, de 11 á 4 de la tarde. 8 31

**ALQUILERES DE CASAS.**

Se alquila una casa situada en la calle de San José, 38.

Paro su ajuste, Oficios 23, Fargas, Gili y C.ª 8-11jn.

Se arrienda una estancia de dos caballerías inmejorables, buena casa de mampostería y tejas, su buena arboleda. Además de un pozo, un ojo de agua fértil, á 2½ leguas de esta capital, en San Juan, partido de Arroyo-Naranjo. Calzada de Jesus del Monte n.º 242, darán razon. 4 10jn

**GUANABACOA.**

Se alquila por tiempo la nueva y hermosa casa-quinta, calle de Corral Falso n.º 8, de seis grandes cuartos, sala, comedor, cocina, &c. Todo de mampostería y de construccion á todo gusto. Tiene además 4 cuartos de tabla y tejas, dos pozos minerales, con excelentes aguas, jardin alrededor de la casa y otras comodidades; si conviniere, se pueden ceder parte de los muebles existentes en la misma. En la misma casa se dará razon á todas horas del dia. 6 6jn

En la calle de San Ignacio, núm. 2 y frente al mar se alquilan un salon y un cuarto, el salon tiene piso de mármol y es apropósito para escritorio ó dos ó tres hombres ó un matrimonio sin hijos. Es muy fresco y vista agradable. 6 6jn

**BAJOS BARATOS.**

Los de la casa, Lagunas 53, compuestos de sala, saleta, 4 cuartos, con agua y gas, se alquilan en precio módico. Informan en los altos. 6jn

En casa de familia decente y tranquila, á tres cuadras de los Parques y Teatros, se ceden una ó dos magníficas y frescas habitaciones amuebladas y con toda asistencia en familia, á señoras ó matrimonio decente sin niños. Se exijen referencias. Impondrán Consulado 122. 8-4jn

SE ARRIENDA la casa que ocupa la fábrica de velas y jabon de la sucesion de D. Santiago Alemany y Dols, situada en esta ciudad calle del Matadero n.º 1; la maquinaria, útiles y enseres de dicha fábrica; veinte casillas anexas, que dan frente á la misma calle del Matadero; un pedazo de terreno yermo que está al fondo del Rastro de ganado mayor y otro terreno yermo como de diez mil varas cuadradas, sito en la calle de San Juan al Oeste de la calzada de Belascoain: con transferencia al arrendamiento, de las existencias de la fábrica mencionada, su dotacion de asiáticos y animales y de las cuentas corrientes del establecimiento. De todo informará cumplida y detalladamente D. Santiago Rosa y Dols, en la calle del Obispo n.º 1, de diez de la mañana á cuatro de la tarde. 15-4jn

Una casa de altos y bajos, con agua, propia para dos familias, situada Gloria 90, entre Indio y San Nicolás. La llave está en la bodega, calle del Indio esquina á Corrales, 34. Para su ajuste, Oficios 28. 8 29m

Se alquila en proporcion la cómoda casa, sita en la calle de Revillagigedo n.º 83, entre las de Mision y Esperanza, cerca de la calzada del Monte. Tiene buena sala, habitaciones espaciosas, entrada de carruaje, patio, traspatio, caballeriza y agua. En la panadería está la llave, y en la calle de la Amargura n.º 63, esquina á Aguacate, impondrán. 8 24m

**SE ALQUILAN**

en la calle de Mercaderes núm. 35, entre Amargura Plaza Vieja, una hermosa sala y cuatro espaciosos cuartos, todo muy ventilado y propio para escritorio. 30 28m

**GRAN CASA**

Se alquila la casa calzada de Galiano n.º 95, entre San Rafael y San José, de alto y bajo, capaz para dos familias. Salud 23, impondrán. 4-28m

Se alquila la casa sita en la calle Ancha del Norte n.º 138, con buen zaguan, comedor, sala y cuartos espaciosos, pátio, sótanos, caballeriza, cañerías de agua y gas. Es muy alegre y fresca por estar en la acera y cerca de los baños del mar. En la bodega está la llave y en la calle de la Amargura n.º 63, esquina á Aguacate, impondrán. 8 24m




para hacer presupuestos y para resolver, segun ayer nos dijo, las cuestiones que sus antecesores le habian dejado pendientes; y, sin embargo, á su señoría se le vé todas las noches en el teatro, y en los paseos, y en las reuniones, y en todas partes. Yo no sé qué tiempo le queda á su señoría para trabajar. (*El señor Caramés*: Es fácil.) No es tan fácil como cree el señor Caramés; y si lo es, vaya su señoría á los bancos de enfrente á probarlo.

La comision no solo ha cumplido con la mision que se le habia encomendado, sino que ha ido mucho más allá. Esta comision fué nombrada, segun se dice en el párrafo primero del interrogatorio para la informacion parlamentaria, para que, de acuerdo con el gobierno y en armonía con los próximos presupuestos, presentase un proyecto que tuviera por objeto la amortizacion de la mayor suma posible de deuda pública. No tenia, pues, más obligacion que estudiar los medios de allegar recursos para venir á una amortizacion de deuda, y no podia referirse á la cuestion de las amortizables, porque estaba resuelta.

El artículo 1º adicional á la ley de 1876 imponia al gobierno la obligacion de presentar en la próxima legislatura un proyecto de ley para devolver la amortizacion á las deudas que la tenian por las leyes de su creacion. Y con efecto, el ministro antecesor del señor Orovio presentó ese proyecto, y se nombró una comision que no dió dictámen. El deber del ministro de Hacienda era venir á reproducirlo en la actual legislatura; pues la cuestion estaba resuelta por un precepto legal y no habia más que cumplirle.

El señor ministro de Hacienda debia haberlo hecho trayendo en los presupuestos un artículo que dijera aproximadamente: «En cumplimiento del artículo 1º adicional de tal ley, &c., se restablece la amortizacion de las deudas que la tienen por leyes de sus creaciones, sin más variante que en vez de ser la amortizacion por sorteo sea por subasta á tipo abierto.» Y por cierto que esta variacion no sé hasta qué punto está en consonancia con lo demás que se dice en el dictámen de la comision. Lo justo era que á esas deudas se les devolviera la amortizacion, indemnizándolas además de los perjuicios sufridos en cuatro años. Y la razon es obvia. ¿Puede tolerarse que se conceda una amortizacion á la deuda consolidada que no hay obligacion de amortizar, y se les quite á las otras deudas que han contribuido al desarrollo y al fomento de la riqueza del país? Yo me opuse en tiempo oportuno á esto, como lo hizo tambien el señor Cos-Gayon. ¿No os ha producido efecto la contestacion al interrogatorio que dió el Colegio de agentes de Bolsa de Madrid, ese Colegio que siempre ha mirado por el crédito y por los intereses de la nacion? Y hago



estos elogios porque aun cuando tengo la honra de ser individuo del Colegio, no firmé su informe, ni voy á la Bolsa, ni asisto á las juntas del mismo desde que soy diputado. Decia el Colegio de agentes al hablar de la amortizacion: (Leyó una parte del informe, en la cual se lamenta el Colegio de que se haya quitado la amortizacion á esas deudas que representan el progreso del país, y que eran amortizables por las leyes de su creacion, para dársela en cambio á la deuda consolidada que no la tenia.)

Estos eran los deseos del Colegio de agentes: que se indemnizara á los tenedores de esas deudas; y para efectuarlo bastaba solo hacer desaparecer la amortizacion que ahora se proponia para la deuda perpétua, destinando los nueve millones de pesetas de su importe á la amortizables. ¿Cómo se quiere tener crédito, si no se empieza por respetar leyes sacratísimas que concedieron el derecho á la amortizacion á ciertas deudas, y en cambio se concede ese beneficio á otras que no tenian derecho á él por ningun concepto? El señor ministro me contestará, como ya dijo ayer, que á su entrada en el ministerio se encontró el consolidado al diez, y que hoy está á trece. ¡Ah, señor ministro! Hacer subir la Bolsa por el procedimiento de su señoría es facilísimo. Su señoría se encontró á su entrada en el ministerio con que su antecesor tenia en caja para empezar á pagar el cupon unos noventa millones de reales con señalamientos escalonados que le dieran á esperar los ingresos naturales del prepuesto sin tener que acudir á la deuda flotante, que es el único sistema de su señoría. Los bolsistas, los hombres de negocios, que no habian sido jamás llamados al despacho del señor Barzanallana, encontraron abiertas las puertas del ministerio con el señor Orovio, quien les pintó la situacion con los colores más halagüeños, anunciándoles que el cupon se pagaría sin interrupcion; en efecto, los hechos correspondieron á las palabras; en pocos dias repartió el señor Orovio esos noventa millones, y la Bolsa respondió naturalmente con un movimiento de alza.

Se concluyeron los noventa millones, y el señor Orovio se puso en seguida á pignorar bonos, cuya alta estima no se debe en verdad á su señoría, sino al señor Gonzalez Alonso y á mi humilde persona, como demostraré despues. Luego admitió los cupones como dinero en operaciones de deuda flotante, concediéndoles además un interés. Naturalmente, la Bolsa contestó como no podia ménos á todo esto, aunque no fuera más que por gratitud.

Pero todo ello tuvo un fin, y desde hace dias está iniciada una baja que no podia ménos de sobrevenir, porque despues de tan halagüeñas promesas estamos á fin de marzo y aun quedan sin pagar las dos terceras partes del cupon que ven-


Ayuntamiento de Madrid

# TINTURA DE SALIAS, INSTANTÁNEA,

## ¡¡PRUÉBESE, ES LO MEJOR!!

año28 my

SE ALQUILA una hermosa y fresca casa en la calle de Compostela n.° 167, con seis cuartos, saleta y salon, suelo de marmol, agua, gas y todo lo necesario. En la mis a impo drán. 4 28m

En casa particular y tranquila se alquilan unas habitaciones altas, con comida y asistencia ó sin ella, y una hermosa sala con aposento, frescos y ventilados y con vistas á la bahía. Se cede asi mismo un espacioso zag an con caballer z a para dos caballos, cuarto de arreos y demas enseres. Entrada á todas horas. Cuba 38. 8 24m

## SE ALQUILA

la espaciosa y ventilada casa calle de Aguiar número 38. En la calle de Teniente Rey, num. 70, informarán de precio y condiciones. 8 25n.

### VENTAS DE FINCAS
Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.

### VENTA DE UN ESTABLECIMIENTO EN CÁRDENAS.

Por tener que trasladarse su dueño á la capital á hacerse cargo de otro negocio, se vende el establecimiento de barbería y casa de baños, situado en Cárdenas, calle Real, núm. 94 8 6jn

SE vende en Madruga dos hermosas casas con todos los muebles necesarios. Darán razon en el mismo pueblo D. José Cano y en el paradero de las Vegas, tienda de D. Eduarbo Espinola, su dueño D. Pedro R. Chabe. 4 31m

En proporcion se vende la casa calle de San Miguel, número 115, de mampostería, azotea y tejas, compuesta de catorce varas de frente y cuarenta y cinco de fondo, con sala, comedor, patio y traspatio, seis cuartos, lavadero, cocina y llave de agua. Informarán Compostela 163, á todas horas, sin intervencion de corredor. 8-31my

Se vende el armatoste y demás enseres, con derecho al local, de la casa calle de San Ignacio n.° 66, propia para almacen de ropa, sedería ú otro giro análogo. 4 9jn

### VENTAS DE CRIADOS.

En venta real una negra generalísima lavandera y cocinera. Estrella 57. 4 10jn

### DE MUEBLES.

Se venden: 1 escaparate chico, 1 tocador, 12 sillas, 2 sillones, 1 sofá, 1 espejo de vara y media de largo, 2 mesitas de noche, 1 rinconera, 1 cama con bastidor, 1 bastidor camero sin estrenar y unas barras de catre. Teniente Rey 66. 4 10jn

## PIANINO.

Se vende uno de LERCH, en muy poco uso, y en módico precio.—Teniente-Rey 38, (altos)

## EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baissetot, Fils, de Marsella, y de otros fabricantes no menos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este pais. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

## HABANA 113.

ENTRE MURALLA Y TENIENTE-REY

6masp24my

## A COMO QUIERAN

Se venden muebles baratísimos, todos de medio uso, embarnizados y arreglados, surtido del pais y del extrangero, pues se necesita dinero. Calle de los Corrales núm. 67, esquina á Suarez, ántes Palomar. 15 21m

Un pianino casi nuevo se dá en proporcion. Amistad 50. 8 11m

### VENTA DE ANIMALES.

Un caballo oscuro retinto, de bonita estampa, maestro de tiro, se vende por no necesitarlo su dueño. Prado, 42. 8-30my

Se venden dos caballos andaluces, uno de Barela de 5 años, 7 cuartas y 9 dedos de alzada, otro cordobés, cruzado de árabe, apropósito para carrera con 5 años, 7 cuartas 3 dedos de alzada, se pueden ver en Carlos III, Cuartel de artilleria de voluntarios, de su precio Chaguaceda, Aguiar 110. 8 28m

### VENTAS DE CARRUAJES.

## UN QUITRIN.

Se vende, apropósito para el campo y ciudad, en el establo de Monserrate, Bernaza n.° 3. 4 10jn

Una Duquesa de bonita construccion, sólida y ligera y en muy buen estado. Esta nuevecita y se dará muy barata. Oficios, núm. 78. 4-5jn

### PERDIDA.

Se suplica á la persona que se haya encontrado en la cuadra de la calle del Empedrado, entre Aguacate y Villegas, un periquito de Pinar del Rio, lo entregue en la esquina de la del Aguacate, tabaquería La Virtud, que será gratificado generosamente. 4 11jn

Ha desaparecido de los portales de este HOTEL DE LUZ, un sinsonte en su jáula pintada de blanco con las cabeceras azules.—Se gratificará generosamente á quien dé razon de su paradero y se hará responsable al que lo tenga segun partes que se han dado á la autoridad. 4-4jn

LA PERSONA A QUIEN SE LE HUBIESEN perdido unos documentos con las fechas 27 y 29 de mayo último y una órden de pago al Casino Español con una carta á D. J. M.ª de Zaya, puede ocurrir al portero de la casa n.° 12 calle del Teniente Rey, el cual dándole las señas y particulares de dichos documentos serán entregados. 4-4jn

### CRIADOS HUIDOS.

EL sábado 25 del presente mes, se ha fugado de casa de sus amos la esclava Isabel, como de 12 años de edad, de estatura pequeña y con una cicatriz en la ceja derecha: si alguna persona la encontrare, se servirá entregarla Calzada de Belascoain n.° 63, donde se le gratificará y de ocultarla se hará responsable á daños y perjuicios. 6-28m

### COMESTIBLES Y BEBIDAS.

## MANTECA PURA

DE LA ACREDITADA REFINERÍA DE

### V. W. MACFARLANE Y Co.

*Ns. 22, 24 y 26 Tenth Aneue.*

NEW-YORK.

## MARCA DEL AGUILA.

Esta manteca nunca jamás ha tenido mezcla de agua ni de ningun cuerpo extraño.

De ella se embarcan grandes cantidades para Europa, donde ha sido repetidamente analizada por eminentes químicos, quienes la han declarado perfectamente pura y sana.

Los consumidores pueden usarla con completa confianza, y someterla á todas las pruebas que quieran, seguros de que la encontrarán siempre igual: siempre pura y sin mezcla, blanca y de excelente olor.

Hállase de venta al pormenor en el almacen de los Sres. *A. T. Callejas y Cª* calle de *San Rafael n. 14.* 5my

### PASTA DE ALMENDRAS PARA HORCHATA.

El dueño de la antigua fábrica La Union, calle de la Habana núm. 132, entre Teniente Rey y Muralla, que habia suspendido esta fabricacion por causas de reparaciones, avisa á sus numerosos favorecedores y al público en general, que volverán á encontrarla como ántes y al mismo precio. 4bp 4jn

### CAFÉ Y CONFITERÍA DE BRUNET.

GRAN TEATRO DE TACON.

Completamente surtido se halla este antiguo establecimiento de elegantes centros de mesa y vajillas, como para servir refrescos, ambigús y comidas; lo que pone á la disposicion de sus favorecedores y del público en general, siendo el servicio esmerado y los precios equitativos. 15bp 1jn

## VINOS
### FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en BABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

**Cosecheros.**

*Medoc*, escojido......... año 1878
*St. Emilion*, escojido... año 1873
*Medoc*, escojido......... año 1874
*St. Emilion*, escojido... año 1874

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirijirse: á DUSSAQ y Cp

TEJADILLO 7.

## HAN LLEGADO

Los esquisitos vinos Navarros en cajas y cuarterolas de las muy acreditadas bodegas de

TURICALDAY, ECHEVARRIA Y Cª

de Bilbao.—En cajas marcas Primavera y otoño. Cuarterolas Navarro marca SOL de Eloja marca COLON y Valdepeñas marca SANZ.

Los expenden al por mayor y detallan sus únicos receptores en toda la isla.—LARREA, EGUIDARU y Cp—Teniente Rey núm. 6. 6msl8e

### MISCELANEA.

### IMPORTANTE PARA HACENDADOS Y VEGUEROS.

El excelente abono para los ingenios, preparado por el químico D. José Balzeras, no contiene materia fecal ni alcalis y es sumamente barato.

Para las vegas; el abono ya ensayado y conocido como especial para el tabaco, único sustituto del guano y, á $25 más barato por tonelada. Ambos abonos y la preparacion para exterminar toda clase de insectos en arboles y plantas, de venta calle de la **Zanja 63.** 90 29my

## PETROLINA.

**Garantizando sus buenos resultados.**

Constantemente la hallarán los compradores al precio de $8½ caja en la calle de los Oficios n.° 12 almacen de víveres, de Careaga, Zubiaga y C.ª 30 28m

## TINTA DE IMPRENTA

DE VENTA

*A 50, 60 y 80 centavos libra.*

En el despacho de LA VOZ DE CUBA. bp21m

### AGUAS MINERALES
DE LOS MANANTIALES
### DE ISLA DE PINOS.

Se vende por garrafones á módico precio. Bernaza núm. 27. 15-26m

*O-REILLY* 15, *(FERRETERIA).*

Se compran toda clase de haberes de presupuesto corriente que hayan de satisfacerse por las cajas centrales del Estado. 30bp23my

PARA LAS

## FIESTAS DE LA PAZ.

VISTOSOS

### FUEGOS ARTIFICIALES.

ENCARGADOS

### EXPRESAMENTE Á NUEVA-YORK.

Rueda estrella iluminada, á $12.
Grandes estre las giratorias, La Gloria de Plata, á $10.
Triangulos romanos, luz de diamante, desde 60 centavos hasta $3 uno.
Ruedas de varias clases, desde 5 centavos una hasta $10.
Grandes fuegos minas de estrellas desde $1 hasta $8.
Luces de bengala, voladores, cohetes, garbanzos, torpedos, etc. etc., gran surtido.
AL PORMAYOR SE HARA UN BUEN DESCUENTO.
Se servirán con toda prontitud las órdenes que nos den del interior. **Muralla 80.** 50p9jn

LOS MARTÉS MIÉRCOLES JUÉVES Y VIÉRNES DE ONCE Á UNA DE LA TARDE se administra.

## VACUNA DIRECTA DE LA VACA.

EN LA CALLE DE AGUACATE N. 12, ENTRE CHACON Y TEJADILLO. — SE FACILITA VACUNA TODOS LOS DIAS A CUALQUIER HORA

## PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE EINCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta PASTA en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y de catarros pulmonares disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desganos y hasta esputes sanguíneos, se cura con esta pasta, y más si se le acompaña algun cocimiento y analéptico.

**LA TOS** Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.

**LA TOS** Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrije instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** Catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

### ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Droguería La Reunion, de Sarrá y Comp., Teniente-Rey 41 y botica de Santo Domingo, Obispo 27.

# SANTO DOMINGO
## OBISPO 27.

**Polvos dijestivos antibiliosos de Catalá.**
Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones, diarreas, dispepsias ó mareos.

**BLACKINA ó TINTE DE AZABACHE.**
¡¡NO TIENE RIVAL EN EL MUNDO!!
Para teñir instantáneamente las canas sin alterar la brillantez del pelo.

**El remedio afrodisiaco del Dr. Hollick.**
Cura rápidamente las pérdidas seminales y las debilidades sexuales.

**Polvos febrífugos del Dr. Catalá.**
Se emplean para combatir las fiebres intermitentes por crónicas que sean.

**Pasta pectoral infalible del Dr. Andreu.**
Ayuda la espectoracion, cura la tos y mejora la tisis.

**Los famosos y acreditados remedios de oro.**
Combaten eficazmente todos los accidentes sifilíticos, con su antídoto cesan en el acto las blenorragias, y su elixir de amor es maravilloso contra la espermatorrea y decadencia de los órganos sexuales.

**Pomada anticefálica y antineurálјica.**
Alivia las jaquecas, punzadas de clavos, dolores nerviosos, musculares y reumaticos.

**Polvos contra las LOMBRICES.**
Con seguridad el niño que las tenga las espulsa, se dá en merengues.

**Vivificador de la sangre.**
Cura la clorosis, modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de ahijada ó flores blancas.

**MANTEQUILLA.**
Preparada expresamente para sustituir al ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.

## MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS

☞PREPARADOS SEGUN LAS PRESCRIPCIONES DE HAMNEMAN.

Surtido constante de botiquines alemanes y del Norte América, tanto de caja como de cartera á precios módicos.—SE ARREGLAN BOTIQUINES USADOS, 8-4J

### LOS MUY ACREDITADOS Y MEJORES CONOCIDOS
## POLVOS DENTRÍFICOS
## Y ELÍXIR ODONTÁLGICOS
### DE MARFIL VEJETAL, DEL DR. J. VILLARRAZA.

**Se venden en todos los principales establecimientos de perfumerías, sederías, peluquerías y baratillos de la isla.**

El único depósito y agente general que tiene celebrado contrato con el inventor y fabricante lo es D. Federico Blanc, calle del **Sol n. 110,** que recibirá órdenes y admitirá proposiciones para nombrar agentes en el interior de la isla y en el extranjero.—Dirigirse directamente á D. Federico Blanc, calle del **Sol n. 110.** msljn

# BANOS DE MAR.
### LOS DE SAN RAFAEL,
## ANTIGUOS DE ROMAGUERA.

Este acreditado establecimiento está abierto al servicio público todos los dias, desde las 4 de la mañana hasta las 8 de la noche.

### Á LOS QUE PADECEN
## DE QUEBRADURAS.

RETENCION COMPLETA Y CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS

EN AMBOS SEXOS POR EL NUEVO PROCEDIMIENTO DE

## ANTONIO COTOÑO.

Nuevo sistema de aparato HERNIARIO con el que su inventor garantiza la curacion radical de las **HERNIAS** ofreciendo no cobrar un solo real de lo que se convenga por la curacion, hasta que el paciente sea reconocido por un hábil Profesor que certique estar completamente bueno de ella.

Los reconocimientos y medidas todos los dias de diez de la mañana á cuatro de la tarde por por el único autorizado en toda la isla ó por su SEÑORA CUANDO SEAN DE SU SEXO.—ANCHA DEL NORTE 174.—**Antonio Cotoño.** ms7A

### PARA LAS FIESTAS DE LA PAZ.
**Cortinas y banderas.**

Se venden y alquilan, voladores, luces de bengala y cohetes. De venta en LA ELEGANTE, **Sol 100,** esquina á Villegas. 5 4jn

## VINO DE RIVERO

superior sin composicion de ninguna clase, tenemos constantemente de venta en pipas, medias y cuartos. OBRAPIA, 1. 15 25m.

## NINFAS HABANERAS,
## PELUQUERÍA DE MR. MARTINÓ,
### OBISPO N. 94, ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

¡NOVEDADES! Pulseras anchas con letras, Amistad y Recuerdo; por una cadena cuelga una bola dorada. Llegaron los juegos de tres peinetas doradas, de bolas REDECILLAS de cabello para la frente. Collares de coral de bolas grandes con cruz. Pulseras de coral. Alfileres y aretes. Collares de varias vueltas, negros y dorados. Clavos tisulit, dorados, negros y marfil. Cinturones plateados. Pulseras de varias clases. Peinetas de última. Perfumería, blancos, coloretes, lápiz para las cejas, colonias, quinas, blancos en pasta. OREOLINE para poner el cabello rubio. TINTURA INSTANTÁNEA HERDEDO-NA, única para devolver el cabello su color primitivo, sea negro, castaño y rubio, pedir la tintura del color del cabello. Trenzas grandes de 15 á 100 pesos. Castañas de última moda. Crespos ondeados y lisos. Bucles, rizos. ONDULADOS para la frente, &c. &c.

☞VER LAS CINCO MUÑECAS PEINADAS DE ÚLTIMA MODA. Se reciben órdenes para peinar señoras. Se hacen con perfeccion pelucas y casquetes para señoras y caballeros.

## ¡¡AVISO A LAS ELEGANTES!!

Acaba de llegar **Mr. Hipolite,** uno de los mejores peinadores de Paris. 15 31my

### NECESITAMOS MUCHO DINERO,
¡¡MUCHISIMO DINERO!!

☞Y por eso vendemos porcion de EFECTOS muy baratos, tales como bonitos tocadorcitos con gaveta hasta de $1. Cajas de papel de moda, á medio peso una y porcion de efectos difíciles de insertar en este anuncio y por lo que daremos un anuncio grande al que lo pida. Además, en prueba de agradecimiento haremos algunos regalitos á los compradores segun la cantidad que nos empleen. MURALLA 80. 5bp 6jn

## TELÉFONOS
### DE GRAHAM BELL

MAQUINAS ELECTRICAS DE GRAMME, CON PRIVILEGIO,

por los señores

## DALMAU É HIJO,

DE BARCELONA.

TIMBRES ELECTRICOS. PARA-RAYOS.

Se venden é instalan.—O-REILLY 87. 15-21m

## PARA-RAYOS
### Y APARATOS ELECTRICOS Y TELEFONOS,

TIMBRES ELECTRICOS,
BOBINAS RUMKORFF, PLUMAS Y LUZ ELECTRICA, MAQUINAS &c.—F. GIRARD.
OBRAPIA 30. 15-18m

## PRIMERA AGENCIA
DE
## POMPAS FUNEBRES
DE
### D. RAMON GUILLOT,

**Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.**

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las más populosas ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y lijeros SARCOFAGO-METÁLICOS últimamente inventados,—que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desée sin necesidad de embalsamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y ademas de todas clase cara los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos ms

## ¡INTERESANTISIMO!

## A LOS IMPRESORES.

Una MAQUINA DE IMPRIMIR, sistema TAYLOR.
1,600 libras entredos.
500 idem breviario.
350 idem lectura.
Y un excelente y variado surtido de titulares.
De venta en la

## IMPRENTA MILITAR
## 40—RICLA—40

3bp. 3jn

## A LOS IMPRESORES.

Se vende una **PRENSA** sistema CILINDRICA, puede imprimir medio pliego de papel español ó cuatro papeletas de billetes, así como cintas de tabacos y de bautizo, anuncios y tarjetas, por muy grande que sean. Impondrán **Suarez 39.** 4-17m

## VEDADO.

Se alquilan cuatro casas inmediatas á los baños frente á la bodega El Casino informarán. 8 25m

## ¡DINERO BARATO!

Se dá sobre prendas por todo su valor, á módico interés. Acosta 33. 60bp 9m

## TIENDAS
## DE CAMPAÑA
*IMPERMEABLES,*

PARA LAS

## FIESTAS DE LA PAZ.

Se venden ó alquilan tiendas de campaña de varios tamaños y formas, apropósito para veranillos en los dias de las próximas fiestas, en los parajes públicos, como plazas, paseos, terrenos de las murallas, etc. etc.; por su buena consistencia guarecen del sol y del agua y son muy bonitas.

Tambien vendemos ó alquilamos aparatos con dos ó cuatro asientos, balancines ó columpios, que por el estilo de los caballitos de palo, son un agradable asatiempo para niños, etc.

Globos aereostáticos de papel, ya recibimos otra vez.

MURALLA 80. 5bp11jn.

### LIBROS É IMPRESOS.

## SABELO TODO

**y gana dinero.**—Enseña fácilmente muchas nuevas industrias y secretos de todas las artes, profesiones, manufacturas, oficios, los sorprendentes de la Naturaleza y un MILLON de curiosidades y conocimientos utilísimos, que puestos en explotacion con poco costo por persona laboriosa, ganará mucho dinero. 4 tom. $1, billetes. Galiano 120. 6 30m

# EL LEGO.
### SEMANARIO FESTIVO,
ilustrado con caricaturas

POR

### D. VÍCTOR P. DE LANDALUCE.

Administracion

**Teniente-Rey 38.**

Se ruega á las personas que quieran suscribirse á dicho periódico que lo participen á esta Administracion, á fin de poderles servir con puntualidad los números.

*El Administrador.*

### INTERESANTE
## AL CLERO.

A los dueños de capillas y oratorios. Casullas, capas, ternos y demas ornamentos de iglesia, á precios módicos.
ALTOS DEL CAFE DE TACON. 15-14my

### DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

### ESPECIALIDADES MEJICANAS.
CURACION DEL ASMA O AHOGO

Las pastillas anti asméticas de Carbó muy conocidas que solo con aspirar el humo de una pastilla desaparece la sofocacion una cajita 1 pesos 50 cts.

El icor anti-asmatico de Carbó y el jarabel muy agradable calmante para la tos una botella 2 pesos 50 cts.

La mejor de todas las aguas para teñir el cabello es el Agua de la Reina.

La teñidura instantánea dura seis meses, la etiqueta esplica su uso, una cajita 2 pesos 50 cts.

El emplasto monopolis.

Curan las úlceras de toda clase, estando muy acreditado, una caja, 1 peso 50 cts,

El emplásto gomoso de Méjico hace desaparecer la inflamaccion y los callo violentamente, una cajita 1 peso.

Depósito droguería Sarrá y Comp. Teniente-Rey 41, botica La Luz, Obispo 95, Santa Rita, Mercaderes y demás boticas de esta cindad y de la Isla. ms7mz.

SEGUN FORMULA DEL DOCTOR GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes de dia ni de noche, haciéndoles arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándoles en extremo.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos, devuelve á los pacientes la calma apetecida pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion

En los catarros pulmonares crónicos y en la tisis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con EL JARABE PECTORAL CUBANO, se vé disminuir la tos y la espectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el petito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tisis laríngea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posée el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

## BOTICA Y DROGUERIA
DE
## SAN JOSÉ.
### INSTRUMENTOS DE CIRUJIA.
### TEODORO RAMOS Y CRUZADO.
AGUIAR Y LAMPARILLA.
HABANA.

**BRAGUEROS.**

Tenemos un variado surtido de BRAGUEROS de diversos mecanismos, y nos hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.

**Jarabe anti-herpético**
depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPETICA, preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverent. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los *EMPEINES, HERPES* en todas sus formas, la *CASPA, SALPULLIDO, BARROS* y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.

**Esencia de la vida.**
Restaura la viridad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aún en las naturalezas más agotadas.

**Rejenerador del cabello**
Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

**ACEITE ARABIGO.**
Se usa á la vez que el REGENERADOR del CABELLO ó solo: previene la calvicie é impide la canocida

DE COGOLLOS DE PINO
preparado segun fórmula del Dr. D. Juli. J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las toses más rebeldes; tambien es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

**Tintura de Hamamelis.**
Recomendada en los dolores REUMATICOS, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

☞NOTA.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las FINCAS, dedica especial cuidado á esta clase de despacho; los Sres. HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. ms

### CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.
No contiene
NITRATO DE PLATA
ni sustancia alguna nociva á la salud.
No mancha el cútis.
*PREPARACION SIN RIVAL,*
solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el
*AGUA DE PERSIA*
cuando es lejítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal, que aún examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

☞**Aviso importante.**

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuvo favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre con que hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demas preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres mas ó ménos extravagantes, salieron á luz, con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA; pero ultimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra en el nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Pegsia, la que dice fabricada en Nueva York, sin que hayamos podido averiguar cuando ni como se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido Privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

MANUEL GANDUL.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería «La Central,» Obrapía 33 y 35.—En la botica «Santa Rosalía,» Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En «El Telescopio,» Obispo.—En la sedería de Ripe, calle de O-Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería «El Brazo Fuerte,» O-Reilly esquina á Cuba, y en la botica de «San José» Aguiar esquina á Lamparilla.

## PILDORAS
### DE YODOFOFMO-FERRADAS
INALTERABLES.

SEGUN PROCEDER DEL DOCTOR GANDUL.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tanto más eficaces, cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodofórmo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodofórmo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrogeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodofórmo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los casos que estas están indicadas.

El yodofórmo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrufulosos y para detener los efectos del cáncer, más como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodofórmo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

☞Hallase de venta: en todas las Boticas de la Habana é Isla de Cuba.

### COSMETICO
### DE PEÑARVNDA
## PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con éste no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la **cabeza, patillas, bigotes y cejas,** es casi instántaneo su buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

**PASTA**
**de Liquen Islandico.**

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérjicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

**Aceite de almendras puro.**

*BOTICA DE SANTA CLARA.*

Sanjuan, Ricio n. 44, esquina á Obrapía.

# ROB
## DEPURATIVO.
## DE GANDUL.

*Con privilegio exclusivo por S. M. el Rey,*

por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, sepresion de la menstruacion, menstruacion escesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del higado etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por lo malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales Civiles y Militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos, no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo menos esta ilustre Corporacion, que concederle el Privilegio que se solicitaba, haciendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

## BOTICA DEL SANTO CRISTO.

Con motivo de continuar la fabricacion de la casa donde se halla la citada botica, se ha trasladado el despacho á la calle de Villegas en la misma casa. 4 2jn

### DE MAQUINARIA.

## MÁQUINAS DE COSER

***Nuevo adelanto sobre SINGER por RAYMOND.***

Sin disputa es la máquina de casa **Raymond** muy superior á la de Singer.

Por la sencillez y duracion de su mecanismo, lijereza, elegancia y perfeccion de su puntada, es la PREFERIDA de todos.

No necesita medida para colocar la aguja y por su especial tension puede usarse cualquiera clase de hilo.

A cada máquina acompañan piezas para rizabuelos y bullones, hacer alforzas, ribetear, bordar, hacer pestañas, pegar bieses, desfelcar, etc., etc.

La mejor recomendacion es que en cuatro años que expendemos estas máquinas hemos vendido más de 4.000 cuatro mil, y á ninguna de ellas ha sido necesario componerle nada absolutamente.

Avisamos á las personas que estaban esperando que ya hemos recibido una gran partida y que acudan cuanto ántes, pues se acaban.

☞Se compone toda clase de máquinas de coser.—Hilo, seda, agujas, aceite y piezas para todas.

**O-Reilly 72** entre Aguacate y Villegas.
ms-6mz *Martinez y Cp.*

## DE VENTA
### DOS MÁQUINAS DE VAPOR HORIZONTALES.

de 1 y 8 caballos de fuerza.
Informarán en el despacho de LA VOZ DE CUBA bp2lm

### INGENIOS
## ARADOS DE VAPOR

de todos tamaños á plazo. Ferro-carriles portátiles; Edificios y techos de hierro; máquina de moler caña patente de Rousselot; Aparatos de maceracion, para extraer el azúcar del bagazo, (término medio, igual á 25 por ciento de la cantidad contenida en el guarapo) que se saca de una sola molienda); Calculadores de guarapo, aparatos de triple efecto; Tachos al vacío; Centrífugas é Instalaciones completas de Refinería.

***V. WALBRAN CHAPMAN.***

*Apartado* 413. *N° 1, Amargura.* 22 9my

## EL KEWANEE.
### MOLINOS DE VIENTO Y TANQUES.

Automáticos para subir el agua á cualquier altura que sea en CASAS, POTREROS, INGENIOS, ESTACIONES DE AGUADA en los ferro-carriles sirve lo mismo para mieles. El mejor, más sencillo y barato de todos. Pedir informes al entendido maquinista D. Francisco Amat, agente general, **Teniente-Rey 38,** en los altos. 30 12my

### UNA MÁQUINA DE VAPOR VERTICAL

francesa, de 3 caballos de fuerza, que está trabajando; se vende barata por necesitar una de más potencia. Se puede ver Habana 132, entre Teniente Rey y Muralla. 4bp 4jn

### ANUNCIOS EXTRANJEROS.

## Pasta, Jarabe
DE
## BERTHÉ CON CODEINA

**Farmacª premiado de los Hospitales de Paris**

**Estos productos han sido recomendados por todos los médicos contra los *Resfriados, la Grippe, la Coqueluche* y todas las *Irritaciones de pecho*; y han tenido el honor escepcional de ser incriptos en la farmacopea oficial de Francia.**

Ademas los doctores REVEIL, CHEVALLIER, OSSIAN HENRY, catedráticos de la Facultad de medicina de Paris, han hecho constar en un informe oficial que el 25 p. 100 de las imitaciones producidas por el Jarabe con base de Codeina de Berthé, no contentan codeina.

*AVISO. Las falsificaciones que se han hecho de estos productos, excitadas por el buen éxito que han obtenido nos obligan á recordar que los frascos y las cajas llevan siempre la firma de BERTHÉ escrita con tinta encarnada al través de la etiqueta.*

Depósito en *Paris*, casa de BERTHÉ, calle des Ecoles, 26, y en todas las Farmacias de Francia y del Estrangero.

RESFRIADOS DESCUIDADOS,
BRONQUITIS CRONICA,
TISIS.

### TRATAMIENTO RACIONAL
POR LAS
### CAPSULAS DE ALQUITRAN
## DE GUYOT
**Farmacéutico de Paris**

Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Las píldoras se disuelven en el estómago y el alquitran se emulsiona y obra rápidamente.

« El uso habitual y cotidiano del alquitran se recomienda á los convalecientes y á las personas débiles: tambien constituye un excelente preservativo contra gran número de enfermedades, y en particular contra las enfermedades epidémicas. »
(*Anuario de terapéutica* del profesor BOUCHARDAT.)

« El alquitran, dice Mr Cazenave, se emplea muy particularmente para combatir las flegmasias crónicas de la piel y la tisis pulmonar... De varios hechos observados hasta hoy resulta con evidencia que el alquitran ejerce una accion estimulante, que administrado á dosis moderadas excita los órganos digestivos y acelera la circulacion. »
(*Diccionario de medicina* del profesor FABRE.)

« Administrado al interior, el alquitran es un excelente diurético y ademas abre el apetito y acelera la digestion de una manera notable. Prescríbeselo en particular contra los catarros crónicos del pulmon y de la vejiga. »
(*Tratado de farmacia* del profesor SOUBEIRAN.)

Tomando una dósis ordinaria de una ó dos cápsulas en el momento de las comidas, este medicamento es de una eficacia notable en las enfermedades siguientes:

BRONQUITIS
CATORRES PULMONARES
ASMA
TOS TENAZ
RESFRIADOS
TISIS PULMONAR
IRRITACIONES DE PECHO
AFECCIONES DE LA GARGANTA
DISPEPSIA
CATARRO DE LA VEJIGA

y en general contra todas las afecciones de las mucosas.

Cada frasco, al precio de 2 f 50, contiene 60 cápsulas, por consignente el tratamento por las cápsulas de alquitran no cuesta mas de 10 á 15 céntimos por dia.

*Para evitar las falsificaciones é imitaciones exíjase en la etiqueta blanca el texto impreso en negro y la firma* GUYOT *impresa en* **cuatro colores.**

*Al frente va el facsimil en negro de la firma.* *L. Guyot*

**Precio del frasco : 2 f 50**

DEPÓSITO EN PARIS, EN CASA DE L. FRERE 19, RUE JACOB

Sarrá y Cª Habª—Fernandes y Cª Habª

## CURACIONES

**PLUS DE COPAHU** El Jarabe de *citrato de hierro* (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura enseguida las *Gonorreas, Relajaciones* y *Debilidades* del canal, las *Pérdidas* y *Leucorreas* de las mujeres (ver la noticia).

A *Paris*, Dr CHABLE, 36, calle Vivienne.

**DEPURATIF du SANG** 50,000 curas de *Empeines, Afecciones cutáneas, Virus,* y *Enfermedades secretas, Acritudes* y *humores de la sangre,* prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

*Habana* : SARRA y Cía ; — FERNANDEZ y Cía.
En *Matanzas*, Botica de SAN JOSÉ

**HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione 2 en Paris; único propriétario.**

## ACEITE DE HOGG
### ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra : **las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenáz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc.,** y para fortificar á los **niños endebles y delicados**; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones *imaginadas por la especulacion* para reemplazar el aceite natural so pretesto de hacerle mas eficáz ó más agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas.

Para estár cierto de tener el *verdadero aceite de higado de bacalao,* **natural y puro,** deben comprar solamente el **ACEITE de HOGG** que se vende en frascos triangulares (su modelo esta depositado en Madrid con arreglo á la ley Española).

*Exigir el nombre de* **HOGG** y ademas la certificacion de M. LESUEUR, *Jefe de los trabajos químicos de la facultad de medicina de Paris* que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias

**Depositarios** (para la venta por mayor) los Sres SARRA y Cía; FERNANDEZ y Cía en la **Habana.**

**OPRESIONES** TOS, CATARROS, CONSTIPADOS **ASMA** **NEURALGIAS** CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
(*Exigir esta firma* : J. ESPIC.)

**Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.**

Depósito en la *Habana*; en casa de SARRA y Cª.

## L. LEGRAND

PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS

PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS

### ORIZA-OIL
PERFUMADO CON TODA CLASE DE OLORES
*Oleo adoptado por la moda para el cabello.*

### ESS.-ORIZA
PERFUMES NUEVOS ADOPTADOS POR LOS ELEGANTES
*Que han obtenido la Medalla de mérito en la Esposicion de Paris de 1867.*

Depósitos en casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.



ció en 1º de enero; ahora, segun creo, se está llamando á los números quinientos y tantos. (*El Sr. Maldonado Macanaz* : Ese es el número de la bola, pero cada bola comprende diez carpetas.) Pero ¿cuántas carpetas hay?

Continúo. No digamos nada de que se están descontando en plaza dichas carpetas al cuatro por ciento; y además resultan sin pagar las de subastas de intereses de abril de 1876; solo una cosa se paga con puntualidad, y es, las subastas de las deudas consolidadas.

Queda, pues, demostrado que si en los presupuestos se hubiera traido la partida correspondiente al restablecimiento de la amortizacion de las deudas que tienen este derecho, no habria habido ninguna de las tempestades que aquí se han levantado en estos dias. Y, sin embargo, se dice que los que hemos votado á favor de la proposicion del señor Rute somos enemigos de las deudas amortizables. ¡Enemigo yo de estas deudas, cuando sostengo que la manera de levantar el crédito es el cumplimiento exacto de las leyes de su creacion! ¿Cómo se puede decir esto, cuando yo sostengo que la amortizacion se ha debido hacer por sorteo, contra la opinion de algunos de los mismos interesasados que la han solicitado á tipo abierto?

Y no se me diga que en la enmienda hemos modificado este sistema; porque nuestro pensamiento genuino está en el proyecto de 9 de noviembre, y allí no habia más que la amortizacion por sorteo; pero como la objecion que más generalmente se nos ha hecho en la prensa y en todas partes sobre aquel proyecto es que la amortizacion deberia ser primero por subastas á tipo abierto, despues por comprás directas, y últimamente por sorteo; nosotros, que buscamos la mayor ilustracion en la opinion pública, hemos cedido ante estas observaciones en la enmienda; de esta suerte, con la cantidad consignada en los presuestos, atendemos á la amortizacion ordinaria por sorteo, y con los demás recursos extraordinarios, que son los mismos que figuran en el dictámen de la comision, atendemos á los otros dos medios extraordinarios de amortizacion; porque conviene hacer constar que nosotros dejamos para este objeto los recursos que calificábamos y seguimos calificando de eventuales, recursos que el señor ministro, copiando de nuestro proyecto, viene ahora á afectarlos á una deuda que no tenia derecho á ellos, puesto que la ley los habia hipotecado para otro objeto. Me refiero á la venta de los montes del Estado.

Y en cuanto al recurso de los censos, ¿es acaso un recurso de inmediata realizacion, que pueda inspirar alguna esperanza á los tenedores de deudas consolidadas? Pues qué, ¿se han descubierto ahora estos censos? ¿No se han estado redimiendo por espacio de muchos años con deuda sin interés, cuando



cuales se dice que las cuestiones de Hacienda y administracion son las que más llaman la atencion del pais, y se expresa el deseo de hacer una campaña parlamentaria práctica, fecunda y provechosa.) Despues de estas palabras, ¿quién que tenga deberes para con su pais no se dedica á trabajar por su mejoramiento?

Yo asistí á la reunion de la mayoría y me encantó todo el discurso del señor presidente del Consejo de Ministros, mucho más en el periodo en que trató la cuestion de Hacienda, y dijo: Ningun gobierno solo puede hacer nada provechoso, contamos con vuestro apoyo.» Y yo me pregunto: ese apoyo, ¿era únicamente nuestros votos? Si era esto solo lo que se pretendia de nosotros, equivalia á declarar infalible al señor ministro de Hacienda. ¿Queria decirse que no debiamos estudiar las cuestiones de Hacienda, ni presentar proyectos mejores que los del señor Orovio? Pues era lo mismo que entregar nuestro criterio y nuestra iniciativa al señor ministro de Hacienda. Si no era esto lo que se queria decir, ¿por qué no se ha declarado libre esta cuestion? ¿No lo han pedido así diputados de la mayoría y de la oposicion, y la prensa de Madrid?

Nadie duda de la importancia que esta tiene, y en particular *La Epoca* por lo ministerial que es; y esto lo digo sin tratar de rebajar en lo más mínimo á ninguno otro periódico, pues en todos ellos escriben personas dignísimas. Pues bien: el periódico *La Epoca* del dia 21 ponia en duda la conveniencia de declarar cuestiones de Gabinete los proyectos económicos, y esto lo decia refiriéndose á un suelto de *La Correspondencia*, en el que se hablaba de la probabilidad ó no probabilidad de declarar cuestion de Gabinete mi enmienda.

Yo pregunto al señor Orovio; ¿deja su señoría libre esta cuestion? Su silencio me hace comprender que no la deja. No teneis más que un razonamiento que oponer á mi enmienda, y este razonamiento es el número de votos. Si esta cuestion se deja libre y mi enmienda fuera apoyada por otra persona que reuniera más condiciones oratorias que yo, no dudo que la batalla se ganaría.

Esa mayoría, á la cual no quereis dejar la libertad de discurrir, ¿dejará de comprender que mi enmienda tiene un objetivo, un fin, y que el proyecto de su señoría no es más que el *statu quo* para seguir viviendo al dia? Yo no he venido á exhibirme aquí, sino á discutir de buena fé. Tampoco he venido á censurar á los gobiernos. Esto es muy fácil: lo difícil es oponer un sistema á otro sistema, un pensamiento á otro pensamiento. Esto deberia haberse hecho con mi enmienda; pero el rebatir con otro proyecto mi proyecto exigia tiempo, y esto es lo que le falta al señor ministro de Hacienda, porque lo necesita todo para dedicarse á mejorar la administracion,

SESIONES DE CÓRTES.

Ayuntamiento de Madrid